

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS ECONOMICOS Y SOCIALES
OFICINA DE ESTADISTICA DE LAS NACIONES UNIDAS

INFORMES ESTADISTICOS

Serie **M** No. **61**

**DIRECTRICES PROVISIONALES
SOBRE ESTADISTICAS
DE LA DISTRIBUCION
DEL INGRESO, EL CONSUMO
Y LA ACUMULACION
DE LOS HOGARES**



NACIONES UNIDAS
Nueva York, 1977

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

ST/ESA/STAT/SER.M/61

PUBLICACION DE LAS NACIONES UNIDAS

Número de venta: S.77.XVII.11

Precio: \$ 7,00 (EE. UU.)
(o su equivalente en la moneda del país)

PREFACIO

La necesidad de directrices sobre estadísticas de la distribución del ingreso, el consumo y la acumulación ha aumentado en los últimos años. Las estadísticas de que se dispone en esta importante esfera adolecen de muchas deficiencias. A menudo se refieren sólo a grupos determinados de la población y se recogen a intervalos irregulares. Las definiciones y clasificaciones utilizadas varían según los países y, con frecuencia, también en un mismo país en épocas diferentes. Las estadísticas integradas del ingreso, el consumo y la acumulación se encuentran todavía en sus comienzos.

Las estadísticas de la distribución del ingreso figuraron por primera vez en el programa de la Comisión de Estadística en su 14o. período de sesiones, celebrado en 1966. Ulteriormente, la Oficina de Estadística elaboró gradualmente un sistema de estadísticas de distribución que abarcaba el ingreso, el consumo y la acumulación y enlazaba tanto con el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) como con el Sistema de Balances del Producto Material (SPM) de las Naciones Unidas. 1/

A medida que los trabajos progresaban, grupos de trabajo y seminarios de las comisiones regionales de las Naciones Unidas examinaron proyectos del sistema y sugirieron modificaciones. Los proyectos se distribuyeron también a las oficinas de estadística a fin de que formularan observaciones. Para ayudar a la Oficina de Estadística en su labor se creó un grupo de expertos.

La Comisión de Estadística, en su 17o. período de sesiones celebrado en 1972, aprobó una versión final del sistema completo. Sin embargo, la Comisión pidió que se introdujeran enmiendas y simplificaciones, a la luz de sus deliberaciones y de las del segundo período de sesiones del Grupo de Expertos sobre estadísticas de la distribución de los ingresos, celebrado inmediatamente antes de la reunión de la Comisión.

Al propio tiempo, la Comisión de Estadística subrayó la necesidad de preparar una versión simplificada del sistema para su utilización por los países en desarrollo. En 1974 se presentó a la Comisión, en su 18o. período de sesiones, un proyecto de sistema simplificado, que se aprobó con algunas reservas. En particular, la Comisión estimó que era conveniente una mayor simplificación.

Tras un examen detenido, la Oficina de Estadística llegó a la conclusión de que sería aconsejable combinar la versión completa y la simplificada de las directrices y presentarlas en una sola publicación. De ese modo se evitan las duplicaciones existentes muy considerables, y se presentan directrices que pueden ser útiles para países en diferentes etapas de desarrollo estadístico. En la publicación combinada se ha procurado tener en cuenta debidamente los problemas

1/ Un sistema de cuentas nacionales y Principios fundamentales del sistema de balances de la economía nacional (publicaciones de las Naciones Unidas, Nos. de venta: S.69.XVII.3 y S.71.XVII.10).

particulares de los países en desarrollo señalando las modificaciones que esos países pueden considerar conveniente introducir, estableciendo prioridades e indicando los casos en que los países en desarrollo pueden encontrar las recomendaciones menos útiles o excesivamente complejas para su capacidad estadística.

De conformidad con las recomendaciones de la Comisión de Estadística y del Grupo de Expertos, las directrices aquí presentadas se han simplificado en algunos aspectos, en comparación con las versiones anteriores. Además de introducir los cambios expresamente solicitados, las instrucciones generales orientadas a su mayor simplificación se han interpretado en el sentido de que era necesario racionalizar más los conceptos y clasificaciones y reducir un tanto el grado de detalle. La normalización de las clasificaciones utilizadas en los diversos cuadros puso de manifiesto que varios de esos cuadros eran repetitivos y podían eliminarse. Se ha disminuido en uno el número de agregados de ingresos, utilizados y se han mantenido las definiciones de los restantes tan próximos a los macroconceptos correspondientes como ha sido posible, sin dejar de tener en cuenta los problemas de la reunión de datos en el plano de los hogares.

INDICE

| <u>Capítulo</u> | <u>Párrafos</u> | <u>Página</u> |
|--|-----------------|---------------|
| I. FINALIDADES; CARACTER Y ALCANCE DE LAS ESTADISTICAS DE LA DISTRIBUCION DEL INGRESO Y OTRAS ESTADISTICAS CONEXAS | 1.1 - 1.36 | 1 |
| Usos de las estadísticas de distribución y consecuencias para la naturaleza de las estadísticas . . . | 1.1 - 1.15 | 1 |
| Naturaleza de las directrices | 1.16 - 1.21 | 5 |
| Alcance de las estadísticas: problemas especiales . | 1.22 - 1.29 | 6 |
| Prioridades generales | 1.30 - 1.36 | 8 |
| II. ESTRUCTURA DE LAS ESTADISTICAS DE DISTRIBUCION EN RELACION CON LAS CUENTAS Y BALANCES NACIONALES . . . | 2.1 - 2.33 | 11 |
| Estructura de las estadísticas | 2.1 - 2.11 | 11 |
| Relación con las cuentas y balances nacionales: aspectos generales | 2.12 - 2.15 | 16 |
| Relación con el Sistema de Cuentas Nacionales | 2.16 - 2.23 | 17 |
| Relación con el Sistema de Balances de la Economía Nacional | 2.24 - 2.33 | 23 |
| III. DEFINICION Y CLASIFICACION DE LAS UNIDADES ESTADISTICAS | 3.1 - 3.46 | 29 |
| Unidades estadísticas | 3.1 - 3.7 | 29 |
| Definición de hogar | 3.8 - 3.16 | 30 |
| Clasificaciones de las unidades estadísticas | 3.17 - 3.21 | 32 |
| Clasificaciones según la cuantía del agregado | 3.22 - 3.28 | 33 |
| Clasificaciones según las características de hogares e individuos | 3.29 - 3.42 | 34 |
| Clasificaciones según las características de los hogares únicamente | 3.43 - 3.46 | 45 |
| IV. DEFINICION Y CLASIFICACION DE LOS INGRESOS | 4.1 - 4.52 | 48 |
| Remuneración de los empleados | 4.2 - 4.12 | 48 |
| Ingresos de los miembros de las cooperativas de producción | 4.13 | 50 |
| Renta empresarial bruta | 4.14 - 4.24 | 51 |

INDICE (continuación)

| <u>Capítulo</u> | <u>Párrafos</u> | <u>Página</u> |
|---|-----------------|---------------|
| Renta primaria | 4.25 | 53 |
| Renta de la propiedad | 4.26 - 4.30 | 53 |
| Transferencias corrientes y otras prestaciones recibidas | 4.31 - 4.41 | 55 |
| Ingreso total de los hogares | 4.42 | 57 |
| Impuestos directos y contribuciones a la seguridad social y a las cajas de pensiones | 4.43 - 4.45 | 57 |
| Ingreso disponible total de los hogares | 4.46 | 58 |
| Gastos de los hogares | 4.47 - 4.52 | 58 |
| V. DEFINICION Y CLASIFICACION DEL CONSUMO | 5.1 - 5.11 | 60 |
| Gasto de consumo final | 5.2 - 5.6 | 60 |
| Consumo total de la población | 5.7 - 5.11 | 61 |
| VI. DEFINICION Y CLASIFICACION DE LA INVERSION Y FINANCIACION DE ESTA | 6.1 - 6.11 | 63 |
| Fuentes internas de financiación e inversión | 6.2 - 6.10 | 63 |
| Fuentes externas de financiación e inversión | 6.11 | 65 |
| VII. CUADROS DE ESTADISTICAS DE DISTRIBUCION | 7.1 - 7.37 | 67 |
| Finalidades y organización de los cuadros | 7.3 - 7.5 | 67 |
| Tipos de medidas en los cuadros | 7.6 - 7.10 | 68 |
| Medidas sumarias | 7.11 - 7.15 | 69 |
| Cuadros resumidos | 7.16 - 7.23 | 70 |
| Cuadros detallados sobre las fuentes y la utilización de los ingresos | 7.24 - 7.36 | 72 |
| Tabulaciones cruzadas de grupos cuantiles de hogares con otras características determinadas | 7.37 | 75 |
| <u>Anexos</u> | | |
| I. CUADROS DE ESTADISTICAS DE DISTRIBUCION | | 77 |
| II. FUENTES Y METODOS DE ESTIMACION DE LOS DATOS SOBRE LA DISTRIBUCION DEL INGRESO, EL CONSUMO Y LA ACUMULACION DEL SECTOR DE LOS HOGARES | | 103 |

INDICE (continuación)

Lista de cuadros

| <u>Cuadro</u> | <u>Página</u> |
|---|---------------|
| Capítulo II. ESTRUCTURA DE LAS ESTADÍSTICAS DE DISTRIBUCION EN RELACION CON LAS CUENTAS Y BALANCES NACIONALES | |
| II.1. | 13 |
| II.2- II.7. | 18 |
| II.8- II.13. | 24 |
| Capítulo III. DEFINICION Y CLASIFICACION DE LAS UNIDADES ESTADISTICAS | |
| III.1. | 36 |
| III.2. | 42 |
| III.3. | 43 |
| III.4. | 46 |
| Anexo I. CUADROS DE ESTADISTICAS DE DISTRIBUCION | |
| <u>Cuadros resumidos</u> | |
| 1. | 78 |
| 2.* | 80 |
| 3.* | 80 |
| 4a.* | 81 |
| 4b.* | 81 |

* / Los cuadros señalados con un asterisco son los que se recomiendan para los países en desarrollo.

INDICE (continuación)

Lista de cuadros (continuación)

| <u>Cuadro</u> | | <u>Página</u> |
|--|---|---------------|
| 5a.* | Valor medio de las transacciones <u>per capita</u> para grupos cuantiles de miembros de los hogares ordenados según el ingreso total de los hogares <u>per capita</u> | 81 |
| 5b.* | Valor medio de las transacciones <u>per capita</u> según grupos de cuantía del ingreso total de los hogares <u>per capita</u> | 81 |
| <u>Cuadros sobre fuentes del ingreso</u> | | |
| 6.* | Fuentes del ingreso de los hogares según la situación socioeconómica del jefe de hogar | 82 |
| 7a. | Fuentes del ingreso de los hogares para grupos cuantiles de hogares ordenados según el ingreso total de los hogares | 84 |
| 7b. | Fuentes del ingreso de los hogares para hogares clasificados según la cuantía del ingreso total de los hogares | 84 |
| 8a. | Fuentes del ingreso de los hogares para grupos cuantiles de hogares ordenados según el ingreso disponible total de los hogares | 84 |
| 8b. | Fuentes del ingreso de los hogares clasificadas según la cuantía del ingreso disponible total de los hogares | 84 |
| 9a. | Fuentes del ingreso de los miembros de los hogares para grupos cuantiles de miembros de los hogares ordenados según el ingreso total de los hogares <u>per capita</u> | 84 |
| 9b. | Fuentes del ingreso de los miembros de los hogares clasificados según la cuantía del ingreso total de los hogares <u>per capita</u> | 84 |
| 10. | Componentes de la renta primaria de los hogares que perciben renta primaria clasificados según el número de devengadores de ingresos por hogar (incluidos los trabajadores familiares no remunerados) | 85 |
| 11. | Componentes de la renta primaria clasificados de acuerdo con la edad y el sexo de los devengadores de ingresos y su participación en la agricultura | 86 |

*/ Los cuadros señalados con un asterisco son los que se recomiendan para los países en desarrollo.

INDICE (continuación)

Lista de cuadros (continuación)

| <u>Cuadro</u> | <u>Página</u> |
|--|---------------|
| 12. Componentes de la renta primaria clasificados según la ocupación y el sexo de los devengadores de ingresos | 87 |
| 13. Componentes de la renta primaria clasificados según el grado de instrucción y el sexo de los devengadores de ingresos | 87 |
| 14. Componentes de la renta primaria clasificados según la clase de actividad económica | 88 |
| 15a. Remuneración de los empleados para cuantiles de empleados ordenados según la cuantía de la remuneración | 89 |
| 15b. Remuneración de los empleados según la cuantía de la remuneración | 89 |
| 16a. Fuentes del ingreso de los hogares que perciben renta empresarial, para cuantiles de hogares ordenados según la renta empresarial por hogar | 90 |
| 16b. Fuentes del ingreso de los hogares que perciben renta empresarial según la cuantía de la renta empresarial | 90 |
| 17 | |
| <u>Cuadros sobre la utilización del ingreso</u> | |
| 17. Utilización del ingreso de los hogares según la situación socioeconómica del jefe de hogar | 91 |
| 18a. Utilización del ingreso de los hogares para cuantiles de hogares ordenados según el ingreso total del hogar | 92 |
| 18b. Utilización del ingreso de los hogares según grupos de cuantía del ingreso total de los hogares | 92 |
| 19. Utilización del ingreso de los hogares que perciben renta empresarial según la situación socioeconómica del jefe de hogar | 93 |
| 20. Gasto de consumo final <u>per capita</u> clasificado según la situación socioeconómica del jefe de hogar | 94 |

INDICE (continuación)

Lista de cuadros (continuación)

| <u>Cuadro</u> | <u>Página</u> |
|---|---------------|
| 21a.* Gasto de consumo final <u>per capita</u> , para grupos cuantiles de miembros de los hogares ordenados según el ingreso total de los hogares <u>per capita</u> | 96 |
| 21b.* Gasto de consumo final <u>per capita</u> , para miembros de los hogares clasificados según la cuantía del ingreso total de los hogares <u>per capita</u> | 96 |
| 22.* Gasto medio de consumo final <u>per capita</u> clasificado según el tamaño y la composición del hogar | 97 |
| 23.* Consumo total de la población clasificado según la finalidad . | 99 |
| <u>Tabulaciones cruzadas de grupos cuantiles de hogares con otras características determinadas</u> | |
| 24a. Número de miembros de los hogares e ingreso total de los hogares por hogar, clasificados según grupos cuantiles de hogares ordenados según el ingreso total de los hogares y la situación socioeconómica del jefe de hogar | 100 |
| 24b. Número de miembros de los hogares e ingreso total de los hogares por hogar, clasificados según grupos de cuantía del ingreso total de los hogares y situación socioeconómica del jefe de hogar | 100 |
| 25a. Ingreso total de los hogares y gasto de consumo final por hogar, para grupos cuantiles de hogares ordenados según el ingreso y el tamaño del hogar | 101 |
| 25b. Ingreso total de los hogares y gasto de consumo final por hogar para grupos de cuantía del ingreso de los hogares y de tamaño del hogar | 101 |
| 26a. Ingreso total de los hogares clasificado según el número de devengadores de ingresos por hogar y grupos cuantiles de hogares ordenados según el ingreso total de los hogares | 102 |
| 26b. Ingreso total de los hogares clasificado según el número de devengadores de ingresos por hogar y grupos de cuantía del ingreso total de los hogares | 102 |

* / Los cuadros señalados con un asterisco son los que se recomiendan para los países en desarrollo.

Capítulo I

FINALIDADES; CARACTER Y ALCANCE DE LAS ESTADÍSTICAS DE LA DISTRIBUCION DEL INGRESO Y OTRAS ESTADÍSTICAS CONEXAS

Usos de las estadísticas de distribución y consecuencias para la naturaleza de las estadísticas

1.1 La distribución del ingreso y los factores que influyen en ella vienen preocupando a los economistas y encargados de formular políticas desde hace cientos de años. Aunque las primeras estimaciones eran rudimentarias e impresionistas, constituyeron, sin embargo, el primer método para intentar estimar "la riqueza de las naciones" o el ingreso nacional. Cuando, a comienzos del presente siglo, se inició en varios países la recopilación sistemática del ingreso nacional -por ejemplo, por King y Macaulay en la Oficina Nacional de Investigación Económica de los Estados Unidos de América y por Bowley y Dalton en el Reino Unido- el enfoque utilizado fue también el estudio de la distribución de los ingresos obtenidos por la población. Entretanto, los teóricos habían estado especulando sobre los factores que intervenían en la determinación de las distribuciones. También en ese aspecto la evolución ha sido larga, desde los trabajos de Cantillon, Bernouilli y Pareto, pasando por los de Lorenz, Gini y Gibrat, hasta llegar a los modelos actuales de capital humano, capacidad intrínseca y procesos estocásticos.

1.2 Los esfuerzos de las oficinas de estadística por recopilar estadísticas de la distribución del ingreso son, naturalmente, mucho más recientes. Aunque con mucha anterioridad se realizaron estudios aislados -Pareto recogió datos que abarcaban cronológicamente de 1471 a 1894 y geográficamente del Perú a Inglaterra y varios Estados alemanes e italianos- antes de 1950 se hicieron pocos trabajos sistemáticos, e incluso después de esa fecha sólo en algunos países. Sin embargo, a medida que se ha ido ensanchando el ámbito de los intereses normativos de los países, se ha sentido más intensamente la necesidad de disponer de estadísticas de la distribución del ingreso, el consumo y la acumulación, a fin de tratar una amplia gama de cuestiones económicas y sociales interrelacionadas. Estas cuestiones incluyen no sólo el análisis de la distribución del bienestar entre los hogares, sino también problemas como la distribución de la demanda de bienes y servicios, las fuentes de financiación de la formación de capital, las repercusiones de los impuestos y los efectos de la inflación.

1.3 Algunos países han emprendido estudios de la distribución como parte de trabajos integrados sobre contabilidad nacional, de forma que los agregados de las cuentas sirvan de totales de control para las distribuciones. Esta labor se ha visto muy facilitada por el desarrollo de sistemas integrados de reunión de datos, de técnicas eficientes para cotejar y combinar datos procedentes de fuentes diversas y, desde luego, de la tecnología de elaboración electrónica.

Principales necesidades

1.4 Las estadísticas de la distribución del ingreso, el consumo y la acumulación son necesarios para dos categorías principales de fines: 1) evaluar el bienestar económico de la población y elaborar políticas orientadas a ese bienestar y 2) formular políticas de rentas y fiscales, y planificar y evaluar el desarrollo económico. Para alcanzar esos fines se necesitan datos sobre cada una de las etapas importantes de la formación y utilización de los ingresos, clasificados de acuerdo con las características socioeconómicas de los hogares y los individuos. Esas corrientes son las de las cuentas y balances nacionales, pero distribuidas por hogares e individuos. Aunque será conveniente modificar las definiciones de algunas de las corrientes del SCN y el SPM para su utilización práctica en la reunión de estadísticas de la distribución, estas estadísticas deberán integrarse, sin embargo, con los datos agregados de la contabilidad nacional, de forma que los agregados concuerden excepto en lo que se refiera a diferencias conocidas de la definición.

Bienestar de la población

1.5 Una de las cuestiones más corrientes que las estadísticas de la distribución han tratado de resolver es la que se refiere al carácter, el grado de adecuación y los determinantes de la distribución del bienestar entre la población. Para esos estudios se necesita información sobre la cuantía y los tipos de los ingresos que reciben los diversos grupos de la población de su participación en la producción y de la propiedad, y sobre el grado y manera de redistribución de esos ingresos a través de los impuestos y de otros medios. Más exactamente, los ingresos obtenidos por los empleados y los propietarios de empresas no constituidas en sociedad de su participación en la producción se definen como su renta primaria. La renta primaria, juntamente con la de la propiedad, las prestaciones de la seguridad social, las pensiones y los seguros de vida y otras transferencias corrientes recibidas constituyen el ingreso total del hogar. Los ingresos de que disponen los hogares para su utilización en el consumo y el ahorro, después de pagar los impuestos directos y las contribuciones a la seguridad social y a las cajas de pensiones, son el ingreso disponible total del hogar. Todos esos conceptos de ingresos son útiles para evaluar diversos aspectos del bienestar de los hogares e individuos y, por ello, deben figurar en las estadísticas.

1.6 Sin embargo, además del ingreso, para poder determinar el nivel real de vida de los diversos grupos de la población, se necesitan datos sobre el nivel y las modalidades del consumo de esos grupos y sobre las formas de financiación de ese consumo mediante ingresos procedentes de ganancias devengadas, transferencias del sector público, detracciones de ahorros y contracción de deuda. Los servicios y bienes que las administraciones públicas proporcionan a la población gratuitamente son parte esencial de esa evaluación, por lo que los datos sobre el concepto del consumo total de los diversos grupos de la población son también importantes.

Política fiscal y desarrollo económico

1.7 Para idear medidas orientadas a alcanzar un crecimiento económico sostenido y evitar la inflación, se requiere información sobre la magnitud y las fuentes de los ingresos y sobre los gastos y ahorros de los diversos grupos de la población. Las estadísticas de la distribución de la remuneración de los empleados y la renta empresarial bruta son útiles para investigar la inflación de los costos y formular políticas de rentas y evaluar sus efectos. Los datos sobre la distribución y la composición del ingreso total de los hogares contribuyen a la determinación de políticas fiscales y la estimación de los ingresos por este concepto. Los datos sobre el ingreso disponible total de los diversos grupos de hogares son útiles para investigar la inflación de la demanda y adoptar las medidas apropiadas de políticas fiscales y de rentas para combatirla. Los datos sobre la forma en que los diversos grupos de la población dividen sus ingresos disponibles entre gastos corrientes y ahorro contribuyen también al análisis de la inflación y del grado de adecuación de la demanda, y son importantes en la planificación y el fomento del crecimiento económico. A este respecto, también son útiles las estadísticas sobre la formación bruta de capital en sus empresas de los propietarios de empresas no constituidas en sociedad.

Periodicidad

1.8 Para su utilización en evaluaciones periódicas completas de los niveles de vida y la preparación de planes detallados periódicos de crecimiento económico, se necesitan datos que describan del modo más detallado posible todos los aspectos de la distribución de los ingresos de los hogares y sus modalidades de consumo y acumulación. Esas estadísticas no sólo deberán ser de alcance general, sino que deberán clasificarse también con detalle considerable de acuerdo con las características de los hogares y de los individuos. Para obtener información con el grado de detalle necesario, pueden realizarse encuestas especiales por muestreo o añadirse preguntas a las encuestas o censos periódicos para fines múltiples.

1.9 Sin embargo, para los fines de la evaluación corriente de las condiciones de vida y los efectos de las políticas económicas y sociales, interesan primordialmente indicadores rápidos y frecuentes de los principales aspectos de la distribución del ingreso y el consumo de los hogares. Esos datos pueden obtenerse de encuestas anuales, trimestrales o mensuales o, en algunos casos, a partir de datos administrativos. Es de esperar que se refieran principalmente a agregados de ingresos obtenidos de la producción y de la propiedad, determinados pagos de transferencia y consumos, es decir, la parte principal de la información que se recoge en encuestas más completas. Esas encuestas corrientes pueden abarcar sólo una pequeña muestra de hogares. No obstante, para ser útiles en los estudios de los cambios de la distribución de los ingresos y el consumo, deberán abarcar una muestra representativa de la mayor parte posible de la población.

Necesidades especiales de los países en desarrollo

1.10 Las necesidades básicas de los países en desarrollo en materia de estadísticas de distribución son de naturaleza análoga a las de los países desarrollados, aunque la importancia relativa sea a menudo diferente. Al mismo tiempo, su

limitada capacidad estadística puede restringir los datos que esos países encuentren posible o viable recoger.

1.11 En muchos países en desarrollo se ha producido en el último decenio un aumento considerable del producto interno bruto y la renta nacional per capita en términos reales. Sin embargo, el aumento de los ingresos no ha afectado con frecuencia a los grupos de menores ingresos de la población. Por ello, uno de los fines principales de las estadísticas de distribución en los países en desarrollo es proporcionar datos para evaluar la equidad de la distribución del ingreso y el consumo entre los diferentes grupos de la población. Otro uso importante es servir de base para racionalizar las fuentes del ingreso público.

1.12 A fin de adoptar las medidas necesarias para reducir la pobreza y lograr una distribución más equitativa del ingreso y el consumo, se necesita información sobre la distribución real de las corrientes en efectivo y en especie entre los diferentes grupos de la población. Esa información permite determinar los estratos de la población en que las personas carecen de medios para satisfacer sus necesidades mínimas de alimento, vestido, alojamiento y servicios de educación y médicos.

1.13 Las rentas primarias, que son el resultado de la participación directa en el proceso de producción, pueden constituir la mayor parte del ingreso de los hogares en los países en desarrollo, y una parte considerable de esas rentas primarias puede consistir en ingresos en especie. El ingreso total de los hogares se obtiene añadiendo a esa renta primaria la renta de la propiedad, las transferencias corrientes y otras prestaciones recibidas. Los hogares de niveles de ingresos más elevados reciben a menudo una parte considerable de éstos en forma de intereses y de alquileres. Algunos hogares, además, pueden recibir subsidios de la asistencia social. Los ingresos de que disponen en definitiva los hogares para gastos de consumo y ahorro se ven afectados también por los impuestos y por otras transferencias corrientes pagadas. En muchos países en desarrollo, los impuestos son la única categoría de las transferencias corrientes pagadas por los hogares sobre la que puede obtenerse una información fiable.

1.14 En muchos países en desarrollo, el consumo financiado mediante el ingreso de los propios hogares en efectivo o en especie u obtenido de su propia producción es complementado por servicios que prestan gratuitamente o a precio reducido la administración pública, las instituciones privadas sin fines de lucro y las empresas. La distribución de la cifra del gasto de consumo final de los hogares y de los servicios que se les prestan gratuitamente (es decir, el consumo total de la población) un cuadro más exacto de la distribución del bienestar entre los diferentes grupos de la población que el gasto de consumo final por sí solo.

1.15 Como las necesidades de los países en desarrollo son muy similares a las de los países más desarrollados, no parece útil preparar un conjunto separado de directrices para aquellos países. En cambio, se indicarán como parte del examen general del presente documento, modificaciones, simplificaciones y cambios de importancia relativa que pueden ser útiles para esos países. Evidentemente, no existe una separación tajante entre los países en desarrollo y los desarrollados;

especialmente en lo que se refiere a la capacidad estadística, sólo hay países más o menos desarrollados. El combinar en un solo documento las recomendaciones para los países en desarrollo y las destinadas a los países desarrollados permitirá a las oficinas de estadística avanzar gradualmente hacia formulaciones más complejas, a medida que sus capacidades aumenten.

Naturaleza de las directrices

1.16 La razón principal de formular directrices sobre estadísticas de la distribución del ingreso, el gasto y la acumulación de los hogares es diseñar un marco coherente y articulado para esos datos que sirva de ayuda a los países para elaborar sus propias estadísticas de acuerdo con sus propias necesidades y circunstancias.

1.17 Las estadísticas de distribución deben elaborarse en coordinación con los trabajos sobre contabilidad nacional. Pueden basarse en encuestas, en datos obtenidos de la aplicación de determinados programas públicos, por ejemplo, de impuestos sobre la renta y de seguridad social, o en ambas clases de datos. Las estadísticas de distribución representan en gran parte una desagregación y detalle de las cuentas y cuadros de las cuentas y balances nacionales que se refieren a los hogares.

1.18 El disponer de directrices debería alentar la recopilación de las estadísticas de distribución que se necesitan para estudios de las condiciones socioeconómicas y del comportamiento de los diversos grupos de la población durante el crecimiento y el desarrollo económicos. Las directrices deberían contribuir también a sentar las bases para la comunicación y publicación internacionales de datos comparables sobre los aspectos más generales de las estadísticas de la distribución del ingreso y otras estadísticas conexas cuando cierto número de países hayan recopilado esos datos.

1.19 Las estadísticas sobre la distribución del ingreso, el consumo y la acumulación comprenden un número considerable de series y tabulaciones. No es posible abarcar los aspectos más detallados de esos datos en las directrices. Estas se centran en la estructura, los conceptos, las categorías básicas y las definiciones, y en las principales clasificaciones y tabulaciones de las estadísticas. Las tabulaciones de datos que se incluyen, aunque fundamentales para los principales usos de las estadísticas de distribución, son de carácter general y resumido. Por consiguiente, resultan de interés considerable para hacer comparaciones internacionales. Para la reunión y el almacenamiento de datos, las tabulaciones que aquí se muestran son sin duda, excesivamente agregadas; con objeto de poder hacer otras tabulaciones a medida que la necesidad se presente, deberá conservarse todo el detalle de las clasificaciones propuestas y los datos deberán almacenarse en forma tan desagregada como sea posible.

1.20 Los métodos utilizados por los países para reunir y recopilar las estadísticas son importantes para la comparabilidad internacional de los datos obtenidos. Aunque las directrices no incluyen recomendaciones sobre métodos de recogida y recopilación, en el anexo II se indican algunos de los que pueden utilizarse.

1.21 Las directrices tienen que señalar necesariamente objetivos a largo plazo para las estadísticas de distribución. No es probable que muchos países estén actualmente en condiciones de suministrar toda la información que se propone. Por ello, se incluyen sugerencias sobre el orden general de prioridades en la elaboración de las estadísticas. Ese orden de prioridad se ha formulado teniendo en cuenta la urgencia con que se requieren los datos y las dificultades con que se tropieza para reunirlos. Como es lógico, al considerar esas sugerencias los países tendrán que tener en cuenta sus propias necesidades y su situación en materia de estadísticas. En general, la carga que supone reunir los datos propuestos es mayor para los países pequeños que para los grandes. Por ejemplo, si se utilizan encuestas por muestreo sobre los hogares, habrá que emplear el mismo tamaño de muestra en los países pequeños que en los grandes.

Alcance de las estadísticas: problemas especiales

Población comprendida

1.22 Para obtener datos completos sobre el bienestar de la población que sean compatibles con las cuentas y balances nacionales, las estadísticas de la distribución deberán referirse a toda la población residente en un país. Esto significa que deberán incluirse las personas que residen en instituciones como orfanatos, residencias para ancianos, asilos y cárceles, aunque hasta ahora lo corriente ha sido omitirlas. En consideración a las especiales condiciones de vida de esas personas, la clasificación socioeconómica del sistema incluye una categoría especial para ellas. Aunque en la práctica quizá no sea posible abarcar toda la población institucional, debería ser posible y sería conveniente incluir al menos a las personas que, viviendo en instituciones, cuentan con medios privados. Lo mismo que en la contabilidad nacional, los bienes y servicios deberían incluirse en el concepto ampliado de consumo total de los residentes.

1.23 En los países en desarrollo, la población institucional es a menudo muy reducida, con independencia de las fuerzas armadas. Cuando así ocurra, la dificultad de reunir y asignar los datos puede aconsejar que el ámbito de las estadísticas se limite, al menos al principio, a la población no institucional o a esta población más las fuerzas armadas, cuando éstas sean importantes.

Ingresos y gastos en especie

1.24 No es raro que las investigaciones sobre ingresos y gastos se limiten a los ingresos y gastos en efectivo, incluso cuando los datos se reúnan mediante encuestas. Esto se debe a las grandes dificultades que presenta la recogida de datos sobre los ingresos y el consumo en especie y a la hipótesis de que las cantidades en especie son insignificantes. En los países en desarrollo, sin embargo, resulta especialmente importante que las encuestas sobre los ingresos y gastos de los hogares abarquen los ingresos recibidos en especie y el correspondiente consumo personal. Los salarios y sueldos recibidos en especie son mucho más importantes en los países en desarrollo que en los desarrollados. Además, una gran parte de la

producción de los empresarios independientes, especialmente agricultores, que ocupan niveles de ingresos inferiores, es consumida por los productores mismos o reviste la forma de formación de capital fijo por cuenta propia. Los regalos en especie entre los hogares son también muy importantes en muchos países en desarrollo. Las transferencias de bienes y servicios en especie con el resto del mundo deben incluirse asimismo en las transferencias corrientes. El consumo personal en especie debe incluir, desde luego, las correspondientes corrientes. Ni los ingresos de transferencias corrientes de los hogares ni el consumo personal deben incluir los servicios y bienes que las administraciones públicas, las instituciones sin fines de lucro y las empresas proporcionan gratuitamente a los hogares. Esos bienes y servicios deben incluirse, sin embargo, en los conceptos ampliados de ingreso total y consumo total de la población.

1.25 Las cifras imputadas de ingresos en especie deben cotejarse con las correspondientes del consumo en especie durante el mismo período contable; esto plantea un problema práctico en lo que se refiere a la referencia cronológica de las estimaciones. Por lo común se utiliza la convención de suponer que los bienes comprados en el mercado se consumen en el momento en que se compran. No obstante, en el caso del consumo de la producción propia, hay que elegir entre dos puntos de referencia: la fecha de la producción y la del consumo o primera utilización. En lo que se refiere a los productos agrícolas, esas dos fechas pueden corresponder muy bien a dos años contables diferentes. Por razones prácticas, se recomienda suponer que el consumo en especie se realiza en el momento en que se producen los bienes, a menos que se disponga de información sobre las existencias de las explotaciones agrícolas.

Datos a precios constantes

1.26 Es conveniente incluir datos a precios constantes para algunas partes de las estadísticas de distribución. Los problemas generales de la recopilación de datos a precios constantes o comparables se tratan en otro lugar, especialmente en el capítulo IV del informe SCN 1/ y en el Manual de cuentas nacionales a precios constantes 2/. Sin embargo, pueden surgir problemas que son específicos de las estimaciones a precios constantes de las estadísticas de distribución y que, por lo tanto, no se estudian directamente en las directrices generales sobre las estimaciones a precios constantes. A continuación se examinan algunos de esos problemas.

1.27 Para poder comparar los niveles de vida de grupos de la población en diferentes períodos se necesitan datos a precios constantes sobre el gasto de consumo final y el consumo total de los grupos socioeconómicos y grupos de ingresos,

1/ Un sistema de cuentas nacionales, Estudios de Métodos, Serie F, No. 2, Rev. 3 (Publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.69.XVII.3).

2/ Se publicará por las Naciones Unidas.

clasificados por categorías de bienes y servicios. También es útil recopilar datos a precios constantes sobre determinados bienes individuales que forman parte del consumo.

1.28 Se necesitan datos evaluados a precios constantes para poder comparar el bienestar de grupos de la población que pagan diferentes precios por bienes y servicios que son exactamente los mismos desde el punto de vista de los consumidores. Los conceptos y métodos de recopilación de datos a precios comparables para diferentes grupos de población son en muchos aspectos similares a los que se utilizan al estimar datos para períodos diferentes.

1.29 Aunque habría pocas dificultades prácticas para elaborar índices de precios separados para las diferentes regiones de un país, es más difícil recopilar índices de precios al consumidor para hogares de diferentes niveles de ingreso y consumo. Resulta posible recopilar coeficientes de ponderación para esos índices basados en los datos recogidos sobre las modalidades de consumo de los diversos grupos de hogares, pero es más difícil reunir datos sobre los precios que éstos pagan. La reunión de datos sobre los precios pagados implica la especificación de una muestra de las variedades de bienes y servicios que compra cada grupo de hogares y la reunión de series de precios para cada muestra a partir de una selección de los almacenes y puntos de venta en que cada grupo de hogares adquiere típicamente esos bienes y servicios. No obstante, es conveniente intentar reunir las series de precios necesarias y recopilar los índices al menos para los principales grupos de hogares con niveles marcadamente diferentes de ingresos y modalidades de consumo.

Prioridades generales

Ingreso y consumo

1.30 Los datos sobre la distribución del ingreso deben recibir la máxima prioridad en la elaboración de esas estadísticas. Es posible que en la mayoría de los países en desarrollo la remuneración de los empleados se limite en principio, a los sueldos y salarios, a causa de las dificultades de obtener datos sobre las contribuciones de los empleadores a la seguridad social y planes análogos por cuenta de sus empleados. Los datos sobre la renta de la propiedad se recogen normalmente en encuestas sobre los hogares. Los datos sobre los impuestos directos pagados se recogen también por lo común en esas encuestas, aunque los datos administrativos sean otra posibilidad. La información sobre las demás transferencias corrientes recibidas y pagadas, necesaria para determinar el ingreso disponible total de los hogares será más difícil de obtener y es posible que haya de omitirse en los países en desarrollo.

1.31 Los datos sobre los gastos de consumo deben figurar a continuación en el orden de prioridades. Deberán elaborarse primero estimaciones del gasto de consumo final de los hogares en efectivo y en especie, y luego estimaciones del consumo total de la población. La información obtenida sobre el consumo total de la población podrá limitarse sólo a las estimaciones a precios corrientes, a causa

de las dificultades para obtener cifras a precios constantes para el valor de los bienes y servicios proporcionados gratuitamente por las administraciones públicas, las instituciones privadas sin fines de lucro y las empresas.

1.32 Cuando no se disponga de datos sobre la distribución de los ingresos de los hogares, la información sobre los grupos de cuantía de los gastos de consumo de los hogares, clasificados de acuerdo con sus principales características, podrá servir para sustituirlos. Cabe esperar que exista una estrecha correspondencia entre la distribución por cuantía de los ingresos y la de los gastos, al menos en los hogares de los grupos de ingresos bajos y medios.

1.33 Sólo algunas oficinas nacionales de estadística tienen experiencia en la elaboración de datos sobre el consumo total y el concepto consecuente del ingreso total de la población. Esta tarea implica una serie de problemas conceptuales y prácticos. Hay que tener en cuenta que los servicios y bienes que las administraciones públicas, las instituciones privadas sin fines de lucro y las empresas, proporcionan gratuitamente a la población, constituyen una parte importante del consumo final de ésta. Además, la proporción que los servicios y bienes gratuitos representan con respecto al consumo final de la población varía de un país a otro. Por consiguiente, la comparación internacional de los niveles de vida basada en cifras de consumo personal sólo puede ser engañosa. No obstante, en vista de las dificultades que entraña, puede asignarse a la recopilación de datos sobre el consumo y el ingreso totales un orden de prioridad inferior al de la recogida de datos sobre el consumo personal.

Acumulación

1.34 Para una serie de fines se requieren datos sobre las transacciones de capital de los diversos grupos de población. El ahorro de los hogares puede ser una importante fuente de financiación de la formación de capital del país; los datos sobre el ahorro o los préstamos obtenidos por los propietarios de empresas no constituidas en sociedad y los fines a que esas sumas se dedican resultan de especial interés. Son relativamente pocos los países que tienen experiencia en la recogida directa de datos sobre el ahorro de los hogares y sobre sus préstamos netos; y no es fácil reunir datos fiables de este tipo. Frecuentemente, los países de planificación económica centralizada reúnen directamente de los hogares datos sobre transacciones en toda clase de activos y pasivos financieros. Otros países lo han hecho sólo para algunos de esos activos y pasivos, por ejemplo la deuda de los consumidores. En vista de la limitada experiencia nacional en la reunión de estadísticas del ahorro, la inversión, y los préstamos de los hogares, y de las dificultades con que tropiezan tales investigaciones, los países asignarán por lo general a esas series un bajo orden de prioridad. Debería atribuirse un orden de prioridad más elevado a los datos sobre transacciones de capital de los propietarios de empresas no constituidas en sociedad que a los datos sobre otros tipos de transacciones de capital.

1.35 Aunque se necesitan datos sobre la distribución de la riqueza entre los hogares -bienes de consumo duraderos, activos y pasivos financieros y activos físicos de capital- esas estadísticas, con excepción a veces de los datos sobre bienes

de consumo duraderos, recibirán generalmente una baja prioridad. Algunos países obtienen de los hogares datos sobre determinados componentes de la riqueza, por ejemplo, el volumen de la deuda de los consumidores pendiente o el número de automóviles, radios y otros bienes de consumo duraderos poseídos; sin embargo, se han hecho pocos esfuerzos oficiales por recopilar cifras sistemáticas sobre el valor de todos los componentes de la riqueza de los hogares. Por ello, las presentes directrices no incluyen recomendaciones sobre estadísticas de la riqueza de los hogares.

1.36 No obstante, en algunos países en desarrollo se recogen datos sobre el valor y la cuantía de importantes activos físicos de los hogares, con inclusión de las tierras y de los bienes de consumo duraderos, clasificados de acuerdo con sus principales características. Esos datos proporcionan indicadores útiles de los niveles de vida relativos de los hogares y son a veces más fáciles de reunir que la información sobre los ingresos y gastos de los hogares. Esto se aplica especialmente a los datos sobre la distribución de la tierra y sobre el tamaño de los rebaños, que pueden obtenerse de los censos agrícolas. Por consiguiente, en la elaboración de estos censos debería darse prioridad elevada a la reunión de esos datos.

Capítulo II

ESTRUCTURA DE LAS ESTADÍSTICAS DE DISTRIBUCION EN RELACION CON LAS CUENTAS Y BALANCES NACIONALES

Estructura de las estadísticas

Observaciones generales

2.1 La estructura de las estadísticas propuestas sobre la distribución del ingreso, el consumo y la acumulación de los hogares trata de describir cada etapa importante de la percepción y utilización de los ingresos por los hogares, y de ser compatible, en la mayor medida posible, con las cuentas del SCN y los balances del SPM. En el cuadro II.1 se presenta la estructura del sistema en forma de cuentas en equilibrio. Debe destacarse que el sistema abarca todas las transacciones de capital de los individuos, incluidas las que éstos efectúan en su calidad de empresas no constituidas en sociedad.

Cuentas de ingresos y gastos y de financiación

2.2 Las cuentas A y B del cuadro II.1 muestran las etapas principales de la formación del ingreso de los hogares y los principales usos a que se dedica.

Renta primaria

2.3 La renta primaria está constituida por los ingresos que obtienen los empleados y empresarios por su participación en la producción. Como los empleados pueden no disponer de información sobre las contribuciones que efectúan sus empleadores a las pensiones y planes similares y no pueden hacer imputaciones cuando esos planes no se basan en fondos especiales, esas partidas no se incluyen en el concepto de remuneración de los empleados utilizado en las estadísticas de distribución, aunque sí en el SCN. A veces puede ser difícil también reunir y recopilar cifras fiables sobre las contribuciones de los empleadores a la seguridad social y planes análogos. En esos casos, los datos sobre la remuneración de los empleados pueden limitarse únicamente a los sueldos y salarios.

2.4 Se recomienda registrar la renta empresarial sin deducir el consumo de capital fijo, porque no cabe esperar que los hogares puedan proporcionar datos fiables sobre la depreciación. Los alquileres imputados de las viviendas ocupadas por sus propietarios se consideran aquí renta de la propiedad y no renta empresarial como se hace en el SCN.

2.5 Por la importancia de las transacciones en especie en los países en desarrollo, deben recopilarse cifras separadas para los sueldos y salarios en efectivo y en especie, y para las cantidades en especie retiradas de empresas no constituidas en sociedad.

Ingreso total de los hogares

2.6 El ingreso total de los hogares es la suma de la renta primaria, la renta de la propiedad recibida y las transferencias corrientes y otras prestaciones recibidas. Estas prestaciones incluyen las de la seguridad social, las pensiones y las anualidades de seguros de vida. Las pensiones y las anualidades de seguros de vida se consideran en el SCN como transacciones de capital, es decir, como una forma de ahorro reintegrado. Aquí, se consideran como ingresos corrientes porque las pensiones y las anualidades de seguros de vida son, como las prestaciones de la seguridad social, fuentes importantes de financiación del consumo de las personas jubiladas. El ingreso total de los hogares es similar al concepto de ingreso personal utilizado en muchas encuestas actuales sobre el ingreso y el gasto de los hogares.

Ingreso disponible total de los hogares

2.7 El ingreso disponible total de los hogares se obtiene deduciendo los impuestos directos y las contribuciones a la seguridad social y a las cajas de pensiones del ingreso de los hogares. Este concepto refleja el ingreso de que realmente disponen los hogares para gastos corrientes y ahorro.

2.8 En la parte inferior de la cuenta A del cuadro II.1 se muestra la distribución del ingreso disponible total de los hogares entre el consumo final en efectivo y en especie, otros gastos de los hogares y el ahorro bruto. Los otros gastos de los hogares incluyen los intereses de la deuda de los consumidores y otras transferencias corrientes pagadas. Las primas pagadas por toda clase de seguros se incluyen en las transferencias pagadas.

Transacciones de financiación de capital

2.9 La cuenta B del cuadro II.1 muestra la forma en que el ahorro bruto y las transferencias netas de capital recibidas por los hogares se invierten en formación bruta de capital y préstamo neto. Las transferencias de capital recibidas incluyen las prestaciones de los seguros de riesgos y las de las compañías de seguros de vida no consistentes en anualidades. Las transferencias de capital pagadas incluyen los derechos sucesorios, las remesas de inmigrantes, las donaciones importantes a instituciones privadas sin fines de lucro, etc. En la formación bruta de capital se distingue entre las viviendas ocupadas por sus propietarios y las empresas no constituidas en sociedad distintas de las viviendas ocupadas por sus propietarios. Por el predominio de la construcción por cuenta propia en los países en desarrollo, sería útil separar la formación de capital por cuenta propia en cada una de esas partidas.

Cuadro II.1. Cuentas de las estadísticas de distribución

A. Cuenta de ingresos y gastos

| | |
|--|---|
| | <p>1. Renta primaria</p> <p><u>a)</u> Remuneración de los empleados</p> <p> 1) Sueldos y salarios</p> <p> <u>a.</u> En efectivo</p> <p> <u>b.</u> En especie</p> <p> ii) Contribuciones de los empleadores a la seguridad social y planes análogos</p> <p><u>b)</u> Ingresos de los miembros de las cooperativas de producción</p> <p><u>c)</u> Renta empresarial bruta de las empresas no constituidas en sociedad <u>a/</u></p> <p>2. Renta de la propiedad recibida</p> <p><u>a)</u> Alquileres imputados de las viviendas ocupadas por sus propietarios</p> <p><u>b)</u> Intereses</p> <p><u>c)</u> Dividendos</p> <p><u>d)</u> Alquileres</p> <p>3. Transferencias corrientes y otras prestaciones recibidas</p> <p><u>a)</u> Prestaciones de la seguridad social</p> <p><u>b)</u> Pensiones y anualidades de seguros de vida</p> <p><u>c)</u> Otras transferencias corrientes</p> |
| 4. Ingreso total de los hogares | |
| Pagos | Ingresos |
| <p>6. Impuestos directos pagados</p> <p>7. Contribuciones a la seguridad social y a las cajas de pensiones</p> <p> <u>a)</u> Seguridad social <u>b/</u></p> <p> <u>b)</u> Cajas de pensiones</p> <p>8. Ingreso disponible total de los hogares</p> | 5. Ingreso total de los hogares |
| Pagos | Ingresos |

| | |
|--|--|
| 10. Gasto de consumo final de los hogares <u>a)</u> En efectivo <u>b)</u> En especie | 9. Ingreso disponible total de los hogares |
| 11. Intereses pagados de la deuda de los consumidores | |
| 12. Otras transferencias corrientes pagadas | |
| 13. Ahorro bruto | |
| Pagos | Ingresos |

B. Cuenta de capital

| | |
|--|--|
| 16. Formación bruta de capital <u>a)</u> Viviendas ocupadas por sus propietarios <u>b)</u> Otros conceptos | 14. Ahorro bruto 15. Transferencias de capital recibidas, netas |
| 17. Préstamo neto | |
| Pagos | Ingresos |

C. Consumo e ingreso totales de la población

| | |
|--|---|
| <p>4. Gasto de consumo final en los hogares</p> <p>5. Intereses pagados de la deuda de los consumidores</p> <p>6. Otras transferencias corrientes pagadas</p> <p>7. Gasto de consumo final de las administraciones públicas destinado a los hogares</p> <p>8. Gasto de consumo final de las instituciones privadas sin fines de lucro destinado a los hogares</p> <p>9. Gasto de las empresas destinado a los hogares</p> <p>10. Subsidios pagados por las administraciones públicas incluidos en el consumo total de la población</p> | <p>1. Ingreso disponible total de los hogares</p> <p>2. Ingreso por concepto de servicios prestados gratuitamente o a precio reducido por las administraciones públicas y las instituciones privadas sin fines de lucro y las empresas, y por concepto de subsidios de las administraciones públicas (7 + 8 + 9 + 10)</p> |
| <p>11. Consumo total de la población</p> <p>12. Ahorro bruto</p> | <p>3. Ingreso total disponible de la población</p> |
| <p>Pagos</p> | <p>Ingresos</p> |

a/ Incluidos los fondos retirados de las cuasisociedades.

b/ Cuando las partidas 1.a), 4, 5, 8 y 9 de la cuenta A reflejen únicamente sueldos y salarios, la partida 7.a) no deberá incluir la parte de las contribuciones a la seguridad social que los empleadores paguen en favor de sus empleados.

Consumo e ingreso disponible totales de la población

2.10 Además de las cuentas de ingresos y gastos y de capital de los hogares, el cuadro II.1 incluye una cuenta del consumo y el ingreso disponible totales de la población (cuenta C).

2.11 Como se muestra en esa cuenta, el consumo total de la población está constituido por la suma de gastos corrientes de los hogares y el valor de los bienes y servicios de las administraciones públicas y las instituciones privadas sin fines de lucro y las empresas ceden gratuitamente a los hogares. Los bienes y servicios proporcionados gratuitamente como parte de la remuneración por servicios prestados no se incluyen aquí, sino que forman parte de los sueldos y salarios en especie. La suma del valor de los bienes y servicios gratuitos y del ingreso disponible total de los hogares es igual al ingreso disponible total de la población.

Relación con las cuentas y balances nacionales: aspectos generales

2.12 Las estadísticas de la distribución del ingreso, el consumo y la acumulación se proponen complementar las cuentas nacionales agregadas, incluyendo clasificaciones y tabulaciones de los datos relativos a los hogares mucho más detalladas que las que es posible incluir en el SCN o en el SPM. Lo más que pueden contener las cuentas nacionales son clasificaciones y tabulaciones de esos datos de acuerdo con las principales categorías de corrientes, las principales clases de agentes económicos y amplias clases socioeconómicas de hogares. Si se intentara algo más, las cuentas nacionales se recargarían y complicarían en exceso y serían difíciles de utilizar para examinar las principales tendencias e interrelaciones de una economía.

2.13 Para complementar las cuentas nacionales, la clasificación y definición de las corrientes, así como la estructura de las estadísticas de distribución deberán ajustarse, en la mayor medida posible, a las del SCN y el SPM. De esa forma será posible utilizar las estadísticas de la distribución del ingreso juntamente con las cuentas nacionales para estudiar las interacciones entre los niveles de vida de la población y el estado de la economía. Asimismo, se evitará la confusión que resultaría si corrientes esencialmente idénticas se trataran de forma diferente en las estadísticas de distribución y en las cuentas nacionales. Además, el establecimiento del mismo sistema de estadísticas de la distribución del ingreso y otras estadísticas conexas en países de diferentes sistemas económicos y sociales proporciona la base para comparar los niveles de vida de sus poblaciones. También puede ser de ayuda para enlazar el SCN con el SPM.

2.14 Sin embargo, no siempre es conveniente o posible utilizar en las estadísticas de distribución exactamente los mismos conceptos o definiciones de las transacciones que en el SCN o el SPM. Puede ser útil destacar más el significado que tiene para los hogares una transacción determinada (es decir, la forma en que los hogares la consideran) y menos el papel de la transacción en el conjunto de la economía que en el caso del SCN o el SPM. Además, las clasificaciones detalladas de hogares e

individuos que se requieren no permiten incluir ciertas imputaciones y estimaciones que son posibles en las cuentas nacionales. Esas imputaciones y estimaciones se refieren a transacciones sobre las que frecuentemente los hogares no tienen datos ni mucha información, o ni siquiera conocimiento. Ejemplos son las imputaciones hechas en el SCN para costos del servicio de los seguros, que se incluyen en el gasto de consumo final, y la estimación de las contribuciones de los empleadores a las cajas privadas de pensiones, seguros y planes análogos, que se incluyen en la remuneración de los empleados. Esas diferencias en la posibilidad de obtener datos para las categorías mencionadas se tienen en cuenta al definir las corrientes de las estadísticas de distribución.

2.15 Por consiguiente, las definiciones de las corrientes e incluso la estructura de las estadísticas de la distribución del ingreso que aquí se proponen difieren en ciertos aspectos de las del SCN o el SPM. Los puntos en que se diferencian las definiciones de las transacciones se examinan en la sección de esta publicación que trata de la definición y clasificación de las corrientes. En las dos secciones que siguen se compara la estructura de las estadísticas con las estructuras del SCN y el SPM.

Relación con el Sistema de Cuentas Nacionales

2.16 Las corrientes que tienen interés en esta fase, con excepción del consumo y del ingreso totales de la población, se consideran en el SCN en las cuentas de ingresos y gastos y de financiación de capital de los hogares. ^{3/} Para obtener el consumo y el ingreso disponible totales de la población se requieren datos adicionales de las cuentas de ingresos y gastos de las administraciones públicas y de las instituciones privadas sin fines de lucro que prestan servicios a los hogares, así como de las cuentas de producción de las empresas.

Ingresos y gastos

2.17 Aunque la cuenta de ingresos y gastos del SCN incluye la mayoría de las corrientes de ingresos y gastos de las estadísticas de distribución, hay que reordenar y subdividir dicha cuenta y clasificar algunas partidas con distinto detalle para obtener la cuenta de ingresos y gastos que figura en el cuadro II.1. Además, es necesario añadir algunas corrientes relativas a las transacciones sobre cajas de pensiones y anualidades de seguros de vida y sustituir el concepto de ingreso utilizable por el de ingreso disponible total de los hogares.

^{3/} Las cuentas y cuadros normalizados del SCN figuran en Un sistema de cuentas nacionales (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.69.XVII.3), capítulo VIII, anexos 8.2 y 8.3.

Renta primaria

2.18 En el cuadro II.2 se indican la reordenación y reclasificación de las partidas de la cuenta de ingresos y gastos de los hogares del SCN que es necesario efectuar para obtener la descomposición de la renta primaria. (Los números de las partidas del cuadro II.2 se refieren a los números de las partidas del cuadro II.1. Los códigos de tres o cuatro dígitos se refieren a los códigos asignados a las corrientes en la cuenta III E 3 de ingresos y gastos y en la cuenta III E 5 de financiación de capital del SCN. Los números de las partidas del cuadro II.1 y los códigos de las cuentas III E 3 y III E 5 se utilizan en todas las subcuentas que siguen sobre ingresos y gastos).

Cuadro II.2

1. Renta primaria

No aparece en el el SCN.

a) Remuneración de los empleados

Se subdivide la corriente 3.4.1 en:

1) Sueldos y salarios

a. En efectivo

b. En especie

El SCN no distingue entre sueldos y salarios en efectivo y en especie.

ii) Contribuciones de los empleadores a la seguridad social y planes análogos

Se omiten las contribuciones de los empleadores a las cajas de pensiones, subsidios familiares, seguros y planes análogos

b) Ingresos de los miembros de las cooperativas de producción

En el SCN forman parte de la renta empresarial de las empresas constituidas en sociedad.

c) Renta empresarial bruta de las empresas no constituidas en sociedad y fondos retirados de las cuasisociedades

Excedente de explotación (3.3.2) menos otros intereses (3.4.6.1 ii) y alquileres (3.4.6.3), más consumo de capital fijo (5.3.3), más fondos retirados de la renta empresarial de las cuasisociedades (3.4.5). Los alquileres imputados de las viviendas ocupadas por sus propietarios y los alquileres de edificios y equipo, que se incluyen en la renta empresarial en el SCN, se consideran en las estadísticas de distribución como renta de la propiedad y, por consiguiente, se excluyen aquí.

Ingreso total de los hogares

2.19 La reordenación y modificación de las partidas de la cuenta de ingresos y gastos del SCN que es necesario efectuar para obtener ingreso total de los hogares se indican en el cuadro II.3. Las pensiones y las anualidades de seguros de vida se incluyen en esta cuenta, aunque en el SCN se consideran como transacciones de financiación de capital.

Cuadro II.3

1. Renta primaria

2. Renta de la propiedad recibida

a) Alquileres imputados de las viviendas ocupadas por sus propietarios, que se incluyen en la renta empresarial en el SCN (3.4.3)

b) Intereses (3.4.7.1)

No incluye los intereses imputados de las participaciones en seguros de vida y cajas de pensiones.

c) Dividendos (3.4.7.2)

d) Alquileres

Corriente 3.4.7.3 del SCN modificada para incluir los alquileres reales de edificios y construcciones

3. Transferencias corrientes y otras prestaciones recibidas

a) Prestaciones de la seguridad social (3.6.4)

b) Pensiones y anualidades de los seguros de vida (parte de la corriente 5.8.9)

c) Otras transferencias corrientes (3.6.5 + 3.6.8 + 3.6.12)

No se incluyen los pagos hechos por los organismos públicos de servicios prestados directa e individualmente a las personas por las empresas, las administraciones públicas y las instituciones privadas sin fines de lucro que se consideran adquiridos por éstas.

4. Ingreso total de los hogares

Suma de las partidas 1, 2 y 3. No aparece en el SCN.

Ingreso disponible total de los hogares

2.20 Para elaborar la subcuenta del ingreso disponible total de los hogares de las estadísticas de distribución, los principales cambios necesarios son la inclusión de las contribuciones a las cajas de pensiones, que en el SCN se consideran como transacciones de financiación de capital, y la omisión de una imputación para las contribuciones de asistencia a los empleados no basadas en fondos especiales.

Cuadro II.4

5. Ingreso total de los hogares
6. Impuestos directos pagados (3.6.1)
7. Contribuciones a la seguridad social y a las cajas de pensiones
 - a) Seguridad social (3.6.3)
 - b) Cajas de pensiones

Parte de la corriente 5.8.9 más los costos del servicio de las cajas de pensiones que son parte del gasto de consumo final (3.3.32) en el SCN. Se excluyen las contribuciones de los empleadores a las cajas de pensiones, subsidios familiares y planes análogos y las contribuciones imputadas de asistencia a los empleados no basadas en fondos especiales.

8. Ingreso disponible total de los hogares

Partida 5 menos partidas 6, 7 y 8. No aparece en el SCN.

Utilización del ingreso disponible total de los hogares

2.21. Esta subcuenta muestra cómo se divide el ingreso disponible total de los hogares entre los gastos corrientes de los hogares y el ahorro bruto. Además del gasto de consumo final, los gastos corrientes de los hogares incluyen los intereses de la deuda de los consumidores y otras transferencias corrientes pagadas. Las primas de los seguros de anualidades y otros seguros de vida, que en el SCN forman parte de la partida "Participación neta de los hogares en las reservas de seguros de vida y en las cajas de pensiones" de la cuenta de financiación del capital, se incluyen en otras transferencias corrientes. Las primas deben registrarse sin deducir los costos del servicio.

Cuadro II.5

9. Ingreso disponible total de los hogares

10. Gasto de consumo final de los hogares

a) En efectivo

b) En especie

La corriente 3.2.32 menos los costos del servicio de los seguros de riesgos y de vida.

El SCN no distingue entre el gasto de consumo final en efectivo y en especie.

11. Intereses pagados de la deuda de los consumidores (3.4.6.ii)

Se omiten porque quedan incluidos en la renta de la propiedad como partida negativa

12. Otras transferencias corrientes pagadas (3.5.1 más costos del servicio, 3.6.2, 3.6.6 y 3.6.11)

13. Ahorro bruto (3.7.1 ÷ 5.3.3)

Financiación del capital

2.22 Los conceptos y la estructura que se utilizan en la cuenta de financiación del capital de las estadísticas de distribución y en la cuenta correspondiente del SCN son esencialmente los mismos. Hay que observar, sin embargo, que las transferencias netas de capital recibidas incluyen las prestaciones de los seguros de riesgos, que en el SCN figuran en la cuenta de ingresos y gastos, así como las de los seguros de vida, que en el SCN se incluyen en la "participación neta de los hogares en las reservas de seguros de vida y en las cajas de pensiones" de la cuenta de financiación del capital. La formación bruta de capital se subdivide en viviendas ocupadas por sus propietarios y empresas no constituidas en sociedad distintas de las viviendas ocupadas por sus propietarios. Las adquisiciones netas de tierras se incluyen en la formación bruta de capital. No se propone la ampliación de las estadísticas de distribución para abarcar la parte inferior de la cuenta de financiación del capital que figura en el SCN, porque hacerlo exigiría una información sobre la distribución de la riqueza que queda fuera del ámbito de las presentes directrices.

Cuadro II.6

14. Ahorro bruto (3.7.1 ÷ 5.3.3)
15. Transferencias de capital recibidas, netas (5.7.6 ÷ 3.5.2 ÷ parte de la corriente 5.8.9)
16. Formación bruta de capital (5.3.3 ÷ 5.2.5 ÷ 5.2.6 ÷ 5.7.4 ÷ 5.7.5)
Debe establecerse una distinción, que no se hace en el SCN, entre:
 - a) Viviendas ocupadas por sus propietarios
 - b) Empresas no constituidas en sociedad distintas de las viviendas ocupadas por sus propietarios
17. Préstamo neto (5.7.8)
Igual a la partida 14 más la partida 15 y menos la partida 16

Consumo e ingreso totales de la población

2.23 En el cuadro II.3 se muestra la relación entre el consumo y el ingreso disponible totales de la población y los conceptos del SCN.

Cuadro II.7

1. Gasto de consumo final de los hogares (10)
2. Intereses pagados de la deuda de los consumidores (11)
3. Otras transferencias corrientes pagadas (12)
4. Gasto de consumo final de las instituciones privadas sin fines de lucro destinado a los hogares (parte de III D 3.2.31)
5. Gastos de las empresas destinados a los hogares (parte de C E n 1.2.1)
6. Subvenciones pagadas por las administraciones públicas, incluidas en el consumo total de la población (parte de III C 3.3.5)
7. Consumo total de la población (1 ÷ 2 ÷ 3 ÷ 4 ÷ 5 ÷ 6)
Este concepto no se utiliza en el SCN.
8. Ahorro bruto (3.7.1 ÷ 5.3.3)
9. Ingreso disponible total de la población (7 ÷ 8)
Este concepto no se utiliza en el SCN.

Relación con el Sistema de Balances de la Economía Nacional

2.24 En los balances y cuadros normalizados del SPM intervienen todas las corrientes pertinentes de las estadísticas de distribución. Como esas estadísticas se han proyectado para ser utilizadas en países que difieren en sus ordenaciones económicas y sociales, algunas de las corrientes no resultan adecuadas a las circunstancias de los países que utilizan el SPM. Los balances del SPM de mayor interés para describir la estructura de las estadísticas de distribución en relación con la del SPM son el balance de la producción, distribución redistribución y utilización final del producto global (cuadro 3.1 del SPM) el balance del ingreso y el gasto monetarios de la población (cuadro 3.3 del SPM) y el balance de activos fijos de la economía nacional al costo original menos depreciación (cuadro 5.2 del SPM). Además, es necesario suprimir algunas partidas de datos del cuadro sobre consumo final por ramas y sectores sociales (cuadro 2.8 del SPM). 4/

2.25 Aunque el SPM comprende todos los aspectos de las estadísticas de distribución para elaborar las cuentas que aparecen en el cuadro II.1 hay que reordenar las corrientes del SPM. Como se demostrará en el examen que sigue, es necesario hacer esa reordenación fundamentalmente porque a) en el SPM la prestación de servicios no incorporados a bienes no se incluye por lo general dentro de los límites de la producción y b) en el SPM las transacciones financieras corrientes y de capital no están separadas en balances diferentes. En otras palabras, la definición de ingreso de la producción del SPM difiere de la de las estadísticas de distribución y el SPM no establece la clara distinción que se hace en la presente publicación entre transacciones corrientes y de capital.

Ingresos y gastos

2.26 En el SPM se utiliza el concepto de renta primaria pero no los otros conceptos de ingresos de las estadísticas de distribución. El agregado "renta primaria de la población" del SPM se limita a la renta procedente de la producción de bienes y servicios materiales. Los ingresos que la población obtiene por la prestación de servicios no materiales se clasifican como parte de la redistribución de las rentas primarias.

Renta primaria

2.27 La consiguiente reordenación de las corrientes del SPM que se requiere para obtener la renta primaria figura en el cuadro II.8. Puede observarse en ese cuadro que para pasar del concepto de renta primaria del SPM al de las estadísticas de

4/ Los balances y cuadros del SPM figuran en Principios fundamentales del Sistema de Balances de la Economía Nacional, Estudios de Métodos, Serie F, No. 17 (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.71.XVII.10). Los números de cuadros mencionados y que se mencionan más adelante en el presente documento son los de esa publicación.

distribución es necesario hacer algunos ajustes, además de combinar los ingresos de la población procedentes de la esfera no material de la economía con los procedentes de la esfera material. Deben reclasificarse las contribuciones de los empleadores a la seguridad social, que en el SPM se consideran como parte de la redistribución del excedente de explotación (beneficios) de las empresas y no hay que modificar un tanto la definición de sueldos y salarios para excluir los pagos por gastos de viajes de negocios y por derechos de autor. Además, algunas de las transacciones de las estadísticas de distribución no tienen lugar en los países que utilizan el SPM.

Cuadro II.8

(Los números de las partidas se refieren a los del cuadro II.1. Los números de las filas y columnas se refieren al cuadro 3.1 del SPM)

1. Renta primaria

Un concepto similar aparece en la fila 30, columna 4.

a) Remuneración de los empleados

i) Sueldos y salarios

a. En efectivo

b. En especie

Fila 31, columna 6 más columna 30, menos la suma de los pagos por gastos de viajes de negocios de los empleados y por derechos recibidos por los autores, ninguno de los cuales se distingue en el SPM.

El SPM no distingue tampoco entre sueldos y salarios en efectivo y en especie.

ii) Contribuciones de los empleadores a la seguridad social y planes análogos

Columna 10, fila 01 más fila 17

b) Ingresos de los miembros de las cooperativas de producción

Fila 32, columna 6

c) Renta empresarial bruta de las empresas no constituidas en sociedad

Fila 33, columna 6 más columna 29

No son aplicables los fondos retirados de las cuasisociedades.

Ingreso total de los hogares

2.28 A continuación se indican las transacciones necesarias para pasar de la renta primaria al ingreso total de los hogares. Son escasas las transacciones relativas a la renta de la propiedad que se efectúan en los países que utilizan el SPM. Los ingresos por concepto de intereses y de derechos de patente y de autor y, en algunos países, las rentas obtenidas del alquiler de edificios y otras construcciones son las únicas corrientes pertinentes. Entre las transferencias corrientes y otras prestaciones recibidas, sólo las prestaciones de la seguridad social y las anualidades de seguros de vida tienen su equivalente próximo en el SPM.

Cuadro II.9

1. Renta primaria

Un concepto análogo aparece en la fila 30, columna 4 del cuadro 3.1

2. Renta de la propiedad recibida

a) Alquileres imputados de las viviendas ocupadas por sus propietarios

b) Intereses

Fila 30, columna 26 del cuadro 3.1

c) Dividendos

No aplicable en los países que utilizan el SPM

d) Alquileres

Las rentas recibidas por alquiler de edificios y otras construcciones sólo son aplicables en algunos países que utilizan el SPM

3. Transferencias corrientes y otras prestaciones recibidas

a) Prestaciones de la seguridad social

Parte de la fila 30, columna 23 del cuadro 3.1

b) Pensiones y anualidades de seguros de vida

Fila 31, columna 23 del cuadro 3.1

Las anualidades de seguros de vida no son aplicables en los países que utilizan el SPM

Cuadro II.9 (continuación)

c) Otras transferencias corrientes recibidas

No aplicables en los países que utilizan el SPM

4. Ingreso total de los hogares, que no figura en el SPM.

Ingreso disponible total de los hogares

2.29 En el SPM, las transacciones a través de las cuales se redistribuye el ingreso total de los hogares se incluyen en el balance sobre la redistribución de la renta nacional. También se incluyen en ese balance las transacciones relativas a servicios no materiales, las transferencias de capital y los créditos financieros. No obstante, la clasificación de las transacciones en los balances es tal que se pueden describir las corrientes a través de las cuales se redistribuye a la población parte del ingreso total de los hogares. En el cuadro II.10 se indican las corrientes del SPM que intervienen en este proceso. Las contribuciones a las cajas de pensiones no son aplicables en los países que utilizan el SPM y algunas transferencias corrientes pagadas se consideran aquí como utilización del ingreso disponible total de los hogares.

Cuadro II.10

5. Ingreso total de los hogares

6. Impuestos directos pagados

Total de la fila 33 del cuadro 3.3

7. Contribuciones a la seguridad social y a las cajas de pensiones

a) Seguridad social

Total de la columna 10 del cuadro 3.1

b) Cajas de pensiones

No aplicable en los países que utilizan el SPM

8. Ingreso disponible total de los hogares, que no aparece en el SPM.

Utilización del ingreso disponible total de los hogares

2.30 En el SPM se utiliza el concepto de gasto de consumo final pero no el de ahorro. Como sería difícil recopilar datos sobre el ahorro directamente de las corrientes del SPM en el cuadro II.11, se sugiere que el ahorro se calcule residualmente a partir de las demás partidas de la subcuenta.

Cuadro II.11

9. Ingreso disponible total de los hogares

10. Gasto de consumo final

a) En efectivo

b) En especie

Fila 01, columna 13 del cuadro 2.2

11. Intereses pagados de las deudas de los consumidores

No aplicable en el SPM

12. Otras transferencias corrientes pagadas

Fila 34 del cuadro 3.3 (primas de seguros) más fila 35 del cuadro 3.3

13. Ahorro bruto

Partida 9 menos suma de las partidas 10, 11 y 12

Financiación del capital

2.31 Es más difícil elaborar a partir del SPM la cuenta de financiación del capital de las estadísticas de distribución que la cuenta de ingresos y gastos, porque las transacciones de capital no se encuentran desagregadas en el SPM en un balance separado. La agrupación de las corrientes del SPM en relación con las corrientes sobre transacciones en bienes de capital se ve facilitada considerablemente por la inclusión en el SPM de un balance de esas transacciones. El SPM contiene también un balance de las tenencias de bienes de capital.

2.32 El Cuadro II.12 indica cómo pueden elaborarse las partidas de la cuenta de financiación del capital del cuadro II.1 a partir de las partidas del SPM.

Cuadro II.12

14. Ahorro bruto
15. Transferencias de capital recibidas, netas
- No figuran en el SPM
16. Formación bruta de capital
- Subdivisiones de las filas 03 y 05, columna 2, menos columna 10 del cuadro 5.2, más fila 26 del cuadro 5.1
- La descomposición de la formación de capital en viviendas ocupadas por sus propietarios y otras empresas no constituidas en sociedad no figura en el SPM
17. Préstamo neto
- Suma de las partidas 14 y 15 menos partida 16

Consumo total de la población

2.33 El concepto de consumo total de la población figura en el SPM, definido esencialmente en la misma forma que en el cuadro II.1 C de la presente publicación. Esto queda ilustrado por el cuadro II.13.

Cuadro II.13

4. Gasto de consumo final de los hogares
- Fila 02 del cuadro 2.8 menos suma de la depreciación de las viviendas de propiedad pública y de los ingresos por viajes de negocios, y fila 30, columna 16 del cuadro 3.1
5. Intereses pagados de la deuda de los consumidores
- Fila 37 del cuadro 3.1
6. Otras transferencias corrientes pagadas
- Filas 34 y 36 del cuadro 3.3 y fila 30, columna 18 del cuadro 3.1
- 7 ÷ 8 ÷ 9 ÷ 10. Gasto de consumo final de las administraciones públicas y de otras instituciones destinado a la población
11. Consumo total de la población
- Fila 01, columna 5 del cuadro 1.1
- Se incluyen las partidas 5 y 6 supra.

Capítulo III

DEFINICION Y CLASIFICACION DE LAS UNIDADES ESTADISTICAS

Unidades estadísticas

Prácticas nacionales

3.1 En las encuestas sobre el ingreso, el gasto y la acumulación de los hogares se emplea generalmente el hogar, o una unidad equivalente, que como unidad estadística de observación. En esas encuestas, sin embargo, se recoge con frecuencia información separada sobre los ingresos de los individuos cuando se trata de clases de ingresos que puede asignárseles, por ejemplo la remuneración de los empleados y algunas formas de renta de la propiedad y de transferencias. A menudo se utiliza a los individuos como unidad de observación para los datos sobre ingresos recogidos en los censos de población; esta información puede combinarse sin gran dificultad para obtener los ingresos de los hogares. Frecuentemente los datos obtenidos de la administración del impuesto sobre la renta sólo se refieren a individuos o a familias incompletas. En las estadísticas elaboradas a partir de una combinación de fuentes, las cifras relativas a los individuos pueden reconstruirse a veces para ajustarlas a los hogares, por medio de la información obtenida de los centros de población o de encuestas familiares.

El hogar y el individuo

3.2 Aunque es posible utilizar el hogar como unidad estadística para todos los aspectos de las estadísticas de distribución del ingreso y otras estadísticas conexas, también es conveniente y viable emplear al individuo como unidad perceptora de ingresos para los ingresos procedentes de la actividad laboral y empresarial y, en algunos casos, para la renta de la propiedad. En particular, el individuo es una unidad perceptora de ingresos útil y apropiada en las sociedades altamente urbanizadas, en que las actividades productoras de ingresos de los diferentes miembros de los hogares pueden separarse claramente.

El hogar

3.3 Los hogares son a menudo las unidades estadísticas más apropiadas para estudiar las relaciones entre la distribución de las rentas del trabajo, la propiedad y la empresa, por una parte, y su redistribución mediante los impuestos y otras transferencias y su utilización en el consumo y el ahorro. Los subsidios se suelen conceder sobre una base familiar y no individual, en condiciones que harían difícil y arbitraria su distribución entre devengadores de ingresos y personas a cargo. La división del ingreso entre ahorro y gastos corrientes y el consumo de bienes y servicios son también, en gran medida, actividades colectivas de los hogares.

El individuo

3.4 El individuo es la unidad estadística preferible para investigar los factores de variación de los ingresos devengados por empleados y empresarios y para proporcionar datos que sirvan para establecer una política de rentas. En el caso de la renta empresarial pueden encontrarse dificultades al utilizar al individuo como unidad estadística, debido a que la propiedad y explotación de las empresas no constituidas en sociedad pueden ser conjuntas de varios miembros de la familia. Los mismos problemas de asignación surgirán en el caso de la renta de la propiedad, cuando ésta sea común.

3.5 El individuo puede utilizarse como unidad estadística complementaria del hogar para algunos aspectos de los gastos del consumo como la educación y el esparcimiento.

Otras unidades estadísticas

3.6 Como los empleados pueden tener más de un empleo, cada empleo es una útil unidad estadística complementaria del individuo para reunir y recopilar datos con destino a algunos usos analíticos. Como los empresarios pueden explotar y ser propietarios de más de una empresa no constituida en sociedad, la empresa individual puede utilizarse como unidad estadística para la renta empresarial. La utilización de la empresa evita también los problemas de la distribución de la renta empresarial entre los miembros de una familia cuando éstos explotan y son propietarios conjuntamente de una empresa. En el caso de las rentas de la propiedad, el empleo como unidad de observación y clasificación de cada corriente de ingresos en lugar del propietario individual facilitará también el estudio de los factores que influyen en la distribución de esos ingresos y evitará las dificultades de la distribución entre los miembros de la familia que ostenten la propiedad conjunta.

Devengadores y receptores de ingresos

3.7 Los devengadores de ingresos se definen de forma que incluyan todas las personas que obtienen formas de renta primaria definidas en el capítulo anterior. La expresión "receptor de ingresos" se define de forma que incluya a todas las personas que reciben ingresos de cualquier tipo. Además del concepto de devengador regular de ingresos durante todo el año (de plena dedicación a su ocupación) y hacer las distribuciones de la renta primaria por devengadores de ingresos durante todo el año. Los devengadores de ingresos deben incluir los trabajadores familiares no remunerados definidos en los censos de población, es decir, las personas que trabajan en empresas económicas explotadas por un pariente durante, por lo menos, una tercera parte de la jornada de trabajo normal, viven en el mismo hogar y no perciben sueldo ni salario.

Definición de hogar

3.8 En las investigaciones sobre el ingreso, el gasto y la acumulación de los hogares se utilizan dos conceptos básicos de hogar: el de unidad doméstica y el de familia. Ambos conceptos se incluyen en las recomendaciones sobre los Censos de Población de 1970 y en las del SCN.

3.9 De acuerdo con el concepto de unidad doméstica, el hogar puede ser a) un hogar unipersonal, es decir, una persona que subviene a sus propias necesidades alimenticias u otras necesidades esenciales sin unirse a ninguna otra persona para formar un hogar multipersonal, o b) un hogar multipersonal, es decir, un grupo de dos o más personas que ocupan toda o parte de una unidad de habitación y que subvienen conjuntamente a sus necesidades alimenticias u otras necesidades esenciales. El grado en que las personas del grupo combinen sus ingresos y gastos puede variar. Puede tratarse o no de personas emparentadas. Se incluyen en el hogar multipersonal los huéspedes a pensión completa, pero no los simples arrendatarios de una habitación amueblada, y el personal de servicio doméstico que habita en la misma vivienda. En el concepto de hogar familiar, el hogar multipersonal se limita a los individuos unidos por vínculos de sangre, matrimonio o adopción que reúnen las demás condiciones del concepto de hogar como unidad doméstica.

3.10 En muchos países económicamente desarrollados, es probable que los individuos que constituyan un hogar según el concepto de unidad doméstica combinen sus ingresos sólo en escasa medida. En esas circunstancias, puede ser preferible utilizar el concepto de hogar familiar. Sin embargo, en los países en desarrollo las personas que constituyen un hogar según el concepto de unidad doméstica probablemente comerán juntas y combinarán o devengarán sus ingresos conjuntamente. Por consiguiente, en muchos países en desarrollo puede ser preferible emplear el concepto de hogar como unidad doméstica.

3.11 Pueden utilizarse dos criterios principales para definir los hogares de acuerdo con el concepto de unidad doméstica, a saber, el criterio de facto, que abarca a todos los miembros presentes en el momento de la enumeración, y el criterio de jure, que abarca sólo a los miembros que residen normalmente en el hogar. El criterio de facto es muy útil porque reduce las dificultades de obtener datos sobre ingresos, gastos, etc. coherentes con la composición del hogar. Cuando una encuesta entraña varias visitas al mismo hogar durante cierto período, el criterio brinda un medio de reflejar en los datos la cambiante composición del hogar de una visita a otra.

3.12 Es posible que se tropiece con dificultades prácticas para aplicar las definiciones usuales de hogar en los países donde son comunes los hogares polígamos o nómadas. Por ejemplo, dos o más esposas polígamas pueden vivir separadamente y el marido polígamo irá periódicamente de un hogar a otro. En ese caso, se deberá considerar cada grupo como un hogar separado y registrar al marido en el hogar donde pase la mayor parte de su tiempo.

3.13 Ocurre también que un mismo hogar puede tener a su disposición varias residencias, por ejemplo, una en una aldea, otra en una ciudad y una tercera en una dehesa. Si se utiliza realmente más de una residencia en el momento de la investigación y la habitan miembros de un hogar desde algún tiempo antes de la encuesta, deberá registrarse a los habitantes de cada una de estas residencias como hogares separados.

3.14 En el caso de los hogares nómadas, que pueden subdividirse en unidades más pequeñas cuando se desplazan con fines de pastoreo, debe seguirse en lo posible a los miembros de hogares pertenecientes a tribus o grupos de hogares determinados, prescindiendo de su ubicación geográfica.

3.15 También es necesario definir la unidad estadística que se utilizará en el caso de las personas que viven en instituciones. Esas personas son soldados que viven en cuarteles, niños que viven en escuelas de pensionistas y residentes en instituciones como casas de ancianos, pobres o huérfanos, y asilos y cárceles. Se trata de grupos de personas que viven juntas y comparten generalmente sus comidas, están unidas por un objetivo común y son dirigidas normalmente por una autoridad que no pertenece al grupo. El personal de esas instituciones y también las personas que residen en hoteles y pensiones no se consideran como personas que viven en instituciones, y deberán tratarse como miembros de hogares uni o pluripersonales. La unidad estadística en el caso de residentes en instituciones puede definirse como el individuo solo o la familia que viven en una institución.

3.16 La clasificación de los hogares de acuerdo con características importantes, como la clase socioeconómica, puede depender de la posición del jefe del hogar; por ello, es importante, cuando la clasificación lo requiere, que la definición del jefe de hogar sea lo menos ambigua posible. Se recomienda definir el jefe de hogar como el individuo que generalmente es reconocido como tal jefe por los demás miembros del hogar. En los casos en que la persona que se consideraría normalmente jefe del hogar no viva en éste, deberá utilizarse en sustitución el jefe de facto. En la mayoría de los casos, el jefe de hogar así definido será el principal perceptor de ingresos del hogar. Sin embargo, cuando no se utilice específicamente el concepto, no será necesario identificar un jefe.

Clasificaciones de las unidades estadísticas

3.17 Los detalles de las clasificaciones recomendadas para su utilización en las estadísticas de distribución se ven limitados por consideraciones como el tamaño de la muestra que puede utilizarse para reunir los datos.

3.18 Las clasificaciones de las unidades estadísticas pretenden fundamentalmente: a) describir las pautas según las cuales se distribuyen entre la población las formas principales del ingreso, el consumo y el ahorro; b) descubrir los factores a que responden esas pautas observadas; c) describir el nivel de bienestar de los diversos grupos de la población y localizar los menos favorecidos, acomodados, ricos, etc. y d) identificar algunas de las características y aspectos de la experiencia de los grupos de la población que explican las diferencias de las circunstancias en que se encuentran.

3.19 Además de las clasificaciones según la cuantía del ingreso, las estadísticas deben incluir por ello clasificaciones según las características de los individuos (como unidades receptoras de ingresos y como consumidores) y de los hogares (como unidades receptoras de ingresos, de consumo y de ahorro) a fin de poder investigar el nivel de vida de los diversos grupos de la población y los factores que influyen en la variación de ese nivel.

3.20 Las clasificaciones que a continuación se proponen proporcionarán la información básica que generalmente se requiere sobre las distribuciones y sus factores y circunstancias subyacentes importantes. Las clasificaciones básicas propuestas son comúnmente utilizadas en las investigaciones nacionales de los ingresos y gastos de los hogares.

3.21 Los países pueden considerar conveniente y posible utilizar diversas clasificaciones además de las aquí recomendadas. Esas clasificaciones variarán de un país a otro y de una encuesta a otra, según las necesidades a que se dé mayor importancia y la posibilidad de reunir información. A continuación se examinan algunas de las clasificaciones.

Clasificaciones según la cuantía del agregado

Clasificaciones

3.22 Se proponen clasificaciones según la cuantía del agregado para los componentes de la renta primaria, el ingreso total de los hogares y el ingreso disponible total de los hogares. Se proponen distribuciones tanto para los agregados de los hogares como para los promedios per capita. Para las distribuciones de los ingresos per capita, los grupos de cuantía deberán expresarse también en promedios per capita del agregado. Las tabulaciones de los componentes del ingreso por categorías de cuantía de los diversos agregados de ingresos mostrarán la distribución de las principales formas de ingresos por grupos de cuantía de esos agregados e indicarán las diferencias de tipo y magnitud de los ingresos entre los hogares de ingresos agregados dentro de las categorías. Las clasificaciones de las transacciones de capital y los componentes del gasto de consumo final de los hogares por grupos de cuantía de categorías de ingresos servirán esencialmente al mismo fin para esas transacciones. Las clasificaciones de acuerdo con la cuantía de la remuneración de los empleados o de los sueldos y salarios, de la renta empresarial y de la renta de la propiedad serán de interés para investigar las pautas con arreglo a las cuales se distribuye cada uno de esos tipos de ingresos.

Definición de intervalos de clase

3.23 Para lograr clasificaciones por grupos de cuantía internacionalmente comparables, las clasificaciones deben expresarse en grupos cuantiles, ya que las distribuciones por grupos de cuantía absolutos en monedas nacionales diferentes no pueden compararse.

3.24 Cuando se emplean grupos cuantiles, los intervalos de clase se definen de modo que en cada clase entre un número igual de unidades estadísticas, por ejemplo hogares. Para lograrlo, una lista de las unidades ordenadas de acuerdo con la magnitud estudiada, por ejemplo el ingreso total de los hogares, deberá dividirse en clases de igual número de unidades. Naturalmente, el número de clases que haya de establecerse deberá determinarse previamente. De esa forma se determinan los límites superior e inferior de cada clase, incluidas las extremas.

3.25 La división de una población en diez grupos proporciona una clasificación moderadamente detallada para los fines de las estadísticas de distribución del ingreso y otras estadísticas conexas. Es probable que el grupo cuantil superior

cubra una amplia gama de ingresos. Por esta razón, quizá sea útil hacer cálculos complementarios que abarquen, por ejemplo, el 5 por ciento o el 1 por ciento superiores de la población. Para algunos fines puede ser útil distinguir los hogares de ingresos negativos o nulos.

3.26 Las distribuciones del ingreso y el consumo expresados en grupos cuantiles facilitan su comparación internacional e intertemporal. Las distribuciones basadas en grupos cuantiles facilitan también la recopilación de medidas de concentración, por ejemplo curvas de Lorenz o coeficientes de Gini.

Definición de los intervalos de clase en términos absolutos

3.27 Para estudiar la distribución por cuantía del ingreso, el consumo, etc. en un país y un período determinados, se utilizan generalmente intervalos de clase definidos en términos absolutos. El número de clases empleadas para este fin varía considerablemente, según el tipo y la finalidad de las tabulaciones. En los cuadros ilustrativos que aquí se proponen se utilizan diez clases.

3.28 Los extremos superior e inferior de esas clasificaciones pueden ser abiertas. A menudo se utilizan intervalos que se ensanchan a medida que el ingreso aumenta, porque se necesitan datos sobre las diferencias relativas y no absolutas de ingresos. Asimismo, para fines como la estimación de la elasticidad de la demanda en función del ingreso, el recorrido de ingresos de cada clase debe ser lo bastante amplio como para amortiguar los efectos de las variaciones aleatorias de los datos. Los intervalos de clase crecientes pueden definirse utilizando intervalos iguales en términos logarítmicos.

Clasificaciones según las características de hogares e individuos

Clasificaciones

3.29 Las clasificaciones según las características de las personas que se sugieren se refieren a su situación socioeconómica, edad y sexo, clase de actividad económica y ocupación y grado de instrucción. Además, algunos países utilizan el origen étnico o nacional de los individuos y el lugar de residencia al clasificar las estadísticas de la distribución de los ingresos y los gastos. Estas últimas clasificaciones son de poco interés en el caso de algunos países y no es posible definir las categorías de la clasificación internacionalmente.

3.30 La distinción entre clases socioeconómicas se sugiere como clasificación básica. Esa clasificación revelará algunas de las principales fuentes de diferencias sistemáticas entre individuos y hogares en materia de ingresos, consumo y ahorro. También serán útiles para identificar a los grupos menos favorecidos y favorecidos de la población. Las clasificaciones de los individuos y hogares según la edad y el sexo de los individuos y de los jefes de hogar, respectivamente, son también útiles para algunos fines analíticos. La clase de actividad y la ocupación y el

grado de instrucción de los individuos y de los jefes de hogar son importantes para comprender las diferencias de nivel de los ingresos que obtienen por su participación en la producción.

3.31. Todas las clasificaciones que a continuación se exponen deben considerarse provisionales, en espera de nuevos trabajos sobre sistemas de clasificación social y demográfica. Es de esperar que serán reemplazadas a medida que se elaboren y convengan clasificaciones más definitivas.

Situación socioeconómica

3.32 La clasificación según la situación socioeconómica que se propone en el cuadro III.1 se refiere sólo a los perceptores de ingresos. Por consiguiente, se excluyen los individuos a cargo, por ejemplo esposas e hijos.

3.33 Las clasificaciones de la situación socioeconómica, elaboradas a partir de diversas combinaciones de criterios de clasificación, como la fuente principal de subsistencia, la situación de empleo, la rama de actividad y la ocupación y el grado de instrucción, se utilizan en los censos de población y en las encuestas sobre los hogares. Aunque es teóricamente posible idear una clasificación básica de las situaciones socioeconómicas basada en una clasificación sociológica independiente de la población, esto no lo ha hecho en realidad ningún gobierno. Otro método para elaborar una clasificación socioeconómica puede basarse en el escalonamiento ponderado de las características mencionadas. Esta labor se ha emprendido en algunos casos.

3.34 Aún no se ha adoptado una clasificación internacional uniforme de las situaciones socioeconómicas. La Conferencia de Estadísticos Europeos ha recomendado una clasificación provisional para su empleo en el Programa Europeo de Censos de Población. La clasificación que aquí se propone y que aparece en el cuadro III.1, se basa en los mismos principios que la clasificación para los censos europeos de población, aunque difiere en algunos detalles.

Cuadro III.1. Clasificación de la situación socioeconómica a/

| Grupo principal | Grupo y subgrupo |
|---|---|
| <p>1. Empleadores del sector agrícola</p> | <p>11. Empleadores del sector agrícola. Jefes de empresas no constituidas en sociedades, clasificadas en la Gran División 1 de la CIIU (Agricultura, silvicultura, pesca y caza) con uno o más empleados además de los trabajadores familiares. <u>b/</u></p> <p>111. La tierra que cultivan es principalmente de su propiedad</p> <p>112. La tierra que cultivan es principalmente arrendada</p> |
| <p>2. Trabajadores por cuenta propia y miembros de las cooperativas de producción del sector agrícola</p> | <p>21. Trabajadores por cuenta propia. Jefes de empresas no constituidas en sociedad clasificadas en la Gran División 1 de la CIIU (Agricultura, silvicultura, pesca y caza) que no tienen empleados, exceptuados los trabajadores familiares. <u>b/</u> Algunos países quizá prefieran incluir a los empleadores con uno o dos empleados en esta categoría, en lugar de hacerlo en la categoría 11.</p> <p>211. La tierra que cultivan es principalmente de su propiedad</p> <p>212. La tierra que cultivan es principalmente arrendada</p> <p>22. Miembros de las cooperativas agrícolas de producción.</p> <p>Miembros de las cooperativas de producción clasificadas en la Gran División 1 de la CIIU (Agricultura, silvicultura, pesca y caza). Las personas que, trabajando en las cooperativas, no son miembros de ellas sino que reciben únicamente sueldos y salarios se clasifican en el grupo principal 5.</p> |

Cuadro III.1 (continuación)

| Grupo principal | Grupo y subgrupo |
|--|--|
| 3. Empleadores de los sectores no agrícolas | <p>31. Empleadores de los sectores no agrícolas.</p> <p>Jefes de empresas no constituidas en sociedad clasificadas en las grandes divisiones 2 a 9 de la CIU que tienen al menos un empleado, no incluidos los trabajadores familiares.</p> <p>3.11. Sector moderno</p> <p>3.12. Sector tradicional</p> |
| 4. Trabajadores por cuenta propia de los sectores no agrícolas | <p>41. Trabajadores por cuenta propia como profesionales técnicos, asesores y profesiones análogas. Trabajadores por cuenta propia con ocupaciones comprendidas en el gran grupo 0/1 de la CIUO (Servicios profesionales, técnicos y asimilados). Algunos países quizá prefieran incluir en esta categoría, en lugar de en la categoría 31, a los empleadores de esas ocupaciones que tienen uno o dos empleados. Los empleados con ocupaciones similares se clasifican en los grupos 61 y 62.</p> <p>42. Otros trabajadores por cuenta propia y miembros de las cooperativas de producción de actividades no agrícolas.</p> <p>Jefes de empresas no constituidas en sociedad clasificadas en las grandes divisiones 2 a 9 de la CIU, excepto los clasificados en la categoría 41, que no tengan empleados, excepto los trabajadores familiares. b/ Algunos países quizá prefieran incluir en esta categoría, en lugar de en la categoría 31 a los empleadores de esas</p> |

Cuadro III.1 (continuación)

| Grupo principal | Grupo y subgrupo |
|--|--|
| | <p>42. (continuación) actividades que tienen uno o dos empleados. Se incluyen los miembros de las cooperativas de producción de los sectores no agrícolas. Las personas que, trabajando en dichas cooperativas, no sean miembros de ellas sino que reciban únicamente sueldos y salarios, se clasifican en el grupo principal 6.</p> |
| <p>5. Empleados del sector agrícola</p> | <p>51. Empleados del sector agrícola.</p> <p>Empleados de establecimientos clasificados en la Gran División 1 de la CIIU comprendidos en los grandes grupos 0/1 (Profesionales, técnicos y trabajadores asimilados) y 6 (Trabajadores agrícolas, de cría de ganado y forestales, pescadores y cazadores) de la CIUO. Además, los conductores de vehículos agrícolas comprendidos en el subgrupo 9-8 (Conductores de vehículos de transporte) de la CIUO.</p> |
| <p>6. Empleados de sectores no agrícolas</p> | <p>61. Directores y jefes.</p> <p>Empleados de establecimientos y de la administración pública, clasificados en el gran grupo 2 (Directores y funcionarios públicos superiores), en los grupos menores 3-0 (Jefes de empleados de oficinas), 3-1 (Agentes administrativos, administración pública) 3-5 (Jefes de servicios de transportes y comunicaciones), 4-0 y 4-1 (Directores y gerentes propietarios que trabajan, comercio al por mayor y al por menor, 5-0 y 5-1 (Directores y gerentes propietarios, servicios de hostelería, bares y similares), 5-2 (Jefes de personal de servidumbre y servicios relacionados)</p> |

Cuadro III.1 (continuación)

| Grupo principal | Grupo y subgrupo |
|-----------------|---|
| | <p>61. (continuación) y en el subgrupo 4-21 (Jefes de ventas), todos ellos de la CIUO.</p> <p>62. Empleados profesionales y técnicos. Empleados de establecimientos y de la administración pública clasificados en el gran grupo 0/1 (Profesionales, técnicos y trabajadores asimilados) y en el subgrupo 4-31 (Técnicos de ventas y asesores de servicios) de la CIUO.</p> <p>63. Personal administrativo, comerciantes y vendedores y trabajadores de los servicios. Empleados de establecimientos y de la administración pública clasificados en las grandes divisiones 2 a 9 de la CIU, comprendidos en los grandes grupos 3 (Personal administrativo y trabajadores asimilados), 4 (Comerciantes y vendedores) y 5 (Trabajadores de los servicios) de la CIUO, exceptuados los que pertenecen a los grupos menores 3-0, 3-1, 3-5, 4-0, 4-1, 5-0, 5-1, y 5-2 y al subgrupo 4-21 de la CIUO, que se clasifican en la categoría 61, y los que pertenecen al subgrupo 4-31 de la CIUO, que se clasifican en la categoría 62.</p> <p>64. Trabajadores manuales. Empleados de establecimientos y de la administración pública clasificados en las grandes divisiones 2 a 9 de la CIU, comprendidos en los grandes grupos 7, 8 y 9 de la CIUO (Trabajadores de la producción y asimilados y conductores de vehículos de transporte y peones), excepto los que corresponden al grupo 7-0, que se incluyen en la categoría 61.</p> |

Cuadro III.1 (continuación)

| Grupo principal | Grupo y subgrupo |
|--|---|
| 7. Personas económicamente inactivas que viven en hogares. | <p>65. Miembros de las fuerzas armadas.</p> <p>Personas que son miembros de las fuerzas armadas como ocupación regular y otras personas que se encuentran en las fuerzas armadas, ya sea por primera vez, para recibir instrucción o reclutados por una duración de seis meses como mínimo.</p> <p>651. Oficiales</p> <p>652. Otros</p> |
| | <p>71. Personas que viven principalmente de las prestaciones de la seguridad social.</p> <p>Personas que residen en hogares y viven principalmente de pensiones de desempleo, accidentes, daños y enfermedad y de pensiones de vejez, incapacidad y supervivencia.</p> <p>72. Personas que residen en hogares y viven principalmente de pensiones privadas, anualidades o renta de la propiedad.</p> <p>73. Personas que viven principalmente de otras transferencias de ingresos. Personas que residen en hogares y viven principalmente de pensiones de guerra, pensiones y subsidios de jubilaciones, becas, ayudas para amplificación de estudios y transferencias similares de las administraciones públicas y de instituciones sin fines de lucro, y de transferencias de hogares o individuos, como las de los jefes de hogar ausentes. También las personas que</p> |

Cuadro III.1 (continuación)

| Grupo principal | Grupo y subgrupo |
|--|---|
| 8. Personas que viven en instituciones | <p>73. (continuación) residen en hogares y viven principalmente de intereses, dividendos, derechos de autor o de patente, prestaciones de los seguros de vida, etc.</p> <p>81. Personas que viven en instituciones como hospitales u hogares para ancianos, inválidos, necesitados, huérfanos, enfermos mentales, etc., que están directamente a cargo de las mismas instituciones; presos.</p> |

a/ La CIU a que se hace referencia en este cuadro es la Clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas, Informes estadísticos, serie M, No. 4, Rev. 2 (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.68.VXVII.8). La CIUO a que se hace referencia en el cuadro es la Clasificación internacional uniforme de ocupaciones, Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra 1968.

b/ Los trabajadores familiares que trabajan un mínimo de un tercio de la jornada normal de trabajo se clasifican en la misma clase socioeconómica que el propietario de la empresa en que trabajan. El propietario será generalmente el jefe del hogar del cual son miembros los trabajadores familiares.

3.35 La clasificación que se expone en el cuadro III.1 se basa en una combinación de clasificaciones de la fuente principal de ingresos, la situación de empleo, el tipo de actividad económica y la ocupación. El esquema consiste en tres niveles de clasificación: ocho grupos principales, 17 grupos y, en cada uno de cuatro grupos, dos subgrupos. El criterio de la fuente principal de ingresos se emplea para separar a los económicamente activos (grupos principales 1 a 6) de los económicamente inactivos (grupos principales 7 y 8). Los grupos principales de los económicamente activos establecen distinciones con respecto a su situación de empleo y a si se dedican a actividades agrícolas o no agrícolas. Se establecen subgrupos para los trabajadores por cuenta propia del sector agrícola a fin de distinguir a los arrendatarios de los propietarios; para los empleadores de los sectores no agrícolas, a fin de separar a los empleadores del sector moderno de los del sector tradicional, y para los miembros de las fuerzas armadas, para separar oficiales y soldados. Las personas económicamente inactivas que viven en hogares se separan de las que viven en instituciones, tanto a nivel de los grupos principales como de los grupos de la clasificación.

3.36 La distinción entre los empleadores del sector moderno y los del sector tradicional debiera ser de especial interés para los países en desarrollo. Hay diferencias considerables entre las circunstancias económicas de esos dos grupos. El subgrupo 73 de la clasificación, que comprende a las personas económicamente inactivas que residen en hogares y obtienen sus medios de subsistencia de transferencias de ingresos, debe incluir a los mendigos, vagabundos y personas similares. Naturalmente, se reconoce que será difícil, cuando no imposible, obtener datos de ingreso o consumo para ese grupo de la población y que, por consiguiente, quizá tenga que excluirse a ese grupo en la práctica.

Clasificación por edad

3.37 La edad se define aquí como en las recomendaciones de los censos de población, es decir, como el número de años solares transcurridos entre la fecha del nacimiento y la del momento del censo.

3.38 Para establecer la clasificación que figura en el cuadro III.2 se han tenido en cuenta los usos a que se destinará esa clasificación, así como las prácticas nacionales.

Cuadro III.2 Clasificación de la edad

Menos de 15 años

15-19 años

20-24 años

25-29 años

30-39 años

40-44 años

45-49 años

50-54 años

55-59 años

60-64 años

65 años y más

3.39 Tanto la última como la primera de las categorías de las clasificaciones que se proponen son abiertas. El límite superior de la primera categoría se define de acuerdo con la edad probable de ingreso en la población activa y con las categorías de edad generalmente utilizadas en los censos de población y en otras investigaciones en que los niños desempeñen un papel importante, esa categoría deberá subdividirse. El límite inferior de la última categoría se ha determinado de acuerdo con

la edad en que las personas se retiran generalmente de la población activa y con las prácticas nacionales en las encuestas de población. En algunos países en desarrollo puede ser conveniente combinar las dos últimas categorías de clasificación.

Clase de actividad económica y ocupación

3.40 Las clasificaciones por actividad económica y ocupación son necesarias para estudiar las diferencias de ingresos entre las actividades y ocupaciones y para examinar los efectos de los cambios de estructura de las actividades y ocupaciones en la distribución del ingreso. Las clasificaciones de la clase de actividad económica y de la ocupación que se utilicen en las estadísticas de distribución deberán distinguir entre los grupos de la población económicamente activa que expliquen las diferencias más importantes en materia de rentas primarias. Para esto pueden utilizarse las divisiones (categoría de dos dígitos) de las grandes divisiones 1 a 6 y 9 de la CIU, las grandes divisiones 7 y 8 (categorías de un dígito) de la CIU y los grandes grupos (categorías de un dígito) de la CIUO.

Clasificación del grado de instrucción

3.41 La renta primaria de las personas y sus modelos de consumo y ahorro variarán con el grado de instrucción. La clasificación del grado de instrucción deberá basarse en la clasificación internacional uniforme de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). 5/ La clasificación Internacional Uniforme de la Educación (CIUE) y se expone en el cuadro III.3.

Cuadro III.3 Clasificación del grado de instrucción

| División | Grupo principal |
|--------------------------|---|
| 1. Enseñanza preprimaria | 11. Personas sin ninguna enseñanza formal |
| | 12. Personas que no completaron la enseñanza primaria |
| 2. Enseñanza primaria | 21. Escuela primaria |
| | Personas que han cursado toda la enseñanza primaria general, que suele ser obligatoria y dura de tres a ocho años para niños entre 6 y 15 años de edad. |

5/ Clasificación Internacional Uniforme de la Educación, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, París, 1976.

Cuadro III.3 (continuación)

| División | Grupo principal |
|-------------------------|---|
| 3. Enseñanza secundaria | <p>31. Primer ciclo de la enseñanza secundaria</p> <p>Personas que han terminado los cursos en escuelas medias, centros de enseñanza secundaria elemental, etc. que amplían la enseñanza primaria sobre unas bases más amplias y teóricas, o que han terminado los cursos en escuelas que combinan la ampliación de la enseñanza general primaria con la enseñanza de conocimientos y prácticas útiles en los ámbitos comercial, administrativo, docente, técnico o agrícola. Se requiere una asistencia de dos a cinco años de jornada completa, o la que corresponda de jornada parcial.</p> <p>32. Ciclo superior de enseñanza secundaria</p> <p>Personas que han terminado los cursos en liceos, centros de enseñanza secundaria superior, etc., que amplían los conocimientos del primer ciclo de enseñanza secundaria desarrollando la comprensión de las ideas y el pensamiento independiente de los estudiantes, o que han terminado los cursos en escuelas que combinan la ampliación del primer ciclo de enseñanza secundaria con estudios y trabajos útiles en los ámbitos comercial, técnico y docente, el trabajo en los hospitales y clínicas, o en la agricultura.</p> |
| 4. Enseñanza superior | <p>41. Enseñanza superior no académica</p> <p>Personas que han terminado los cursos de las escuelas normales que, una vez terminada la enseñanza secundaria, exigen de dos a cuatro años de asistencia a jornada completa, y personas</p> |

Cuadro III.3 (continuación)

| División | Grupo principal |
|----------|--|
| | <p>41. (continuación) con títulos de escuelas profesionales en las que se imparten conocimientos teóricos y prácticos especializados en agricultura, comercio o ingeniería, con el fin de lograr un dominio de los problemas prácticos basado en los conocimientos teóricos que correspondan.</p> <p>42. Título universitario de primer grado o su equivalente</p> <p>Personas que han obtenido un título de primer grado en una universidad o institución análoga, que exija de tres a siete años de estudio a jornada completa después de terminada la enseñanza secundaria.</p> <p>43. Título universitario superior o su equivalente</p> <p>Personas que han obtenido un título universitario superior en una universidad o institución equivalente, que exija de uno a tres años de estudio a jornada completa, después de cumplir los requisitos de un título universitario de primer grado.</p> |

3.42 Es probable entre personas que han terminado diferentes ciclos de enseñanza se den diferencias considerables en su capacidad de devengar ingresos y en su estilo de vida. Sin embargo, como es importante distinguir entre las personas que no han recibido una educación formal y las que tienen cierta instrucción de primer nivel, las personas que no han terminado el primer nivel de educación se subdividen en consecuencia.

Clasificaciones según las características de los hogares únicamente

3.43 Además de las clasificaciones de las características de los jefes de hogar o de otros miembros de los hogares que se han examinado en los párrafos anteriores, es necesario utilizar clasificaciones de algunos atributos de los mismos hogares.

El tamaño de los hogares, medido por el número de miembros, es importante para determinar el nivel y el estilo de vida de los miembros del hogar a partir de los datos sobre el ingreso y el consumo totales de los hogares. Por supuesto, el número de devengadores de ingresos de un hogar es un factor determinante del nivel de la renta primaria y del ingreso total de los hogares.

Clasificación del tamaño de los hogares

3.44 Considerando los fines para los que ha de servir la clasificación del tamaño de los hogares, deberá distinguirse no sólo el número de personas del hogar, sino también el número de menores y adultos que formen parte de él. La clasificación que se propone y que figura en el cuadro III.4 trata de establecer ambas distinciones. Esa clasificación tiene también en cuenta las prácticas nacionales.

Cuadro III.4. Clasificación del tamaño del hogar

Un miembro

Dos miembros

Un adulto y un menor
Dos adultos

Tres miembros

Dos adultos y un menor
Un adulto y dos menores
Tres adultos

Cuatro miembros

Dos adultos y dos menores
Un adulto y tres menores
Otra composición

Cinco miembros

Dos adultos y tres menores
Tres adultos y dos menores
Cuatro adultos y un menor
Otra composición

Seis y más miembros

Dos adultos y cuatro o más menores
Tres adultos y tres o más menores
Cuatro adultos y dos o más menores
Otra composición

En algunos países puede ser conveniente extender las clasificaciones para identificar grupos mayores.

3.45 Se ha sugerido a veces que para medir el tamaño de los hogares debiera utilizarse el concepto de unidad-tipo de consumo. No se sugiere aquí este método, dadas las grandes dificultades que presente el establecimiento y la aplicación de la unidad de medida "unidad-tipo de consumo". Sería necesario fijar las necesidades tipo para todos los elementos de consumo con respecto a hombres y mujeres de diversas edades, de acuerdo con los modelos dominantes de consumo y precios, y tener datos como mínimo sobre el sexo y la edad de cada miembro del hogar.

Clasificación según el número de devengadores de ingresos

3.46 El número de clases utilizadas en las clasificaciones del número de devengadores de ingresos variará de un país a otro, en función de la composición de los hogares y del grado en que las mujeres casadas y los adolescentes participen en la población activa. Las clasificaciones debieran consistir de, al menos, tres o cuatro categorías, la última de las cuales se referiría a tres o cuatro y más devengadores de ingresos. Las categorías anteriores se referirían, pues, a un devengador de ingresos, dos, etc.

Capítulo IV

DEFINICION Y CLASIFICACION DE LOS INGRESOS

4.1 Para formular las definiciones y clasificaciones que se exponen en las secciones que siguen de estas directrices se han tenido en cuenta una serie de consideraciones. Se ha atendido a a) los usos a que se dedicará probablemente cada una de las estadísticas y las definiciones y clasificaciones de las series en el SPM y el SCN y b) las posibilidades de utilizar las definiciones y clasificaciones propuestas, y las prácticas nacionales. También se han tenido en cuenta el tipo de datos que pueden reunirse en las encuestas sobre los hogares y la posibilidad de recoger información complementaria de otras fuentes. Como resultado, las definiciones y clasificaciones del sistema difieren en varios puntos de las del SCN y el SPM.

Remuneración de los empleados

Definición

Observaciones generales

4.2 En la remuneración de los empleados deben incluirse en principio todos los ingresos que obtienen de su empleo y les benefician directa e individualmente como consumidores. Por consiguiente, la remuneración de los empleados definida en el SCN incluye a) los sueldos y salarios en efectivo y en especie, b) las contribuciones de los empleadores a los planes de seguridad social por cuenta de sus empleados y c) las contribuciones de los empleadores a las cajas privadas de pensiones, subsidios familiares, seguro de enfermedad y otros seguros de riesgos, seguros de vida y planes análogos y otras prestaciones suplementarias.

4.3 El concepto de remuneración de los empleados se utiliza en el SCN pero no en el SPM. La renta primaria de los empleados en el SPM se refiere únicamente a sueldos y salarios. Las contribuciones de los empleadores a las cajas privadas de pensiones y fondos análogos no tienen lugar en los países que utilizan el SPM; las contribuciones de los empleadores a los planes de seguridad especial se consideran como parte de sus beneficios brutos (excedente de explotación) pero se identifican en los balances de redistribución del SPM.

4.4 Aunque es posible obtener cifras de sueldos y salarios directamente de los hogares, quizá no sea posible en cuanto a las contribuciones de los empleadores a los planes de seguridad social o menos aún, en cuanto a contribuciones a las cajas privadas de pensiones y planes de seguros y otras prestaciones suplementarias. Las contribuciones de los empleadores a los planes de seguridad social se incluyen en la remuneración de los empleados en las estadísticas de distribución, pero no las demás prestaciones suplementarias. Los aspectos sobre los que podrán recogerse datos variarán según los países. Puede ser necesario a veces, restringir el concepto a los sueldos y salarios, aun en los países que utilizan el SCN. Los empleadores de esos países no contribuyen a veces a las cajas de pensiones, planes

de seguros, etc., sino que pagan pensiones, subsidios familiares o prestaciones de desempleo, enfermedad y accidente directamente a sus empleados. En esos casos, las contribuciones imputadas se incluyen en el SCN pero no en las estadísticas de distribución, a causa de las dificultades de estimación. En cambio, a veces puede ser posible incluir algunas contribuciones de los empleadores a cajas privadas.

Sueldos y salarios

4.5 Los sueldos y salarios deberán incluir todos los pagos que los empleados reciben por su trabajo, ya sea en efectivo o en especie, y antes de deducir sus propias contribuciones a la seguridad social, impuestos y conceptos análogos. Deberán incluir conceptos como comisiones, propinas y bonificaciones, indemnizaciones por costo de vida, vacaciones, fiestas, ausencias por enfermedad y otros pagos directos del empleador por ausencias relativamente cortas, y los estipendios de los miembros de las juntas directivas.

4.6 La definición de sueldos y salarios dada anteriormente se utiliza en el SCN pero no en el SPM. Sin embargo, las diferencias entre esta definición y la del SPM no son estadísticamente significativas. El SPM incluye en los sueldos y salarios los reembolsos de gastos de alimentación y otros gastos de viaje en efectivo, pero no es difícil separarlos de los sueldos y salarios. En el SPM se clasifican como sueldos y salarios los pagos a los autores; si esos pagos se hacen en varios plazos, pueden considerarse también aquí como sueldos y salarios.

4.7 No se debe tratar de imputar los sueldos y salarios de los trabajadores familiares no remunerados, cuyos ingresos se incluirán por consiguiente en la renta empresarial de los establecimientos para los que trabajen. Normalmente, las transacciones entre miembros del hogar no deberán registrarse. Sin embargo, esa regla tiene algunas excepciones. Por ejemplo, las personas que trabajen en un establecimiento dirigido por el jefe de un hogar pueden vivir también en el hogar de que se trate y, por lo tanto, ser consideradas como miembros de dicho hogar de acuerdo con el concepto doméstico. Los salarios en efectivo y en especie que reciban esos trabajadores se considerarán como parte del ingreso del hogar. Análogamente, deberán incluirse los sueldos y salarios en efectivo y en especie de los trabajadores domésticos, aun cuando éstos figuren como miembros del hogar en que presten servicios.

Alcance y evaluación de las prestaciones en especie

4.8 Los pagos de sueldos y salarios en especie comprenden los alimentos, el alojamiento y otros bienes, ya sean producidos en la empresa del empleador o adquiridos por éste de terceros, que se proporcionan a los empleados gratuitamente o a precios reducidos. Se deberá incluir el valor de los uniformes militares y de policía, pero no el de la ropa de trabajo del personal civil, así como el valor del alojamiento del personal militar en viviendas familiares, pero no en cuarteles. A pesar de las dificultades de reunir datos sobre el ingreso en especie en la encuestas sobre los hogares, esos datos son de gran utilidad y se debe hacer todo lo posible por obtenerlos, especialmente en los países en desarrollo.

4.9 Los bienes que los empleadores proporcionan a sus empleados gratuitamente o a precios reducidos deberán valorarse, en principio, a su costo para el empleador. En consecuencia, los bienes producidos en los propios establecimientos deben valorarse en principio, a precios de productor. Sin embargo, en la práctica, los sueldos y salarios en especie se suelen valorar a precios al por menor, particularmente cuando los datos se obtienen en encuestas sobre los hogares.

4.10 Una parte importante de los sueldos y salarios en especie en los países en desarrollo consiste en comidas y vivienda gratuitas. Las comidas gratuitas pueden valorarse en función del costo del consumo per capita de alimentos de los hogares que proporcionan las comidas. El valor del alojamiento gratuito será igual al alquiler pagado por viviendas similares. En algunos casos no hay mucha base para evaluar el alojamiento gratuito que se proporciona a los trabajadores agrícolas, porque éstos viven en una clase de locales que nunca se alquilan. No obstante, se debe intentar calcular el costo de ese alojamiento gratuito para los empleadores.

4.11 En la remuneración en especie deberán incluirse únicamente las partidas que se puedan asignar sin ambigüedad a los distintos empleados en su carácter de consumidores. Esto no sólo proporciona las cifras necesarias para medir el consumo, sino que facilita también la reunión de los datos en las encuestas sobre los hogares. Se excluyen, por consiguiente, las prestaciones que reciben los empleados de los servicios de salud y educación y otros servicios similares, y los beneficios por concepto de mejoras en las condiciones de trabajo, que los empleadores ponen a disposición de sus empleados colectivamente.

Clasificación

4.12 La remuneración de los empleados debe subdividirse en primer lugar en a) sueldos y salarios y b) contribuciones de los empleadores a la seguridad social y planes análogos. Los sueldos y salarios deberán subdividirse a su vez en a) sueldos y salarios en efectivo y b) sueldos y salarios en especie. Las subdivisiones de la remuneración de los empleados que se recomiendan proporcionarán la base para enlazar los datos de las estadísticas de distribución con los del SPM y los del SCN y para comparar las estadísticas de diferentes países.

Ingresos de los miembros de las cooperativas de producción

4.13 El ingreso de los miembros de las cooperativas de producción incluye el ingreso en efectivo y en especie de los miembros de la cooperativa, que participan en su administración y gestión y en la distribución de sus beneficios (renta empresarial). Los ingresos de las personas que trabajan temporalmente para las cooperativas se tratan como sueldos y salarios. Los ingresos de los miembros de las cooperativas de producción se distinguen explícitamente en el SPM, pero no en el SCN. En el SCN, esos ingresos forman parte de la renta empresarial de las sociedades y cuasisociedades no financieras.

Renta empresarial bruta

Definición

4.14 La renta empresarial bruta de los hogares está constituida por a) los beneficios (excedente de explotación antes de deducir el consumo del capital fijo) de las empresas no constituidas en sociedad incluidas en el sector de los hogares y b) los fondos retirados de la renta empresarial de las cuasisociedades por sus propietarios. Estos fondos retirados consisten en los pagos reales hechos a los propietarios con cargo a los ingresos corrientes de las cuasisociedades. Las cuasisociedades se definen en el SCN como las asociaciones crdirarias o propiedades individuales de volumen relativamente importante que llevan cuentas completas de pérdidas y ganancias y de balance sobre sus activos y pasivos financieros, así como sobre los activos físicos requeridos para sus actividades.

4.15 Los beneficios de empresas no constituidas en sociedad deben incluir los alquileres reales percibidos por construcciones alquiladas menos los gastos corrientes, pero sin deducir el consumo de capital fijo ni el excedente bruto de explotación de otras clases de empresas no constituidas en sociedad. En el SCN, los alquileres imputados de las viviendas ocupadas por sus propietarios se considera también como renta empresarial. Sin embargo, para los fines de las estadísticas de distribución, esos alquileres imputados se consideran como renta de la propiedad porque se estima que el ingreso obtenido de la ocupación de las viviendas por sus propietario se asemeja más al de la propiedad que al obtenido de las empresas.

4.16 La renta empresarial obtenida del alquiler de edificios y construcciones y de otras empresas no constituidas en sociedad es equivalente a la producción bruta menos los gastos de explotación y el costo de la utilización de la propiedad de otros. Esos elementos de cálculo de la renta empresarial se examinan en los párrafos 4.17 a 4.24. La renta empresarial debe estimarse sin deducir el consumo de capital fijo, porque la información sobre esta partida es muy difícil de obtener en las encuestas sobre los hogares.

Producción

Alcance

4.17 La producción bruta se define de forma que incluya los bienes y servicios que se producen a) para el mercado, b) para suministrarlos a los empleados gratuitamente o a precios reducidos y c) por cuenta propia. Todos los bienes y servicios producidos para esas finalidades se incluyen en la producción bruta. La producción por cuenta propia incluye todos los bienes y servicios destinados a formación de capital y los destinados al consumo final por cuenta propia. La producción por cuenta propia para el consumo final incluye a) todos los productos de la agricultura, la silvicultura, la pesca, la caza y la minería, y la elaboración de productos primarios por los productores a fin de obtener para su propio uso bienes como mantequilla, queso, harina, vino, aceite, tejidos o muebles, y b) la producción de cualquier otro bien para el consumo propio que se produzca también para el mercado. El mismo alcance señalado se asigna a la producción bruta en el SCN.

Valoración

4.18 El SCN recomienda que la producción por cuenta propia se valore de acuerdo con el valor en efectivo que se obtendría en otro caso y al que se renuncia. Esto significa que, para el productor, el valor de sus ingresos en especie deberá considerarse igual al ingreso en efectivo que se obtendría de la venta de esos bienes en la unidad de producción. Se puede sostener que con este método de valoración se infraestima el consumo por los hogares de bienes y servicios producidos por cuenta propia, y que resulta más apropiada la valoración de los precios al por menor (precios al consumidor). Por esta causa y por la mayor disponibilidad de precios al consumidor que de precios al productor, la producción por cuenta propia se valora a precios al por menor en muchas encuestas sobre la distribución de los ingresos y gastos. El precio al por menor incluye el valor de los servicios de transporte y de distribución y de otros servicios que, de hecho, no se incorporan a los bienes de producción propia. A pesar de ello, quizá tengan que usarse los precios al por menor cuando no se disponga de precios adecuados al productor.

4.19 En la mayoría de los países en desarrollo, los precios se recaudan en mercados locales, donde los alimentos producidos localmente son puestos a la venta por miembros de las familias de los productores que han transportado al mercado, por su cuenta, los productos. En consecuencia, la parte del precio que se recauda en los mercados que puede considerarse como el costo de los servicios comerciales y de transporte es muy pequeña; si se utilizan esos precios para valorar la producción por cuenta propia, los resultados serán muy aproximados a los precios al productor.

4.20 Se plantea la cuestión de si el consumo por cuenta propia de cada hogar debe valorarse a los precios que predominan en el mercado local más próximo a ese hogar o al precio medio en una zona más extensa. Para casi todos los fines analíticos se requiere el precio local. Sin embargo, si se desea estudiar las variaciones de un lugar a otro en la proporción del producto bruto que se crea por cuenta propia, se deben utilizar precios medios fijos. En ese caso, los precios sirven básicamente de coeficientes de ponderación y únicamente se pueden realizar comparaciones significativas entre lugares utilizando coeficientes de ponderación fijos.

Excedente de explotación

4.21 La deducción de la producción bruta de los gastos que correspondan a fin de obtener el excedente de explotación plantea con frecuencia dificultades porque resulta necesario a) separar los gastos corrientes que corresponden a actividades de los hogares de los efectuados para atender a los fines de las empresas, y b) distinguir los gastos corrientes de la empresa de los gastos de capital.

4.22 Las dificultades son especialmente grandes en el caso de las explotaciones agrícolas. El alquiler pagado por los arrendatarios de esas explotaciones puede comprender la tierra de labor, los edificios y el equipo agrícolas y la vivienda, y puede no haber base suficiente para separar estos tres elementos. En esas

circunstancias, puede ser necesario tratar el alquiler total pagado por el agricultor arrendatario como pago por el uso de la propiedad. En el caso de las explotaciones agrícolas ocupadas por su propietario, se presentan dificultades por la necesidad de distinguir entre los gastos corrientes y los de capital, y de separar esos gastos según que correspondan a las viviendas o a las explotaciones agrícolas.

Deducciones del excedente de explotación

4.23 Para obtener la renta empresarial se han de deducir del excedente de explotación de las empresas no constituidas en sociedad, los ingresos, pagos y percepciones de renta de la propiedad. La renta de la propiedad puede consistir en intereses, alquileres y derechos de patente y de autor, etc. Se pueden pagar intereses por fondos tomados a préstamo para destinarlos a las actividades de la empresa o por la liquidación diferida de créditos comerciales; y se pueden recibir por créditos concedidos a los consumidores. Las rentas de los edificios y las tierras utilizados en la empresa se tratan también como renta de la propiedad pagada. Deben incluirse asimismo los pagos por patentes, derechos de autor o concesiones.

4.24 Para obtener la renta empresarial de las empresas no constituidas en sociedad, el interés pagado por la deuda de los consumidores debe separarse del pagado por la propiedad utilizada en las empresas. Esto significa que, en principio, todos los intereses recibidos de los clientes por mora en la liquidación de sus deudas deberían separarse también de los demás intereses recibidos; sin embargo, esta partida es normalmente insignificante. En general, no se plantearán problemas de subdivisión de rentas de la tierra y derechos de autor, de patente, etc., ya que estas transacciones se refieren a las empresas en casi todos los casos.

Renta primaria

4.25 La renta primaria es la suma de la remuneración de los empleados y de la renta empresarial bruta; proviene directamente de la intervención de los que la reciben en el proceso de producción como empleados o como empleadores. Los componentes a partir de los cuales se puede recopilar la renta primaria se encuentran tanto en el SPM como en el SCM, aunque ese agregado se define en forma diferente en el SPM y no se encuentra identificado en el SCN.

Renta de la propiedad

Definición

4.26 La renta de la propiedad se compone de los alquileres imputados de las viviendas ocupadas por sus propietarios y de los ingresos o pagos reales resultantes de la utilización por un agente económico de activos financieros, edificios, tierras y activos no físicos, como derechos de autor y de patente, que son propiedad de otro agente económico. Los alquileres imputados de las viviendas

ocupadas por sus propietarios deben calcularse como la diferencia entre los alquileres imputados brutos de las viviendas y la suma de los gastos de mantenimiento y entretenimiento corrientes y los intereses hipotecarios pagados. Los alquileres imputados brutos deberán ser iguales a los pagados por viviendas similares. Las viviendas provisionales, tanto en las zonas rurales como en las urbanas, deben excluirse.

4.27 Otros tipos de renta de la propiedad que son corrientes en el caso de los hogares son los intereses recibidos y pagados, los dividendos recibidos y los alquileres y regalías netos recibidos por la utilización de edificios, tierras, derechos de autor y derechos de patente. Los intereses comprenden los ingresos reales por concepto de intereses de créditos financieros como depósitos de ahorro, fianzas y préstamos y los pagos reales de intereses de créditos de los consumidores. De los ingresos por concepto de alquileres deben deducirse los impuestos, los gastos corrientes de mantenimiento y los intereses hipotecarios.

Relación con el SCN y el SPM

4.28 En el SCN, el alquiler imputado de las viviendas ocupadas por sus propietarios se incluye en la renta empresarial, pero aquí se trata como componente de la renta de la propiedad. A diferencia del SCN, las estadísticas de distribución no incluyen en la renta de la propiedad ninguna imputación para intereses de la participación de los hogares en seguros de vida o cajas de pensiones, ya que no es posible recoger de los hogares la información necesaria para hacer esas estimaciones. Además, en los ingresos por concepto de rentas se incluyen todas las rentas y no únicamente la de la tierra. Aunque pueden existir dificultades para obtener información sobre los otros elementos de la renta de la propiedad a causa de la renuncia de los entrevistados a proporcionar los datos, se trata de fuentes importantes de ingresos de ciertos grupos de la población en todos los países que utilizan el SCN.

4.29 En los países que utilizan el SPM, los hogares no reciben dividendos ni rentas y los derechos recibidos por los autores y los inventores se clasifican como sueldos y salarios. No se hacen imputaciones de los alquileres de las viviendas ocupadas por sus propietarios. En esos países los datos sobre los intereses que la población recibe por bonos y depósitos bancarios se obtienen de los hogares.

Clasificación

4.30 La renta de la propiedad debe clasificarse en a) imputaciones de alquileres de las viviendas ocupadas por sus propietarios, b) intereses, c) dividendos y d) alquileres incluidos los derechos de autor, de patente y similares. Esta clasificación es interesante tanto para el análisis de las fuentes y la distribución de la renta de la propiedad como para hacer comparaciones entre los países que utilizan el SCN y los que utilizan el SPM.

Transferencias corrientes y otras prestaciones recibidas

Definición

4.31 Este grupo de partidas se compone de prestaciones de la seguridad social, pensiones y anualidades de seguros de vida y otras transferencias corrientes recibidas. Las prestaciones de la seguridad social y las anualidades de seguros de vida son transferencias contractuales, como también las pensiones recibidas de cajas de pensiones de contribución o a las que los perceptores han adquirido un derecho contractual. Las demás pensiones y todas las demás transferencias corrientes recibidas son no contractuales.

4.32 Los intereses de los hogares consistentes en pensiones basadas en fondos especiales y en anualidades de seguros de vida, y en algunos países también las prestaciones de la seguridad social, pueden considerarse como fondos retirados del ahorro. Sin embargo, los ingresos por concepto de esas pensiones y anualidades pueden ser a veces una fuente tan importante de financiación del consumo final como los obtenidos por concepto de pensiones no basadas en fondos especiales y otras transferencias corrientes. Los hogares consideran todos esos ingresos como transacciones análogas. Por consiguiente, se propone la inclusión de todos ellos. De esa práctica se sigue la conclusión de que los pagos por los hogares de contribuciones a las cajas de pensiones y de primas de las pólizas de anualidades de seguros de vida deben registrarse como gastos.

4.33 Los hogares pueden recibir transferencias corrientes de carácter no contractual de los organismos públicos (por ejemplo, prestaciones de asistencia social, prestaciones de asistencia a los empleados no basadas en fondos especiales), de las instituciones privadas sin fines de lucro (por ejemplo, ayudas para la ampliación de estudios, otras donaciones en efectivo), de las empresas (por ejemplo, prestaciones de asistencia a los empleados no basadas en fondos especiales) y de otros hogares residentes o no residentes (por ejemplo, donativos en efectivo y en especie, remesas de emigrantes). Algunas de las transferencias recibidas de los organismos públicos provendrán de compromisos legales de los gobiernos. El resto de las transferencias corrientes no contractuales recibidas por los hogares serán de carácter voluntario.

4.34 Las transferencias corrientes no contractuales recibidas por los hogares, deberán incluir, en principio, una cantidad imputada igual al costo que representan para las administraciones públicas o las instituciones privadas sin fines de lucro los bienes y servicios suministrados directa e individualmente a las personas por las empresas u otros productores, y pagados, total o parcialmente, por las administraciones públicas o las instituciones privadas sin fines de lucro, si los individuos que reciben los bienes y servicios pueden escoger libremente al productor que los suministre y las condiciones en que se suministran. Se presenta esta situación cuando, por ejemplo, los servicios sanitarios de las administraciones públicas fijan el pago máximo que satisfarán por atenciones médicas, pero dejan que el individuo acogido a dichos servicios escoja libremente al médico que haya de atenderle y las condiciones en que se haya de efectuar el tratamiento. Sin embargo, en muchos casos no

será posible obtener directamente de los hogares datos sobre el costo, el valor al por menor que suponen para las administraciones públicas los bienes y servicios de que se trate. Cuando así ocurra, será necesario omitir en las estadísticas de distribución este componente de las transferencias corrientes recibidas de las administraciones públicas o de las instituciones privadas sin fines de lucro. De esto se sigue la conclusión de que, en esos casos, los hogares reciben transferencias corrientes de las administraciones públicas o de las instituciones privadas sin fines de lucro solamente en efectivo.

Relación con el SCN y el SPM

4.35 Existen algunas diferencias entre las estadísticas de distribución y el SCN, en el alcance y la definición de las transferencias corrientes y otras prestaciones recibidas.

4.36 Las indemnizaciones de seguros de riesgo se incluyen en el SCN en una partida separada de la cuenta de ingresos y gastos, mientras que en las estadísticas de distribución se consideran como transferencias de capital y, por consiguiente, se incluyen en la cuenta de financiación del capital. Esas indemnizaciones consisten principalmente en el pago de sumas globales por los daños causados por incendios y otros accidentes importantes.

4.37 El SCN considera las pensiones basadas en fondos especiales y todas las prestaciones de seguros de vida como reducciones del activo financiero. Sin embargo, como se dijo en el párrafo 4.32, los hogares consideran las pensiones basadas en fondos especiales y las anualidades de seguros de vida como ingresos corrientes; por ello, aquí se consideran de la misma forma que otras transferencias corrientes recibidas. Las prestaciones ordinarias de seguros de vida pagadas en sumas globales se incluyen en las transferencias de capital recibidas.

4.38 Tanto el SCN como las estadísticas de distribución consideran las pensiones no basadas en fondos especiales como ingresos corrientes. Esas pensiones se incluyen en el SCN en la partida "Prestaciones de asistencia a los empleados no basadas en fondos especiales", mientras que en las estadísticas de distribución se incluyen con las pensiones basadas en fondos especiales en la partida "Pensiones y anualidades de seguros de vida".

4.39 La definición de transferencias corrientes recibidas es, en algunos aspectos, de alcance más limitado en las estadísticas de distribución que en el SCN. Algunas transferencias recibidas por los hogares que no se hacen en efectivo se incluyen en el concepto del SCN pero se excluyen aquí. Esas transferencias consisten principalmente en los bienes y servicios examinados en el párrafo 4.34 que se financian, total o parcialmente, por las administraciones públicas o las instituciones privadas sin fines de lucro, pero se adquieren por los hogares de productores privados. Otras transferencias incluidas en la definición del SCN que se excluyen en las estadísticas de distribución son la amortización total de deudas de los hogares por los prestamistas y las remesas de inmigrantes en forma de bienes en el momento de la inmigración. En cambio, las donaciones entre hogares residentes y no residentes se consideran como transferencias corrientes entre hogares.

SPM

4.40 Como resultado de las características institucionales de los países que utilizan el SPM, no tienen lugar algunas de las transacciones incluidas en las transferencias corrientes. Ejemplos son las transacciones relativas a a) las cajas privadas de pensiones, b) las compras por los hogares de servicios y bienes a empresas privadas o instituciones sin fines de lucro, que son financiados, en todo o en parte, por las administraciones públicas u otras instituciones no lucrativas y c) las transferencias entre hogares. Además, algunas de las transferencias corrientes que se clasifican por separado en las estadísticas de distribución, se agrupan en los balances y cuadros del SPM con otras transacciones.

Clasificación

4.41 Las transferencias corrientes y otras prestaciones recibidas deben clasificarse en a) prestaciones de la seguridad social, b) pensiones y anualidades de seguros de vida y c) otras transferencias corrientes.

Ingreso total de los hogares

4.42 Este agregado es la suma de la renta primaria, la renta de la propiedad y las transferencias corrientes y otras prestaciones recibidas. Muestra el ingreso corriente total de los hogares antes de deducir impuestos y de pagar las contribuciones a la seguridad social y a las cajas de pensiones. El ingreso total de los hogares corresponde estrechamente al concepto de ingreso personal utilizado en muchas encuestas sobre ingresos. El concepto no se utiliza en el SCN ni en el SPM.

Impuestos directos y contribuciones a la seguridad social y a las cajas de pensiones

4.43 Las contribuciones a la seguridad social deben incluir las contribuciones hechas por los empleadores en favor de sus empleados si se aplica el concepto de remuneración de los empleados al calcular el ingreso total de los hogares. Si en el ingreso se incluyen únicamente los sueldos y salarios, las contribuciones a la seguridad social deberán incluir sólo los pagos realmente hechos con ese fin con cargo a sueldos y salarios. Las contribuciones a las cajas de pensiones son transferencias contractuales corrientes de los hogares a las cajas de pensiones. Sólo deben incluirse las contribuciones realmente hechas por los propios empleados con cargo a sus sueldos y salarios. No deben incluirse en cambio las cantidades con que puedan contribuir los empleadores a las compañías de seguros o cajas de pensiones en beneficio de sus empleados, porque esos pagos no se incluyen en la remuneración de los empleados tal como aquí se define.

4.44 Las contribuciones a las cajas de pensiones se definen en el SCN con deducción de los costos imputados del servicio, que se asignan al gasto de consumo final. Como quienes responden a las encuestas sobre los hogares o los estadísticos, en la

etapa de recopilación de las estadísticas de distribución del ingreso, no pueden estimar esos costos del servicio, las contribuciones a las cajas de pensiones se definen en las estadísticas de distribución incluyendo los costos del servicio. Las contribuciones a las cajas de pensiones, con deducción de los costos imputados del servicio, se consideran en el SCN como aumento del activo financiero, mientras que en las estadísticas de distribución, las contribuciones a las cajas de pensiones, sin deducir los costos del servicio, se incluyen en el gasto.

4.45 Los impuestos directos y las contribuciones a la seguridad social se definen en el SPM aproximadamente de la misma forma que en el SCN y en las estadísticas de distribución. Las contribuciones a las cajas de pensiones no son aplicables en los países que utilizan el SPM.

Ingreso disponible total de los hogares

4.46 El ingreso disponible total de los hogares es la suma de que disponen los hogares para el gasto de consumo final y otros gastos que no son por lo general obligatorios, y para el ahorro. Se obtiene deduciendo los impuestos directos y las contribuciones a la seguridad social y a las cajas de pensiones del ingreso total de los hogares. El concepto de ingreso disponible total de los hogares no se utiliza en el SCN ni en el SPM.

Gastos de los hogares

4.47 Por su población central en las estadísticas sobre la distribución del ingreso, el consumo y la acumulación, el gasto de consumo final de los hogares se tratará separadamente en el siguiente capítulo. Los otros elementos de los gastos de los hogares son los intereses de la deuda de los consumidores y otras transferencias pagadas.

Intereses pagados de la deuda de los consumidores

4.48 Lo mismo que en el SCN, los intereses pagados de la deuda de los consumidores se incluyen como subpartida de la renta de la propiedad pagada. Esa partida, naturalmente, deberá incluir sólo los intereses de la deuda contraída por los hogares en su calidad de consumidores; no deberá incluir los intereses de los préstamos utilizados para financiar empresas no constituidas en sociedad. La partida no es aplicable en los países que utilizan el SPM.

Otras transferencias corrientes

4.49 Esta partida abarca un grupo heterogéneo de transferencias corrientes que los hogares consideran como pagos con cargo a su ingreso disponible. Se incluyen aquí las primas de los seguros de riesgos y de vida, así como las transferencias corrientes obligatorias a las administraciones públicas, como las tasas de pasaporte o judiciales, las multas y las sanciones. Se incluyen también las

transferencias corrientes de los hogares a instituciones privadas sin fines de lucro en forma de cuotas y donaciones, y a otros hogares residentes y no residentes en forma de donaciones en efectivo y en especie.

4.50 Lo mismo que las contribuciones a las cajas de pensiones, las primas de los seguros de riesgos y de vida se definen en el SCN con deducción de los costos imputados del servicio, mientras que aquí esas corrientes se definen sin deducir tales costos. En el SCN, los costos imputados del servicio se asignan al gasto de consumo final. Las primas de seguros de vida, con deducción de los costos del servicio, se consideran en el SCN como aumento del activo financiero, mientras que las primas netas de los seguros de riesgos figuran como partida separada en la cuenta de ingresos y gastos.

4.51 Las tasas obligatorias, multas y sanciones figuran en el SCN como categoría separada en la cuenta de ingresos y gastos de los hogares, mientras que en las estadísticas de distribución se incluyen en la corriente "Otras transferencias corrientes pagadas".

4.52 El SPM requiere de los empleados y miembros de las cooperativas datos sobre las primas de seguros pagadas y sobre las contribuciones a las empresas e instituciones sociales y cooperativas. Esta última corriente corresponde aproximadamente a las transferencias a instituciones sin fines de lucro del SCN. Las demás partidas incluidas en la corriente "Otras transferencias corrientes pagadas" de las estadísticas de distribución no son aplicables en el SPM.

Capítulo V

DEFINICION Y CLASIFICACION DEL CONSUMO

5.1 En las estadísticas de distribución se utilizan dos conceptos de consumo final de los hogares: gasto de consumo final y consumo total de la población. El primer concepto se refiere a las compras de bienes y servicios que los hogares financian con su ingreso disponible. El segundo comprende, además, los bienes y servicios que las administraciones públicas, las instituciones privadas sin fines de lucro y las empresas proporcionan a los hogares gratuitamente o a precios reducidos, y que suponen un evidente beneficio para esos hogares como consumidores. Los datos sobre el consumo total de la población son preferibles a los datos sobre el gasto de consumo final a efectos de comparar los niveles de vida de países que difieren en sus características institucionales.

Gasto de consumo final

Alcance

5.2 El gasto de consumo final de los hogares comprende todos los bienes y servicios que los hogares a) compran, b) producen por cuenta propia, incluidos los servicios prestados por las viviendas ocupadas por sus propietarios y c) reciben como ingresos en especie para su empleo en el hogar, pero no en la empresa. Para ser coherentes con el SCN, los costos del servicio de los seguros de riesgos, cajas de pensiones y seguros de vida tendrían que incluirse en el gasto de consumo final. En la práctica es imposible estimar esos costos del servicio para cada hogar o individuo; por consiguiente, en las estadísticas de distribución no se separan de las primas de seguros y las contribuciones a las cajas de pensiones. Normalmente no es posible estimar para cada hogar o individuo todo el costo de los bienes y servicios que los hogares adquieren de entidades privadas y que son financiados, total o parcialmente, por las administraciones públicas o las instituciones privadas sin fines de lucro (véase el párr. 4.34). Cuando esas corrientes se excluyen del concepto de gasto de consumo final, las compras de esos bienes y servicios (partida a) supra) efectuadas por los hogares se restringen a sus gastos efectivos en tales bienes y servicios. Esto debería simplificar los problemas de la reunión de datos sobre el gasto de consumo final de los hogares, especialmente las dificultades de valoración de la corriente.

5.3 Los pagos a sirvientes domésticos deben incluirse en el gasto de consumo final de los hogares, sean o no esos sirvientes miembros de los hogares de sus empleadores. El valor de las ventas por los hogares de bienes de segunda mano y de las rebajas y los descuentos aplazados debe considerarse como gasto negativo de consumo final.

5.4 Debe tratarse de reunir datos a precios constantes además de a precios corrientes. El gasto de consumo de los hogares a precios constantes debe estimarse deflactando las series corrientes por medio de componentes apropiados del índice de precios al consumidor. Preferiblemente deben utilizarse índices de precios separados para los diferentes grupos de la población.

Relación con el SCN y el SPM

5.5 Debido a la exclusión de las partidas detalladas en el párrafo 5.2 el alcance del concepto "gasto de consumo final de los hogares" es más limitado en las estadísticas de distribución que en el SCN. El concepto "consumo personal de bienes materiales" del SPM no comprende el consumo por los hogares de servicios no incorporados en bienes. Cuando al consumo personal se suman las compras de esos servicios efectuadas por la población, el resultado se aproxima a los datos sobre gasto de consumo final que aquí se propone. Además, el componente de vivienda del consumo personal, en relación con las viviendas alquiladas, se valora en el SPM a su costo (depreciación y otros insumos materiales) y no en términos de alquileres realmente pagados. En cambio, en el SPM se incluyen en el consumo personal los reembolsos de los gastos de viajes de negocios, pero en las estadísticas de distribución no.

Clasificación

5.6 El gasto de consumo final deberá clasificarse para indicar a) el objeto (finalidad) de los gastos y b) la durabilidad de los bienes adquiridos. Se propone que se utilicen para estos fines las clasificaciones recomendadas en el SCN. ^{6/} Quizá sea necesario reducir el detalle de la clasificación, según el objeto del gasto, al nivel de dos dígitos del esquema de clasificación del SCN. Para algunos fines, sin embargo, el nivel de dos dígitos del SCN no es suficientemente detallado y resulta más apropiado el de tres.

Consumo total de la población

Alcance

5.7 El concepto de consumo total de la población tiene por objeto incluir el valor de los bienes y servicios que las administraciones públicas, las instituciones sin fines de lucro y las empresas proporcionan gratuitamente, o a precios reducidos, y que son evidente y principalmente un beneficio para los hogares como consumidores. Sólo deberán incluirse las prestaciones en especie que no sean parte de los sueldos y salarios. Al seleccionar los bienes y servicios que se han de incluir en el consumo total, es necesario tener en cuenta también las dificultades que presenta la distribución de su valor entre los diversos grupos de hogares para los que se requiere información.

^{6/} Véanse el cuadro 6.1 y los párrs. 6.93 a 6.95, de Un Sistema de Cuentas Nacionales, (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.69.XVIII.3).

5.8 Las partidas que debiera ser posible distribuir entre grupos de hogares son los costos que representa para las administraciones públicas, las instituciones privadas sin fines de lucro y las empresas el suministro de productos alimenticios, vestido, atención médica y sanitaria y servicios de educación y de asistencia social a las personas u hogares sobre una base individual, gratuitamente o a precios reducidos. Deben excluirse los bienes y servicios de esa clase que se hayan proporcionado como ingresos en especie a los empleados de las administraciones públicas, instituciones privadas sin fines de lucro y empresas. Los bienes y servicios mencionados suponen claramente un beneficio para los que los reciben y se suministran de una forma que debiera hacer posible distribuir su costo entre grupos de hogares o de personas. Deberán valorarse en los gastos netos de las organizaciones que los proporcionan, es decir, los costos corrientes que representan para las organizaciones disminuidos en las tasas y otros gastos pagados por los hogares por esos bienes y servicios, ya que estos gastos, naturalmente, están ya incluidos en el gasto de consumo final de los hogares.

5.9 El consumo total deberá incluir también ciertos subsidios, por ejemplo, para vivienda y para la adquisición de productos farmacéuticos. Esos subsidios tienen un objeto análogo al de las partidas del gasto de consumo de las administraciones públicas examinadas en el párrafo anterior. La inclusión de esos subsidios ayudará a lograr que el concepto de consumo total no varíe por las diferencias entre las características institucionales de los países.

Relación con el SCN y el SPM

SCN

5.10 El concepto de "consumo total de la población" no se utiliza en el SCN. Los datos sobre esta corriente tendrían que elaborarse a partir de las cifras sobre el gasto de consumo final de los hogares, las administraciones públicas y las instituciones privadas sin fines de lucro, dada uno de ellos calificado según la finalidad, así como de las cifras sobre los costos intermedios y directos para las empresas de los bienes y servicios prestados.

SPM

5.11 El concepto "consumo total de la población" se utiliza en el SPM. Se puede obtener, una aproximación a los datos sobre el concepto de consumo total de las estadísticas de distribución a partir de los datos del SPM. Se necesitarán cálculos especiales con respecto a los subsidios para vivienda y otros subsidios análogos de las administraciones públicas, que han de incluirse en el consumo total.

Capítulo VI

DEFINICION Y CLASIFICACION DE LA INVERSION Y FINANCIACION DE ESTA

6.1 Para el análisis del bienestar de los hogares, en particular, el de los propietarios de las viviendas que ocupan y de otras empresas no constituidas en sociedad, es útil establecer una distinción clara y examinar la relación entre las fuentes internas y externas de la inversión y la financiación de ésta. Las fuentes internas más importantes de financiación de la inversión son el ahorro y las transferencias de capital. Las fuentes externas de financiación son los préstamos obtenidos de otros agentes económicos. La inversión interna de los propietarios de viviendas y otras empresas no constituidas en sociedad es la formación bruta de capital. Los hogares hacen inversiones externas prestando sus ahorros a otros agentes económicos.

Fuentes internas de financiación e inversión

Ahorro

6.2 En el SCN, el ahorro se define con deducción del consumo de capital fijo, mientras que en las estadísticas de distribución se define sin deducir ese consumo. Otra diferencia entre los dos sistemas es que mientras las estadísticas de distribución omiten el interés imputado de las cajas de pensiones y de las reservas de los seguros de vida, el SCN las incluye.

6.3 El concepto de ahorro no se utiliza en el SPM; y como no se establece una clara distinción entre transacciones corrientes y de capital, no parece posible recopilar esa corriente directamente del SPM. Sin embargo, el ahorro puede obtenerse como el saldo de la subcuenta de las estadísticas de distribución sobre la utilización del ingreso disponible total de los hogares que se puede elaborar con gran aproximación a partir de las transacciones del SPM. Hay que tener en cuenta, naturalmente, que siempre que se calcule residualmente el ahorro o cualquier otra partida de saldo, se perderán algunos de los aspectos de autocomprobación del sistema de contabilidad.

Consumo de capital fijo

6.4 En el SCN, los ingresos obtenidos de empresas no constituidas en sociedad, los alquileres imputados de las viviendas ocupadas por sus propietarios y el ahorro se definen todos con deducción del consumo de capital fijo. Como no es probable que se disponga de la información necesaria para estimar el consumo de capital fijo de las empresas constituidas en sociedad administradas por los hogares o de las viviendas ocupadas por sus propietarios, se recomienda utilizar en las estadísticas de distribución los conceptos de renta empresarial, alquileres de las viviendas ocupadas por sus propietarios y agregados de ingresos y ahorro sin deducción del consumo de capital fijo.

Transferencias de capital recibidas, netas

6.5 Tal como se definen en las estadísticas de distribución, las transferencias de capital recibidas se componen de a) prestaciones de seguros de riesgos y prestaciones de compañías de seguros de vida, b) ingresos de donaciones por daños ocasionados por guerras, inundaciones y otras calamidades, c) ingresos de herencias y transferencias de capital de emigrantes y d) donaciones para inversión a empresas no constituidas en sociedad incluidas en el sector de los hogares. Las transferencias de capital pagadas comprenden a) pagos de impuestos sobre sucesiones y de donaciones de capital a instituciones sin fines de lucro, y b) pagos de herencias y de transferencias de capital de inmigrantes.

6.6 El SCN no considera las prestaciones de seguros de riesgos y de vida como transferencias de capital. Las prestaciones de los seguros de riesgos figuran como partida separada en la cuenta de ingresos y de gastos del SCN, mientras que todas las prestaciones de seguros de vida se consideran como deducciones del activo financiero. Como se ha observado anteriormente, las estadísticas de distribución se apartan del SCN en el tratamiento de las prestaciones de seguros porque a) se supone que la mayor parte de las prestaciones de seguros de riesgos consisten en pagos de sumas globales por daños ocasionados por incendios u otros accidentes y, por ello, la partida debe considerarse preferiblemente como capital y no como ingreso corriente y b) mientras que las prestaciones de los seguros de vida no se consideran como transacciones del activo financiero en las estadísticas de distribución, como se hace en el SCN, las prestaciones de los seguros de vida no consistentes en anualidades son indudablemente transacciones de capital y, por consiguiente, pueden tratarse como transferencias de capital. En el SPM no figuran separadamente las transferencias de capital.

Formación bruta de capital

6.7 Además de la formación bruta de capital fijo y de la variación de existencias de las empresas no constituidas en sociedad, la formación bruta de capital debe incluir, en principio, las compras netas de tierras y de activos no físicos que no representen créditos financieros sobre otros agentes económicos. No es probable que se pueda obtener información fiable sobre transacciones en esos activos no físicos que consisten en la compra y venta de marcas comerciales, patentes, derechos de autor, etc.; por ello, la partida tendrá que omitirse normalmente.

6.8 La formación bruta de capital fijo, tal como se define en las estadísticas de distribución, consiste, pues, en los gastos de los hogares en bienes duraderos reproducibles que se han de añadir a los activos fijos de las empresas no constituidas en sociedad de las que son propietarios, disminuidos en las ventas de bienes análogos de segunda mano o de desecho y en ventas, hechas por los hogares de tierras y viviendas ocupadas por sus propietarios. Dichos bienes deberán tener una duración de uso de uno o más años. Pueden ser comparados o bien producidos por cuenta propia. En los gastos en bienes duraderos reproducibles se incluyen a) los gastos en reparaciones y mejoras de capital, es decir, la mejora y modificación de los bienes duraderos reproducibles cuya duración de uso o cuya productividad se amplíen considerablemente, b) los gastos en la bonificación y mejora de

tierras y en el desarrollo y ampliación de bosques maderables, minas, plantaciones, huertos y viñedos y c) las adquisiciones de animales de cría y de tiro, ganado de leche y otros análogos. Esta definición de la formación bruta de capital fijo es idéntica a la del SCN y sencialmente la misma que la del SPM.

6.9 Se deberá considerar que la variación de existencias de una empresa no constituida en sociedad durante un período contable es la diferencia entre el nivel de existencias al principio y al final del período, valorados al precio medio aproximado vigente durante el período. En la práctica será necesario basarse en las cifras sobre el valor de las existencias de materiales, mercancías y suministros comprados y de las existencias de bienes acabados y de mercancías para la venta de que se dispone en los registros de las empresas no constituidas en sociedad o que, en ausencia de tales registros, puedan ser estimadas por el propietario de la empresa. Cuando los precios sean relativamente estables, esto puede ser suficiente, pero cuando cambien rápidamente será esencial hacer ajustes, para tener en cuenta ese cambio. En algunos casos puede ser posible observar directamente el cambio cuantitativo. En otros, quizá el organismo que elabore los datos sobre variación de existencias pueda hacer un ajuste aproximado de esos valores basándose en la relación estimada entre los precios medios al principio y al final del período de que se trate y los dominantes durante el período. Las estimaciones resultantes se aproximarían a la definición práctica recomendada en el SCN. Pueden ser también compatibles, en general, con las prácticas seguidas en los países que utilizan el SPM.

6.10 Será difícil obtener datos exactos sobre la formación bruta de capital fijo de los hogares en muchos países en desarrollo. Las viviendas ocupadas por sus propietarios suelen construirse principalmente con materiales recibidos de otros lugares y con mano de obra propia. La construcción de otras estructuras, como edificios rurales, canales de riego, etc. está a menudo a cargo de los propios hogares. En principio, el valor de esas construcciones hechas por cuenta propia debería ser igual al costo de los materiales comprados y el valor del trabajo empleado. Es posible que haya que calcular este último por el número estimado de días empleados, multiplicado por el jornal unitario prevaleciente en la zona. Es necesario contar con encuestadores capacitados para poder obtener estimaciones aceptables de esas partidas. También puede ser posible obtener cifras relativamente exactas para la diferencia entre compras y ventas de equipo de transporte, otros tipos de equipo pesado, tierras, animales de tiro y ganado lechero. Generalmente, el valor del incremento de existencias de las pequeñas empresas domésticas no se puede determinar porque, en la mayoría de los casos, estas empresas no llevan contabilidad.

Fuentes externas de financiación e inversión

6.11 Las fuentes externas de financiación e inversión consisten en transacciones en pasivos y activos financieros: la contracción de obligaciones o pasivos con otros agentes económicos y la adquisición de créditos financieros sobre otros agentes económicos, respectivamente. Las clasificaciones del SCN se proponen

separar las transacciones en activos y pasivos financieros de las demás transacciones y distinguir entre los diversos tipos de pasivos y de activos financieros sobre los que pueden tener lugar las transacciones. En el SPM, sin embargo, no se hacen esas distinciones. En las estadísticas de distribución se propone sólo un total único para el préstamo neto.

Capítulo VII

CUADROS DE ESTADÍSTICAS DE DISTRIBUCION

7.1 En este capítulo de las directrices se sugieren cuadros resumidos que podrían elaborarse a partir de los datos cuya reunión se ha propuesto. Los cuadros aparecen en el anexo I. La mayoría de los cuadros sugeridos son de interés principalmente para los países que utilizan el SCN. Hubiera sido aconsejable incluir también un conjunto de cuadros específicamente adaptados a los países que utilizan el SPM; sin embargo, no ha sido posible hacerlo en esta ocasión.

7.2 Los cuadros marcados con un asterisco se sugieren como objetivos que pueden proponerse los países que están emprendiendo estadísticas de la distribución del ingreso, el consumo y la acumulación, cuando se encuentren todavía en una etapa relativamente temprana de desarrollo estadístico. En "Cuadros resumidos" y las secciones siguientes (a partir del párr. 7.16) se examinan adaptaciones de los cuadros que pueden ser necesarias para hacerlos apropiados para su utilización por esos países.

Finalidades y organización de los cuadros

7.3 Los cuadros del anexo I, con excepción del cuadro 1, tienen por objeto sugerir las formas en que se pueden presentar los datos para estudiar los modelos de distribución de los ingresos, el consumo y la acumulación entre la población y los factores causales que contribuyen a su explicación. Estos cuadros no pretenden ser la forma básica de almacenamiento de datos ni ilustrar los cuadros analíticos necesarios para estudios especiales. Para cualquiera de esas finalidades se necesitará una forma de datos mucho más desagregada que la que puede mostrarse en esos cuadros resumidos. Tampoco han sido proyectados los cuadros con fines de presentación internacional uniforme de los datos del sistema; para esto habrá que esperar a que los países hayan acumulado más experiencia, aunque los cuadros resumidos 2 a 5 pueden proporcionar una base para hacer esa presentación en algún momento futuro.

7.4 El cuadro 1 es un cuadro de ajuste que muestra las diferencias conceptuales entre las corrientes agregadas de todos los hogares, tal como aparecen en las estadísticas de distribución y en el SCN. Además de las diferencias conceptuales, pueden surgir también diferencias entre las estimaciones de las estadísticas de distribución y las del SCN como consecuencia de varianzas en el muestreo y la respuesta, si no se han ajustado las estadísticas de distribución para que concuerden con los totales de control. Esas diferencias deben tenerse en cuenta añadiendo al cuadro de ajuste notas explicativas sobre la fiabilidad y exactitud de las estimaciones.

7.5 Los restantes cuadros del anexo están ordenados en cuatro grupos principales. Los cuadros 2 a 5 presentan los principales aspectos de la formación y utilización de los ingresos, en varias formas resumidas. Los grupos de cuadros 6 a 16 ofrece información más detallada sobre cada fase de la distribución y redistribución de

los ingresos por diversos grupos socioeconómicos, de ingresos y de otro tipo de la población. De ese modo revelarán algunas de las circunstancias que explican las diferencias en la experiencia de los distintos grupos. Los grupos de cuadros 17 a 23 tratan de la utilización de los ingresos por los diversos grupos. Los grupos de cuadros 24 a 26 presentan clasificaciones cruzadas de determinados agregados.

Tipos de medidas en los cuadros

7.6 En la tabulación de los datos sobre la distribución del ingreso y el gasto pueden usarse una serie de medidas diferentes. Los datos pueden presentarse en términos del valor total de una corriente, del número total de hogares, etc. en una categoría determinada, o en términos de medidas de la tendencia central del concepto de que se trate, normalmente medias aritméticas. Los datos pueden darse en cifras absolutas o en distribuciones porcentuales.

7.7 Al presentar los resultados de las encuestas por muestreo sobre estadísticas de la distribución del ingreso y otras estadísticas conexas, tiene ciertas ventajas la utilización de medidas de tendencia central y de distribuciones porcentuales, en lugar de cifras absolutas, pues de ese modo se comprenden más fácilmente las características de la situación que la información trata de describir. Los porcentajes son especialmente útiles en el caso de las estadísticas de distribución ya que en ellas el mayor interés se centra en la información con respecto a las circunstancias relativas de hogares y personas individuales y su participación en determinados totales. Por el contrario, las cifras en valores absolutos son esenciales si se pretende la elaboración o el análisis ulteriores y cuando se necesitan diferentes recopilaciones de insumos para análisis de regresión y otras utilizaciones de los datos. Para la mayoría de los usos, sin embargo, será necesario tener acceso a datos considerablemente más desagregados que los que se presentan en esos cuadros.

7.8 En los cuadros 2 a 23 del anexo I que se refieren a las vinculaciones entre las estadísticas de distribución y las cuentas y balances agregados nacionales, se requieren cifras sobre los valores absolutos agregados de las corrientes. En los restantes cuadros que se proponen se ha hecho amplio uso de las medidas aritméticas para los hogares, los devengadores de ingresos y los individuos.

7.9 Las medias aritméticas se sugieren en los cuadros porque, al contrario que determinadas medias o modas, se pueden utilizar en la suma, multiplicación y otros cálculos. De este modo, para poder calcular los valores agregados de las corrientes que figuran en cada uno de los cuadros que se sugieren y poder determinar la significación de las medias aritméticas para cada grupo de la población (es decir, en cada columna del cuadro), se debe mostrar también en el cuadro el número de hogares o individuos del grupo. Como el consumo de bienes y servicios de los adultos y de los menores es diferente, los promedios de adultos y de menores son también útiles, especialmente en los cuadros relativos al gasto de consumo final de los hogares.

7.10 A partir de los datos que se recomienda recoger en estas directrices pueden elaborarse muchas versiones diferentes de cuadros de distribución. En primer lugar, hay cierto número de conceptos diferentes de ingreso y consumo que pueden utilizarse como base para la tabulación: renta primaria, ingreso total de los hogares, ingreso disponible total de los hogares, gasto de consumo final. En segundo lugar, hay varias unidades de observación diferentes en las que puede centrarse la atención: el hogar, el individuo, el devengador de ingresos. A fin de conservar el número de cuadros dentro de límites razonables, se han hecho algunas elecciones un tanto arbitrarias entre todas las combinaciones posibles. Hay que subrayar, sin embargo, que los cuadros que figuran en el anexo I son sólo sugerencias y que los países pueden encontrar más útiles en sus circunstancias particulares, más fáciles de reunir, otras combinaciones diferentes. Las elecciones hechas son las siguientes. a) En la mayoría de los cuadros, la unidad de observación es el hogar. Hay dos excepciones principales a esta regla: un conjunto de cuadros relativos a las características de los devengadores de ingresos utiliza a esos devengadores como unidad de observación; y un conjunto de cuadros relativos al gasto de consumo final utiliza a los individuos como unidad de observación. Además, con fines comparativos, se ha elaborado un cuadro general sobre una base per capita b) En la mayoría de los cuadros que muestran distribuciones de la cuantía del ingreso, la base de tabulación es el ingreso total de los hogares, es decir, el ingreso antes de deducir impuestos. También con fines comparativos, se presenta un cuadro basado en el ingreso disponible total de los hogares, es decir, en el ingreso después de deducir impuestos. Si en cualquier país determinado resultara que la diferencia entre las dos bases de tabulación es significativa, pudiera ser aconsejable elaborar otros cuadros sobre una base de deducción de impuestos.

Medidas sumarias

7.11 Para las distribuciones según grupos cuantiles es necesario ordenar los hogares de mayor a menor, según la magnitud de un agregado determinado. Esa ordenación proporciona también los datos necesarios para calcular una serie de simples medidas sumarias de dispersión o concentración. Entre esas medidas se cuentan la amplitud intercuartil o la desviación cuartil, es decir, la diferencia entre los cuantiles tercero y primero; la amplitud intercuartil como porcentaje de la mediana, y determinados percentiles como porcentajes de la mediana.

7.12 Algunos países tal vez estimen conveniente calcular medidas sumarias más precisas como el coeficiente de variación, que se define como la desviación típica expresada en porcentaje de la mediana. En todos los casos en que se utilizan medidas sumarias, debe considerarse detenidamente si los datos básicos empleados para calcular esas medidas son suficientemente precisos como para poder obtener resultados útiles.

7.13 La curva de Lorenz, representación gráfica particularmente útil de la distribución del ingreso, puede construirse empleando los datos básicos de la distribución del ingreso según grupos cuantiles de hogares o de individuos. Para construir esa curva, los porcentajes ordenados de los perceptores de ingresos se

marcan sobre el eje horizontal y los de los ingresos percibidos sobre el eje vertical de un diagrama cuadrado, empleando en ambos ejes escalas aritméticas. La diagonal trazada desde el punto de origen que divide al cuadrado en dos triángulos equiláteros es la línea de distribución igual. La curva de Lorenz se obtiene indicando los porcentajes cumulativos del ingreso que reciben los grupos cuantiles de los perceptores de ingresos, comenzando por el grupo al que corresponde el porcentaje más bajo del total. Cuanto mayor sea el área comprendida entre la diagonal y la curva, tanto más desigual será la distribución del ingreso.

7.14 El coeficiente de Gini, que es una medida de concentración (desigualdad) se puede visualizar como la relación entre el área situada entre la línea de distribución igual y la curva de Lorenz, y el área total situada por debajo de esa línea de distribución. Puede variar de 0 a 1; cuanto mayor sea la fracción, tanto más concentrada (desigual) será la distribución del ingreso.

7.15 Hay otros métodos gráficos diversos de representar las distribuciones. En general, esas presentaciones son más complejas que las curvas de Lorenz y, por lo tanto, se usan con menor frecuencia.

Cuadros resumidos

7.16 El cuadro 2 tiene por objeto mostrar las vinculaciones entre las estadísticas de distribución y las cuentas y balances nacionales agregados. Pretende también resumir la situación de los amplios grupos socioeconómicos de una sociedad en cada uno de las principales etapas de la formación y utilización de los ingresos. Requiere una clasificación de los grupos socioeconómicos algo más detallada que el cuadro correspondiente del SCN sobre transacciones de ingresos y gastos y de capital de los subsectores de los hogares, y reordena las transacciones del cuadro del SCN para centrar la atención en los principales agregados de ingreso, consumo y ahorro.

7.17 En vista de las finalidades a que deben destinarse los datos que se sugieren en el cuadro 2, puede asignársele un elevado orden de prioridad. Para recopilar este cuadro será necesario probablemente complementar los resultados de las encuestas por muestreo sobre los hogares con datos de fuentes de información más amplias, como censos de población, declaraciones de impuestos sobre la renta y estimaciones de cuentas nacionales. Si se puede llegar a totales razonablemente fiables para el conjunto de la población, el cuadro 2 no sólo enlazará las estadísticas de distribución con las cuentas nacionales agregadas, sino que permitirá también utilizar las estadísticas de distribución para mejorar las estimaciones de las cuentas nacionales.

7.18 El cuadro 2, con algunas omisiones, resulta apropiado también para los países en fase temprana de desarrollo estadístico que están emprendiendo estadísticas de la distribución del ingreso y otras estadísticas conexas. Con este fin, el cuadro puede adaptarse para excluir los datos que sean difíciles de obtener o no sean importantes en el país, como por ejemplo la columna relativa a las personas que viven en instituciones, las filas relativas a las contribuciones de los empleadores a la seguridad social y otros planes similares, y la información sobre la financiación del capital.

7.19 Los grupos de cuadros 3 a 5 resumen la experiencia de grupos socioeconómicos y de ingreso moderadamente detallados en la distribución y redistribución del ingreso, en el consumo de bienes y servicios y el ahorro y los préstamos recibidos. Los tres cuadros tienen la misma matriz que el cuadro 2, mostrando componentes del ingreso, el consumo, el ahorro y el préstamo neto. El cuadro 3 distribuye esas partidas según la situación socioeconómica del jefe de hogar, los cuadros 4a y 4b según el ingreso de los hogares y los cuadros 5a y 5b según el ingreso per capita.

7.20 El cuadro 3 es una distribución según grupos socioeconómicos de los valores medios por hogar de las categorías de la matriz. Puede ser utilizado para fines como la comparación de a) las fuentes y el nivel de los ingresos de los hogares de los diversos grupos socioeconómicos, b) las repercusiones de la redistribución del ingreso disponible de los hogares de cada grupo, y c) el grado de adecuación relativo de sus niveles de vida y la contribución que hacen a esos niveles los bienes y servicios suministrados por las administraciones públicas y otras instituciones. El cuadro debería servir para identificar los grupos más favorecidos y menos favorecidos de la población. Quizá sea útil en algunos países recopilar un cuadro análogo para cada grupo étnico o nacional y separadamente para las zonas urbanas y las rurales.

7.21 El grupo de cuadros 4 se centra en el modelo de distribución según la cuantía del ingreso total de los hogares. El cuadro 4a distribuye los valores medios de las categorías según los hogares, entre los hogares ordenados según la cuantía de su ingreso total. El uso de grupos cuantiles iguales para designar las clases de cuantía del cuadro 4a lo hace apropiado para comparaciones internacionales e intertemporales. El cuadro 4b define las clases de cuantía en valores absolutos. 7/ Los datos sugeridos sobre el ingreso, el consumo y el ahorro deberían ser útiles para formular políticas y programas de ingresos, impuestos y gastos públicos.

7.22 El grupo de cuadros 5 se refiere a los individuos y no a los hogares. Tiene por objeto iluminar el alcance y el grado de adecuación relativa del ingreso de los hogares per capita. El cuadro 5a clasifica a los individuos en grupos cuantiles de acuerdo con el ingreso total de los hogares per capita en valores absolutos. En ambos casos, los cuadros muestran valores medios per capita de los componentes del ingreso que figuran en la matriz. Hay que observar que esos cuadros no prevén la asignación de partidas específicas de ingresos a miembros determinados de los hogares; por el contrario, todo el ingreso de los hogares se divide por igual entre todos sus miembros.

7.23 Los grupos de cuadros 3 a 5 tienen por objeto resumir los datos de las estadísticas y describir los aspectos básicos de la distribución del ingreso, el consumo y el ahorro de los diversos grupos de la población. Es conveniente, por

7/ En todos los cuadros de distribución por cuantía que siguen se emplea el mismo modelo: "a" hacen la distribución por grupos cuantiles y los "b" por clases de cuantía absoluta.

ello asignarles un orden de prioridad elevado. Para los países que acaban de comenzar a obtener datos para estadísticas de la distribución del ingreso y otras estadísticas conexas, los grupos de cuadros 4 y 5 son de importancia primordial. También en ese caso puede ser necesario para esos países simplificar los cuadros omitiendo los conceptos financieros y el relativo a las contribuciones de los empleadores a la seguridad social y otros planes análogos. Los datos necesarios para el cuadro 3 pueden ser más difíciles de obtener; en tal caso, podrá asignársele un orden de prioridad más bajo.

Cuadros detallados sobre las fuentes y la utilización de los ingresos

7.24 Los grupos de cuadros 6 a 23 tienen por objeto proporcionar información más detallada que la que dan los cuadros resumidos sobre la formación y utilización de los ingresos.

Fuentes del ingreso de los hogares

7.25 Los grupos de cuadros 6 a 16 proporcionan información relativamente detallada sobre las fuentes del ingreso de los hogares. Los cuadros 6 a 9 presentan con mayor detalle información general sobre las fuentes del ingreso, similar a la que aparece en forma resumida en las partes superiores de los cuadros 2 a 5. Los cuadros 10 a 16 se refieren a las características de los perceptores de tipos particulares de ingresos.

Cuadros generales de fuentes del ingreso

7.26 Los cuadros 6, 7a y 7b son versiones más detalladas de la parte superior (sobre fuentes del ingreso) de los cuadros 3 y 4. Tienen por objeto mostrar la forma en que el ingreso total de los hogares y sus componentes varían de acuerdo con la situación socioeconómica y las clases de cuantía. En el cuadro 6 los hogares se clasifican de acuerdo con la situación socioeconómica del jefe del hogar; lo mismo que en el caso del cuadro 3, puede ser útil también elaborar cuadros relativos a grupos étnicos o nacionales o a zonas urbanas y rurales, o de ambas clases que sean comparables al cuadro 6. Los países en desarrollo, al elaborar ese cuadro, quizá deseen utilizar una clasificación menos detallada de la situación socioeconómica. Los empleadores y los trabajadores por cuenta propia del sector agrícola pueden clasificarse juntos y subdividirse en los que principalmente sean propietarios de la tierra y principalmente la arrienden. De igual modo, los empleadores y los trabajadores por cuenta propia de los sectores no agrícolas pueden agruparse y subdividirse en los que trabajan en el sector moderno y los que lo hacen en el sector tradicional. Esas dos subdivisiones son de especial interés para los países en desarrollo. También pueden reemplazarse las tres últimas columnas del cuadro por una sola, relativa a las personas económicamente inactivas que viven en los hogares. En los cuadros 7a y 7b, las clasificaciones se hacen de acuerdo con los grupos cuantiles y clases de cuantía del ingreso total de los hogares, respectivamente.

7.27 El grupo de cuadros 8 se presenta para mostrar los efectos de la redistribución mediante los impuestos directos y las contribuciones a la seguridad social y otros planes de pensiones: se refiere a la distribución del ingreso disponible total de los hogares (ingresos después de deducir impuestos). Como se ha observado anteriormente, en los casos en que la distribución que aparezca en el cuadro 8 difiera considerablemente de la del grupo de cuadros 7 (ingresos antes de deducir impuestos) valdrá la pena de dedicar más recursos a la elaboración de otros cuadros con deducción y sin deducción de impuestos. En las presentes directrices, el grupo de cuadros 8 se incluye como ejemplo ilustrativo; cualquiera de los otros cuadros basados en distribuciones de los ingresos antes de deducir impuestos puede elaborarse también, si se desea, sobre una base de deducción de impuestos.

7.28 El grupo de cuadros 9, como el grupo de cuadros 5, se ocupa del ingreso per capita y no del ingreso de los hogares. Ese cuadro tiene por objeto aclarar la relación entre el tamaño del hogar y el ingreso. En muchos casos, los hogares grandes tendrán más devengadores de ingresos, que contribuirán a aumentar el ingreso total del hogar, pero con frecuencia, no el ingreso por miembros del hogar. En otros casos, si los hogares de bajos ingresos tienden a ser desproporcionadamente grandes, puede existir una relación negativa entre el tamaño del hogar y el ingreso total del hogar per capita. Como se ha señalado anteriormente al examinar el cuadro 5, esos cuadros se basan todavía en el hogar como unidad primaria de registro; el ingreso per capita de los miembros de los hogares se obtiene dividiendo el ingreso total de los hogares por su número de miembros. No se prevé que deba intentarse asignar componentes específicos del ingreso de los hogares a miembros determinados de esos hogares. En la obtención de grupos cuantiles de miembros de los hogares de acuerdo con el ingreso de los hogares per capita se utilizarán los datos del ingreso de los hogares per capita correspondientes a los hogares, ponderados por el número de miembros de cada hogar. El objetivo de esa tabulación es dar la misma importancia al bienestar de cada individuo de la población; los cuadros que se ocupan de los hogares conceden necesariamente mayor importancia a los individuos de los hogares pequeños que a los de los hogares grandes. Como ocurre con el grupo de cuadros 9, la importancia de esta tabulación y de otras tabulaciones per capita similares variará según las circunstancias. Cuando se vea que la distribución per capita del grupo de cuadros 9 difiere considerablemente de la distribución por hogares del grupo de cuadros 7, deberá prestarse mayor atención a la elaboración de otros cuadros sobre una base per capita además de sobre una base por hogares.

Cuadros sobre tipos específicos de ingresos

7.29 El cuadro 10 estudia más detalladamente la relación entre el número de devengadores de ingresos de un hogar y la renta primaria de éste. Hace una distribución de los valores medios por hogar de los componentes de la renta primaria según el número de devengadores de ingresos del hogar. Como se ha observado anteriormente, los devengadores de ingresos se definen de forma que incluyan a los empleados que perciben sueldos y salarios, los miembros de los hogares que aportan su esfuerzo (de forma no sólo teórica) a una empresa no constituida en sociedad propiedad de algún miembro del hogar, aun cuando esa

aportación no se remunerare expresamente. Así, todos los miembros del hogar que trabajan en una empresa agrícola propiedad de la familia se considerarán devengadores de ingresos. Sin embargo, quedarán excluidos los miembros de los hogares dedicados a ocupaciones puramente domésticas, como la administración de la casa y el cuidado de los niños. Esta distinción, aunque indudablemente arbitraria en muchos casos, es necesaria a fin de mantener la comparabilidad con los conceptos contables nacionales uniformes. Para estudiar esas cuestiones con mayor profundidad sería útil disponer de información sobre el empleo del tiempo pero esto queda fuera del ámbito de las actuales directrices.

7.30 Los cuadros 11 a 14 se ocupan de las características de los devengadores de tipos especificados de renta primaria. El cuadro 11 distribuye a esos devengadores según la edad y el sexo y separa a los del sector agrícola de los demás. El cuadro 12 los clasifica según la ocupación y el sexo, el cuadro 13 según el grado de instrucción y el cuadro 14 según la clase de actividad económica. En todos los casos, el cuadro muestra, para las distintas clases de características de que se trata, el número de devengadores de cada tipo de ingreso y el valor medio por devengador. Para los devengadores de sueldos y salarios se hace una distinción entre los trabajadores a jornada completa y los demás. Esa distinción, sin embargo, no se hace en las otras categorías de devengadores de ingresos, ya que en su caso es menos probable que sea importante y resulta mucho más difícil de definir.

7.31 El grupo de cuadros 15 da más detalles sobre los devengadores de sueldos y salarios. Distribuye la remuneración de los empleados y sus componentes según clases de cuantía basadas en la remuneración misma de los empleados. También en este caso el cuadro 15a muestra grupos cuantiles de empleados y el cuadro 15b clases de cuantía absoluta del ingreso. Este grupo de cuadros proporciona información que resulta de especial utilidad al estudiar los índices diferenciales de sueldos y salarios. En muchos casos puede elaborarse a partir de las fuentes existentes de datos que no permiten utilizar el concepto más amplio de ingreso total de los hogares como, por ejemplo, los registros de la seguridad social.

7.32 Pueden ser útiles también cuadros complementarios sobre el modelo de distribución del ingreso obtenido por los empleados de cada empleo (cada puesto). Esos cuadros presentarían clasificaciones de la remuneración media por empleo, según grupos cuantiles de empleo, ordenados según el nivel de la remuneración, y según grupos de cuantía del nivel de la remuneración. Las tabulaciones mostrarían el efecto del pluriempleo en la distribución del ingreso de los empleados. Por consiguiente, serían útiles para investigar los factores subyacentes en la distribución de los ingresos de los empleados y formular políticas de rentas. Si se elaboran esas tabulaciones, será conveniente también clasificar los ingresos obtenidos por los empleados de cada empleo según la ocupación y clase.

7.33 El grupo de cuadros 16 se ocupa especialmente de los hogares que perciben renta empresarial. En relación con esos hogares, presenta en gran parte la misma clase de información indicada para todos los hogares en el cuadro 6, pero la distribución se hace únicamente en términos de la cuantía de la renta empresarial. Ese cuadro no sólo arrojará luz sobre la concentración de la renta empresarial sino que mostrará también en qué medida la renta empresarial es complementada por ingresos procedentes de otras fuentes, como sueldos y salarios.

Utilización del ingreso de los hogares

7.34 Los cuadros 17 a 23 se refieren a los usos del ingreso disponible de los hogares para el consumo, el ahorro y la formación de capital. El cuadro 17 y el grupo de cuadros 18 son cuadros generales de usos del ingreso, paralelos a los cuadros 6, 7a y 7b sobre fuentes del ingreso. El cuadro 17 distribuye los usos del ingreso entre las mismas clases de situación socioeconómica utilizadas en el cuadro 6, y el grupo de cuadros 18 los distribuye entre las mismas divisiones de ingresos utilizadas en el grupo de cuadros 7. El cuadro 19 se refiere sólo a los hogares que perciben renta empresarial; como los hogares que explotan una empresa no constituida en sociedad son los únicos que pueden dedicarse a la formación de capital que no consista en viviendas ocupadas por sus propietarios, el modelo de utilización de sus ingresos resulta de especial interés.

7.35 Los cuadros 20 a 22 se ocupan del modelo de distribución de los gastos de consumo final de los hogares. Todos esos cuadros están elaborados sobre una base per capita, ya que en ellos interesa mucho el grado de adecuación relativa del consumo. Sin embargo, también se indica el promedio de personas por hogar, de forma que pueda calcularse, si se desea, el consumo total de los hogares. Los cuadros 20 y 21 muestran de nuevo las distribuciones según grupos de situación socioeconómica y grupos de cuantía de ingresos. El cuadro 22 tiene por objeto aclarar más la relación entre el consumo per capita y el tamaño y la composición del hogar. Todos esos cuadros de distribución del consumo serán útiles también para los países en desarrollo. Sin embargo, estos países quizá deseen utilizar la clasificación socioeconómica simplificada anteriormente sugerida, así como reducir el detalle de la clasificación de los gastos de consumo.

7.36 El cuadro 23 muestra el paso del gasto de consumo final de los hogares al consumo total de la población. Los valores de los servicios de educación, médicos y de asistencia y de los subsidios de vivienda y médicos prestados a las personas y hogares sobre una base individual, gratuitamente o por un costo reducido, se clasifican de acuerdo con sus fuentes de financiación, es decir, administraciones públicas generales, instituciones privadas sin fines de lucro y empresas. Todos los países, incluidos los que se encuentran en una etapa inicial de desarrollo económico, encontrarán útil elaborar este cuadro. Toda la información que se requiere para él se encuentra en las cuentas nacionales agregadas; aquí se presenta como parte de las estadísticas de distribución a fin de subrayar la importancia de los complementos de ingresos de los hogares procedentes de distribuciones gratuitas. Sin embargo, como normalmente no es posible descomponer las cifras agregadas por clases de ingresos ni por otros atributos de los perceptores, en el cuadro se incluyen sólo cifras agregadas absolutas.

Tabulaciones cruzadas de grupos cuantiles de hogares con otras características determinadas

7.37 Los restantes grupos de cuadros, 24 a 26, muestran tabulaciones cruzadas de determinados agregados (ingreso total y gasto de consumo final de los hogares según clases de ingresos y otras características determinadas. En el grupo de

cuadros 24, la segunda característica es la situación socioeconómica, En el grupo de cuadros 25, es el tamaño y la composición de los hogares y en el grupo de cuadros 26, el número de devengadores de ingresos.

Anexo I

CUADROS DE ESTADISTICAS DE DISTRIBUCION

Cuadros resumidos

Cuadro 1. Comparación de las definiciones de corrientes de las estadísticas de distribución y del SCN

| Estadísticas de distribución | Ajustes de los conceptos del SCN |
|---|--|
| A. Corrientes de la cuenta de ingresos y gastos | |
| 1. Renta primaria, sin deducir el consumo de capital fijo | |
| a) Remuneración de los empleados | |
| 1) Sueldos y salarios | |
| 1i) Contribuciones de los empleadores a la seguridad social y planes análogos | Se añade: 1. Contribuciones de los empleadores a pensiones, subsidios familiares y planes análogos 2. Contribuciones de los empleadores a pensiones no basadas en fondos especiales, subsidios familiares y planes análogos |
| b) Ingreso de los miembros de las cooperativas de producción | |
| c) Renta empresarial bruta de las empresas no constituidas en sociedad, incluidos los fondos retirados de la renta empresarial de las cuasisociedades | Se deduce: Consumo de capital fijo de las empresas no constituidas en sociedad Se añade: 1. Alquileres imputados de las viviendas ocupadas por sus propietarios (con deducción del consumo de capital fijo) 2. Alquileres de edificios y equipo |
| 2. Renta de la propiedad recibida | Se omite; incluida en la renta empresarial |
| a) Alquileres imputados de las viviendas ocupadas por sus propietarios | |
| b) Intereses | Se añade: Intereses imputados de la participación en seguros de vida y cajas de pensiones |
| c) Dividendos | |
| d) Alquileres, regalías, patentes, derechos de autor, etc. | Se deduce: Alquileres de edificios y equipo; incluidos en la renta empresarial |
| 3. Transferencias corrientes y otras prestaciones recibidas | |
| a) Prestaciones de la seguridad social | |
| b) Pensiones y anualidades de seguros de vida | Se deduce: Pensiones basadas en fondos especiales y anualidades de seguros de vida; incluidas (como sustracción) en la cuenta de financiación del capital |
| c) Otras transferencias corrientes | Se añade: Pagos hechos por los organismos públicos por servicios prestados directa e individualmente a las personas por las empresas, las administraciones públicas y las instituciones privadas sin fines de lucro, que se consideran adquiridos por éstas |

Cuadro 1 (continuación)

| Estadísticas de distribución | Ajustes a los conceptos del SCN |
|---|--|
| 4. Impuestos directos pagados | |
| 5. Contribuciones a la seguridad social y a las cajas de pensiones a) Contribuciones a la seguridad social | |
| b) Contribuciones a las cajas de pensiones | Se añade: 1. Contribuciones de los empleadores a pensiones, subsidios familiares y otros planes análogos 2. Contribuciones de los empleados a asistencia no basada en fondos especiales, imputadas |
| 6. Gastos de los hogares a) Gasto de consumo final | Se añade: 1. Costos del servicio de las transacciones de seguros de vida y cajas de pensiones 2. Equivalente de los pagos hechos por los organismos públicos por servicios prestados directa e individualmente a las personas por las empresas y las instituciones privadas sin fines de lucro, que se consideran adquiridos por éstas |
| b) Intereses de la deuda de los consumidores | Se omite; figura como renta negativa de la propiedad |
| c) Otras transferencias corrientes pagadas | |
| E. Corrientes de la cuenta de financiación del capital | |
| 7. Transferencias netas de capital recibidas (incluidas las prestaciones de seguros excepto las anualidades de seguros de vida) | Se deduce: Prestaciones de los seguros de riesgos y de vida excepto las anualidades de seguros de vida |
| 8. Formación bruta de capital | |
| 9. Préstamo neto | |

Cuadro 2.* Valor total de las transacciones para grandes grupos socioeconómicos

| Categorías de transacciones | Total | Sector agrícola | | | Sectores no agrícolas | | | | Personas económicamente inactivas | |
|--|-------|-----------------|--------------------------------|-----------|-----------------------|--------------------------------|-------------------|-----------------|-----------------------------------|----------------------------|
| | | Empleadores | Trabajadores por cuenta propia | Empleados | Empleadores | Trabajadores por cuenta propia | Empleados civiles | Fuerzas armadas | Que viven en hogares | Que viven en instituciones |
| | | (1) | (2) | (3) | (4) | (5) | (6) | (7) | (8) | (9) |
| Número de hogares | | | | | | | | | | |
| Promedio de personas por hogar | | | | | | | | | | |
| Del cual: | | | | | | | | | | |
| Promedio de adultos | | | | | | | | | | |
| Promedio de menores | | | | | | | | | | |
| 1. Renta primaria recibida | | | | | | | | | | |
| 2. Más: Renta de la propiedad recibida | | | | | | | | | | |
| 3. Más: Transferencias corrientes recibidas | | | | | | | | | | |
| 4. Igual a: Ingreso total de los hogares | | | | | | | | | | |
| 5. Menos: Impuestos directos pagados y contribuciones a la seguridad social y a las cajas de pensiones | | | | | | | | | | |
| 6. Igual a: Ingreso disponible total de los hogares | | | | | | | | | | |
| 7. Menos: Gastos de consumo final e intereses pagados de la deuda de los consumidores | | | | | | | | | | |
| 8. Menos: Otras transferencias corrientes pagadas | | | | | | | | | | |
| 9. Igual a: Ahorro bruto | | | | | | | | | | |
| 10. Más: Transferencias de capital recibidas, netas | | | | | | | | | | |
| 11. Menos: Formación bruta de capital | | | | | | | | | | |
| 12. Igual a: Préstamo neto | | | | | | | | | | |
| Adición: | | | | | | | | | | |
| 13. Complementos del ingreso y el consumo de los hogares procedentes de las administraciones públicas, las instituciones sin fines de lucro y las empresas | | | | | | | | | | |
| 14. Consumo total de la población | | | | | | | | | | |

(Valores agregados absolutos de las categorías de la matriz)

Cuadro 3.* Valor medio de las transacciones por hogar para grandes grupos socioeconómicos

Igual que el cuadro 2, pero con los siguientes datos estadísticos:
(Valores medios por hogar de las categorías de la matriz)

Quadro 4a.* Valor medio de las transacciones para grupos cuantiles de hogares
ordenados según el ingreso total de los hogares

Igual que el cuadro 2, pero con los siguientes encabezamientos y datos estadísticos:

| Todos los hogares | Grupos cuantiles de hogares ordenados de acuerdo con el ingreso total de los hogares | | | | | | | | | |
|-------------------|--|----|----|----|----|----|----|----|----|-----|
| | 1° | 2° | 3° | 4° | 5° | 6° | 7° | 8° | 9° | 10° |

(Valores medios por hogar de las categorías de la matriz)

Quadro 4b.* Valor medio de las transacciones de los hogares según grupos de cuantía
del ingreso total de los hogares

Igual que el cuadro 2, pero con los siguientes encabezamientos y datos estadísticos:

| Todos los hogares | Grupos de cuantía del ingreso total de los hogares por hogar | | | | | | | | | |
|-------------------|--|----|----|----|----|----|----|----|----|-----|
| | 1° | 2° | 3° | 4° | 5° | 6° | 7° | 8° | 9° | 10° |

(Valores medios por hogar de las categorías de la matriz)

Quadro 5a.* Valor medio de las transacciones per capita para grupos cuantiles de miembros
de los hogares ordenados según el ingreso total de los hogares per capita

Igual que el cuadro 2, pero con los siguientes encabezamientos y datos estadísticos:

| Todos los hogares | Grupos cuantiles de hogares ordenados de acuerdo con el ingreso total de los hogares <u>per capita</u> | | | | | | | | | |
|-------------------|--|----|----|----|----|----|----|----|----|-----|
| | 1° | 2° | 3° | 4° | 5° | 6° | 7° | 8° | 9° | 10° |

(Valores medios per capita de las categorías de la matriz)

Quadro 5b.* Valor medio de las transacciones per capita según grupos de cuantía
del ingreso total de los hogares per capita

Igual que el cuadro 2, pero con los siguientes encabezamientos y datos estadísticos:

| Todos los hogares | Grupos de cuantía del ingreso total de los hogares <u>per capita</u> | | | | | | | | | |
|-------------------|--|----|----|----|----|----|----|----|----|-----|
| | 1° | 2° | 3° | 4° | 5° | 6° | 7° | 8° | 9° | 10° |

(Valores medios per capita de las categorías de la matriz)

Cuadros sobre fuentes del ingreso

Cuadro 6.* Fuentes del ingreso de los hogares según la situación socioeconómica del jefe de hogar
Situación socioeconómica del jefe de hogar 2/

| Componentes del ingreso | Sector agrícola | | | | | | | | | | Personas económicamente inactivas | | | | |
|---|-----------------|-----------------------------|--|-----------|--------------------------------|-----------|---------|-----------|---|-----------------------------|-----------------------------------|------|------|------|------|
| | Total | Empleados por cuenta propia | | Empleados | Trabajadores por cuenta propia | Empleados | | | Que viven en hogares | | Que viven en instituciones | | | | |
| | | Empleados | Miembros de las cooperativas de producción | | | Otros | Civiles | Militares | Dependiendo de pensiones de la seguridad social, etc. | Dependiendo de la propiedad | | | | | |
| (1) | (2) | (3) | (4) | (5) | (6) | (7) | (8) | (9) | (10) | (11) | (12) | (13) | (14) | (15) | (16) |
| Número de hogares | | | | | | | | | | | | | | | |
| Promedio de personas por hogar | | | | | | | | | | | | | | | |
| Del cual: | | | | | | | | | | | | | | | |
| Promedio de adultos | | | | | | | | | | | | | | | |
| Promedio de perceptores de ingresos | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1. Renta primaria recibida | | | | | | | | | | | | | | | |
| a) Remuneración de los empleados | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1) Sueldos y salarios | | | | | | | | | | | | | | | |
| a. En efectivo | | | | | | | | | | | | | | | |
| b. En especie | | | | | | | | | | | | | | | |
| 11) Contribuciones de los empleadores a la seguridad social y planes análogos | | | | | | | | | | | | | | | |
| b) Ingresos de los miembros de cooperativas de producción | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1) En efectivo | | | | | | | | | | | | | | | |
| 11) En especie | | | | | | | | | | | | | | | |
| c) Renta empresarial bruta | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1) En efectivo | | | | | | | | | | | | | | | |
| 11) En especie | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2. Más: Renta de la propiedad recibida | | | | | | | | | | | | | | | |
| a) Alquileres imputados de las viviendas ocupadas por sus propietarios | | | | | | | | | | | | | | | |
| b) Intereses | | | | | | | | | | | | | | | |
| c) Dividendos | | | | | | | | | | | | | | | |
| d) Alquileres | | | | | | | | | | | | | | | |

(Valores medios por hogar de las categorías de la matriz)

Cuadro 6 (continuación)

| Componentes del ingreso | Total | Sector agrícola | | | | Sectores no agrícolas | | | | | | | | Personas económicamente inactivas | | |
|--|-------|-----------------|--|-------|-----------|-----------------------|--|---|-----------------------------------|--|-----------------------|-----------|---|--------------------------------------|----------------------------|-------|
| | | Empleados | Trabajadores por cuenta propia | | Empleados | Empleados | Trabajadores por cuenta propia | | Empleados | | | | Que viven en hogares | | Que viven en instituciones | |
| | | | Miembros de las cooperativas de producción | Otros | | | Profesionales, técnicos, consultores y actividades similares | Otros, incluidos los miembros de las cooperativas de producción | Civiles | | Militares | | Dependiendo de pensiones de la seguridad social, etc. | Dependiendo de renta de la propiedad | | |
| | | | | | | | | | Directores, jefes y profesionales | Administrativos, comerciantes y vendedores y trabajadores de los servicios | Trabajadores manuales | Oficiales | | | | Otros |
| (1) | (2) | (3) | (4) | (5) | (6) | (7) | (8) | (9) | (10) | (11) | (12) | (13) | (14) | (15) | (16) | |
| 3. Más: Transferencias corrientes y otras prestaciones recibidas | | | | | | | | | | | | | | | | |
| a) Prestaciones de la seguridad social | | | | | | | | | | | | | | | | |
| b) Pensiones y amañidades de seguros de vida | | | | | | | | | | | | | | | | |
| c) Otras transferencias corrientes | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4. Igual a: Ingreso total de los hogares | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 5. Menos: Impuestos directos pagados y contribuciones a la seguridad social y a las cajas de pensiones | | | | | | | | | | | | | | | | |
| a) Impuestos directos pagados | | | | | | | | | | | | | | | | |
| b) Contribuciones a la seguridad social y a las cajas de pensiones | | | | | | | | | | | | | | | | |
| i) Contribuciones a la seguridad social | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ii) Contribuciones a las cajas de pensiones | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 6. Igual a: Ingreso disponible total del hogar | | | | | | | | | | | | | | | | |

(Valores medios por hogar de las categorías de la matriz)

a/ Los países en desarrollo quizá deseen utilizar una clasificación más simple de la situación socioeconómica, como se indica en el texto.

Cuadro 7a. Fuentes del ingreso de los hogares para grupos cuantiles de hogares ordenados según el ingreso total de los hogares

Igual que el cuadro 6, pero con las siguientes cabeceras de columna:

| Todos los hogares | Grupos cuantiles de hogares ordenados según el ingreso total de los hogares | | | | | | | | | |
|-------------------|---|----|----|----|----|----|----|----|----|-----|
| | 1° | 2° | 3° | 4° | 5° | 6° | 7° | 8° | 9° | 10° |

Cuadro 7b. Fuentes del ingreso de los hogares para hogares clasificados según la cuantía del ingreso total de los hogares

Igual que el cuadro 7a, pero con las siguientes cabeceras de columna:

| Todos los hogares | Grupos de cuantía del ingreso total de los hogares | | | | | | | | | |
|-------------------|--|----|----|----|----|----|----|----|----|-----|
| | 1° | 2° | 3° | 4° | 5° | 6° | 7° | 8° | 9° | 10° |

Cuadro 8a. Fuentes del ingreso de los hogares para grupos cuantiles de hogares ordenados según el ingreso disponible total de los hogares

Igual que el cuadro 6, pero con las siguientes cabeceras de columna:

| Todos los hogares | Grupos cuantiles de hogares ordenados según el ingreso disponible total de los hogares | | | | | | | | | |
|-------------------|--|----|----|----|----|----|----|----|----|-----|
| | 1° | 2° | 3° | 4° | 5° | 6° | 7° | 8° | 9° | 10° |

Cuadro 8b. Fuentes del ingreso de los hogares clasificadas según la cuantía del ingreso disponible total de los hogares

Igual que el cuadro 8a, pero con las siguientes cabeceras de columna

| Todos los hogares | Grupos de cuantía del ingreso disponible | | | | | | | | | |
|-------------------|--|----|----|----|----|----|----|----|----|-----|
| | 1° | 2° | 3° | 4° | 5° | 6° | 7° | 8° | 9° | 10° |

Cuadro 9a. Fuentes del ingreso de los miembros de los hogares para grupos cuantiles de miembros de los hogares ordenados según el ingreso total de los hogares per capita

Igual que el cuadro 6, pero con las siguientes cabeceras de columna y datos estadísticos:

| Todos los individuos | Grupos cuantiles de individuos ordenados según el ingreso total de los hogares <u>per capita</u> | | | | | | | | | |
|----------------------|--|----|----|----|----|----|----|----|----|-----|
| | 1° | 2° | 3° | 4° | 5° | 6° | 7° | 8° | 9° | 10° |

Cuadro 9b. Fuentes del ingreso de los miembros de los hogares clasificadas según la cuantía del ingreso total de los hogares per capita

Igual que el cuadro 9a, pero con las siguientes cabeceras de columna:

| Todos los individuos | Grupos de cuantía del ingreso total de los hogares <u>per capita</u> | | | | | | | | | |
|----------------------|--|----|----|----|----|----|----|----|----|-----|
| | 1° | 2° | 3° | 4° | 5° | 6° | 7° | 8° | 9° | 10° |

**Cuadro 10. Componentes de la renta primaria de los hogares que perciben renta primaria
clasificados según el número de devengadores de ingresos por hogar
(incluidos los trabajadores familiares no remunerados)**

| | Todos los hogares que perciben renta primaria | Hogares con | | | | | |
|--|---|--|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|--------------------------------------|
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
| | | devengador de ingresos | devengadores de ingresos | devengadores de ingresos | devengadores de ingresos | devengadores de ingresos | devengadores de ingresos y más |
| | (1) | (2) | (3) | (4) | (5) | (6) | (7) |
| Número de hogares que perciben renta primaria | | | | | | | |
| Promedio de personas por hogar | | | | | | | |
| Renta primaria recibida | | | | | | | |
| a) Remuneración de los empleados | | | | | | | |
| i) Sueldos y salarios | | | | | | | |
| a. En efectivo | | | | | | | |
| b. En especie | | | | | | | |
| ii) Contribuciones de los empleadores a la seguridad social y planes análogos | | | | | | | |
| | | (Valores medios por hogar de las categorías) | | | | | |
| b) Ingresos de los miembros de cooperativas de producción | | | | | | | |
| i) En efectivo | | | | | | | |
| ii) En especie | | | | | | | |
| c) Renta empresarial bruta | | | | | | | |
| i) En efectivo | | | | | | | |
| ii) En especie | | | | | | | |

Cuadro 11. Componentes de la renta primaria clasificados de acuerdo con la edad y el sexo de los devengadores de ingresos y su participación en la agricultura

| | Todos los devengadores de ingresos | Grupos de edad de los devengadores de ingresos | | | | | | | | | | |
|--|------------------------------------|--|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| | | Menos de 15 | 15-19 | 20-24 | 25-29 | 30-34 | 35-39 | 40-44 | 45-49 | 50-54 | 55-59 | 60-64 |
| <u>Varones en el sector agrícola</u> | | | | | | | | | | | | |
| Renta primaria recibida | | | | | | | | | | | | |
| Valor medio por devengador de ingresos | | | | | | | | | | | | |
| Remuneración de los empleados | | | | | | | | | | | | |
| Número de empleados | | | | | | | | | | | | |
| Valor medio por empleado | | | | | | | | | | | | |
| Número de empleados a jornada completa | | | | | | | | | | | | |
| Valor medio por empleado a jornada completa | | | | | | | | | | | | |
| Ingresos de los miembros de las cooperativas de producción | | | | | | | | | | | | |
| Número de miembros | | | | | | | | | | | | |
| Valor medio por miembro | | | | | | | | | | | | |
| Renta empresarial bruta | | | | | | | | | | | | |
| Naturaleza de los devengadores de ingresos a/ | | | | | | | | | | | | |
| Valor medio por devengador de ingresos | | | | | | | | | | | | |
| <u>Mujeres en el sector agrícola</u> | | | | | | | | | | | | |
| <u>Varones en los sectores no agrícolas</u> | | | | | | | | | | | | |
| <u>Mujeres en los sectores no agrícolas</u> | | | | | | | | | | | | |
| Las mismas categorías que para los varones en el sector agrícola | | | | | | | | | | | | |

a/ Incluidos los trabajadores familiares no remunerados.

Cuadro 12. Componentes de la renta primaria clasificados según la ocupación y el sexo de los devengadores de ingresos

Igual que el cuadro 11, pero con las cabeceras de columna siguientes:

| Todos los devengadores de ingresos | Profesionales, técnicos y trabajadores asimilados | Directores y funcionarios públicos superiores | Personal administrativo y trabajadores asimilados | Comerciantes y vendedores | Trabajadores de los servicios | Trabajadores agrícolas, de cría de ganado y forestales, pescadores y cazadores | Trabajadores de la producción y asimilados, conductores de vehículos de transporte y peones | Trabajadores no clasificables por ocupación | Fuerzas armadas |
|------------------------------------|---|---|---|---------------------------|-------------------------------|--|---|---|-----------------|
| (1) | (2) | (3) | (4) | (5) | (6) | (7) | (8) | (9) | (10) |

Varones

Mujeres

Cuadro 13. Componentes de la renta primaria clasificados según el grado de instrucción y el sexo de los devengadores de ingresos

Igual que el cuadro 11, pero con las cabeceras de columna siguientes:

| Todos los devengadores de ingresos | Enseñanza preprimaria | | Enseñanza primaria | Primer ciclo de la enseñanza secundaria | Ciclo superior de la enseñanza secundaria | Enseñanza superior no académica | Título universitario o de primer grado o su equivalente | Título universitario superior o su equivalente |
|------------------------------------|------------------------------|--|--------------------|---|---|---------------------------------|---|--|
| | Sin ninguna enseñanza formal | No complementaron la enseñanza preprimaria | | | | | | |

Varones

Mujeres

Cuadro 14. Componentes de la renta primaria clasificados según la clase de actividad económica

| Clase de actividad económica | Renta primaria | | Remuneración de los empleados | | | | Ingresos de los miembros de las cooperativas de producción | | Renta empresarial bruta | |
|--|------------------------------------|--|------------------------------------|--|--|---|--|--|---------------------------------------|--|
| | Número de devengadores de ingresos | Valor medio por devengador de ingresos | Número de devengadores de ingresos | Valor medio por devengador de ingresos | Número de empleados a jornada completa | Valor medio por empleado a jornada completa | Número de devengadores de ingresos | Valor medio por devengador de ingresos | Número de devengadores de ingresos a/ | Valor medio por devengador de ingresos |
| 1. Agricultura y caza | | | | | | | | | | |
| 2. Silvicultura y extracción de madera | | | | | | | | | | |
| 3. Pesca | | | | | | | | | | |
| 4. Explotación de minas de carbón | | | | | | | | | | |
| 5. Producción de petróleo crudo y gas natural | | | | | | | | | | |
| 6. Extracción de minerales metálicos | | | | | | | | | | |
| 7. Otras extracciones de minerales | | | | | | | | | | |
| 8. Fabricación de alimentos, bebidas y tabaco | | | | | | | | | | |
| 9. Textiles, prendas de vestir e industria del cuero | | | | | | | | | | |
| 10. Industria de la madera y productos de la madera, incluidos los muebles | | | | | | | | | | |
| 11. Fabricación de papel y productos de papel, imprentas y editoriales | | | | | | | | | | |
| 12. Fabricación de sustancias químicas y de productos químicos, derivados del petróleo y del carbón, de caucho y plásticos | | | | | | | | | | |
| 13. Fabricación de productos minerales no metálicos, exceptuando los derivados del petróleo y del carbón | | | | | | | | | | |
| 14. Industrias metálicas básicas | | | | | | | | | | |
| 15. Fabricación de productos metálicos, maquinaria y equipo | | | | | | | | | | |
| 16. Otras industrias manufactureras | | | | | | | | | | |
| 17. Electricidad, gas y vapor | | | | | | | | | | |
| 18. Abastecimiento de agua | | | | | | | | | | |
| 19. Construcción | | | | | | | | | | |
| 20. Comercio al por mayor | | | | | | | | | | |
| 21. Comercio al por menor | | | | | | | | | | |
| 22. Restaurantes y hoteles | | | | | | | | | | |
| 23. Transporte, almacenamiento y comunicaciones | | | | | | | | | | |
| 24. Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas | | | | | | | | | | |
| 25. Administración pública y defensa | | | | | | | | | | |
| 26. Servicios de saneamientos y similares | | | | | | | | | | |
| 27. Servicios sociales y servicios comunales conexos | | | | | | | | | | |
| 28. Servicios recreativos y culturales | | | | | | | | | | |
| 29. Servicios personales y de los hogares | | | | | | | | | | |
| 30. Instituciones internacionales y otras instituciones extraterritoriales | | | | | | | | | | |

a/ Incluidos los trabajadores familiares no remunerados.

Cuadro 15a. Remuneración de los empleados para cuantiles de empleados ordenados según la cuantía de la remuneración

| | Total | Cuantiles de empleados ordenados según la remuneración por empleado | | | | | | | | | |
|--|-------|---|----|----|----|----|----|----|----|----|-----|
| | | 1° | 2° | 3° | 4° | 5° | 6° | 7° | 8° | 9° | 10° |
| 1. Todos los empleados | | | | | | | | | | | |
| Remuneración de los empleados | | | | | | | | | | | |
| a) Sueldos y salarios | | | | | | | | | | | |
| 1) En efectivo | | | | | | | | | | | |
| 11) En especie | | | | | | | | | | | |
| b) Contribuciones de los empleadores a la seguridad social y planes análogos | | | | | | | | | | | |
| 2. Empleados a jornada completa | | | | | | | | | | | |
| Remuneración de los empleados | | | | | | | | | | | |
| a) Sueldos y salarios | | | | | | | | | | | |
| 1) En efectivo | | | | | | | | | | | |
| 11) En especie | | | | | | | | | | | |
| b) Contribuciones de los empleadores a la seguridad social y planes análogos | | | | | | | | | | | |

Cuadro 15b. Remuneración de los empleados según la cuantía de la remuneración

Igual que el cuadro 15a, pero con las cabeceras de columnas siguientes:

| | Todos los empleados | Grupos de cuantía de la remuneración por empleado | | | | | | | | | |
|--|---------------------|---|----|----|----|----|----|----|----|----|-----|
| | | 1° | 2° | 3° | 4° | 5° | 6° | 7° | 8° | 9° | 10° |
| | | | | | | | | | | | |

Cuadro 16a. Fuentes del ingreso de los hogares que perciben renta empresarial, para cuantiles de hogares ordenados según la renta empresarial por hogar

Igual que el cuadro 11, pero con las siguientes cabeceras de columna:

| | Todos los hogares que perciben renta empresarial | Cuantiles de los hogares que perciben renta empresarial ordenados según la renta empresarial por hogar | | | | | | | | | |
|--|--|--|----|----|----|----|----|----|----|----|-----|
| | | 1° | 2° | 3° | 4° | 5° | 6° | 7° | 8° | 9° | 10° |

(Número de devengadores de ingresos de tipos de ingreso especificados y valores medios por devengador de ingresos, en los hogares que perciben renta empresarial)

Cuadro 16b. Fuentes del ingreso de los hogares que perciben renta empresarial según la cuantía de la renta empresarial

Igual que el cuadro 16a, pero con las siguientes cabeceras de columna:

| | Todos los hogares que perciben renta empresarial | Grupos de cuantía de la renta empresarial | | | | | | | | | |
|--|--|---|----|----|----|----|----|----|----|----|-----|
| | | 1° | 2° | 3° | 4° | 5° | 6° | 7° | 8° | 9° | 10° |

Cuadros sobre la utilización del ingreso

Cuadro 17. Utilización del ingreso de los hogares según la situación socioeconómica del jefe de hogar

Situación socioeconómica del jefe de hogar

| Componentes del ingreso | Total | Sector agrícola | | | | Sectores no agrícolas | | | | | | | | Personas económicamente inactivas | | |
|---|-------|------------------|---|-------|-----------|-----------------------|---|---|--|--|-------------------------------|-----------|-------|---|--|------------------------------------|
| | | Emplea- dores | Trabajadores por cuenta propia | | Empleados | Emplea- dores | Trabajadores por cuenta propia | | Empleados | | | | | Que viven en hogares | | Que viven en insti- tuciones |
| | | | Miembros de las coope- rativas de pro- ducción | Otros | | | Profe- sionales, técnicos, consul- tores y activi- dades similares | Otros, incluidos los miem- bros de las coope- rativas de producción | Civiles | | | Militares | | Dependiendo de pensio- nes, de la seguridad social, etc. | Dependiendo de renta de la propiedad | |
| | | | | | | | | | Directores, jefes y profe- sionales | Adminis- trativos, comer- ciantes y vendedores y traba- jadores de los servicios | Traba- jadores manuales | Oficiales | Otros | | | |
| (1) | (2) | (3) | (4) | (5) | (6) | (7) | (8) | (9) | (10) | (11) | (12) | (13) | (14) | (15) | (16) | |
| Número de hogares | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Promedio de personas por hogar | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Del cual: | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Promedio de adultos | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Promedio de menores | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1. Ingreso disponible total de los hogares | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2. Menos: Gastos de consumo final e intereses pagados de la deuda de los consumidores | | | | | | | | | | | | | | | | |
| a) Gastos de consumo final | | | | | | | | | | | | | | | | |
| i) En efectivo | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ii) En especie | | | | | | | | | | | | | | | | |
| b) Intereses pagados de la deuda de los consumidores | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3. Menos: Otras transferencias corrientes pagadas | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4. Igual a: Ahorro bruto | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 5. Más: Transferencias de capital recibidas, netas | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 6. Menos: Formación bruta de capital | | | | | | | | | | | | | | | | |
| a) Viviendas ocupadas por sus propietarios | | | | | | | | | | | | | | | | |
| b) Otras | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 7. Igual a: Préstamo neto | | | | | | | | | | | | | | | | |

(Valor medio por hogar de las categorías de la matriz)

Cuadro 18a. Utilización del ingreso de los hogares para cuantiles de hogares ordenados según el ingreso total del hogar

Igual que el cuadro 17, pero con las siguientes cabeceras de columna:

| | Todos los hogares | Cuantiles de hogares ordenados según el ingreso total de los hogares | | | | | | | | | |
|--|-------------------|--|----|----|----|----|----|----|----|----|-----|
| | | 1° | 2° | 3° | 4° | 5° | 6° | 7° | 8° | 9° | 10° |

Cuadro 18b. Utilización del ingreso de los hogares según grupos de cuantía del ingreso total de los hogares

Igual que el cuadro 18a, pero con las siguientes cabeceras de columna:

| | Todos los hogares | Grupos de cuantía del ingreso total de los hogares | | | | | | | | | |
|--|-------------------|--|----|----|----|----|----|----|----|----|-----|
| | | 1° | 2° | 3° | 4° | 5° | 6° | 7° | 8° | 9° | 10° |

Cuadro 19. Utilización del ingreso de los hogares que perciben renta empresarial según la situación socioeconómica del jefe de hogar

| Componentes del ingreso | Total | Sector agrícola | | | Sectores no agrícolas | | | | Personas económicamente inactivas | |
|--|-------|-----------------|--------------------------------|-----------|-----------------------|--------------------------------|-------------------|-----------------|-----------------------------------|----------------------------|
| | | Empleadores | Trabajadores por cuenta propia | Empleados | Empleadores | Trabajadores por cuenta propia | Empleados civiles | Fuerzas armadas | Que viven en hogares | Que viven en instituciones |
| | | (1) | (2) | (3) | (4) | (5) | (6) | (7) | (8) | (9) |
| Número de hogares | | | | | | | | | | |
| 1. Renta empresarial bruta | | | | | | | | | | |
| 2. Ingreso disponible total del hogar | | | | | | | | | | |
| 3. Menos: Gasto de consumo final e intereses pagados de la deuda de los consumidores | | | | | | | | | | |
| 4. Menos: Otras transferencias corrientes pagadas | | | | | | | | | | |
| 5. Igual a: Ahorro bruto | | | | | | | | | | |
| a) Positivo | | | | | | | | | | |
| b) Negativo | | | | | | | | | | |
| 6. Más: Transferencias de capital recibidas, netas | | | | | | | | | | |
| 7. Menos: Formación bruta de capital | | | | | | | | | | |
| a) Viviendas ocupadas por sus propietarios | | | | | | | | | | |
| b) Otros | | | | | | | | | | |

Cuadro 20. Gasto de consumo final per capita clasificado según la situación socioeconómica del jefe de hogar

| Categorías de gastos a/ | Sectores no agrícolas | | | | | | | | | | Personas económicamente inactivas | | | | | |
|---|--------------------------------|--|-----------|-----------|-----------|--|---|-----------------------------------|--|-----------------------|-----------------------------------|-------|----------------------------|--|--------------------------------------|--|
| | Sector agrícola | | | | | Empleados | | | | | Que viven en hogares | | Que viven en instituciones | | | |
| | Trabajadores por cuenta propia | | Empleados | | | Trabajadores por cuenta propia | | Civiles | | | Militares | | | | | |
| | Empleados | Miembros de las cooperativas de producción | Otros | Empleados | Empleados | Profesionales, técnicos, consultores y actividades similares | Otros, incluidos los miembros de las cooperativas de producción | Directores, jefes y profesionales | Administrativos, comerciantes y vendedores y trabajadores de los servicios | Trabajadores manuales | Oficiales | Otros | | Dependiendo de pensiones, de la seguridad social, etc. | Dependiendo de renta de la propiedad | |
| (1) | (2) | (3) | (4) | (5) | (6) | (7) | (8) | (9) | (10) | (11) | (12) | (13) | (14) | (15) | (16) | |
| Número de hogares | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Promedio de personas por hogar | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Del cual: | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Promedio de adultos | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Promedio de menores | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1. Alimentos, bebida y tabaco | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1.1 Alimentos | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1.2 Bebidas no alcohólicas | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1.3 Bebidas alcohólicas | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1.4 Tabaco | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2. Vestido y calzado | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3. Alquileres brutos, combustibles y energía eléctrica | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3.1 Alquileres brutos y gastos de consumo de agua | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3.2 Combustible y electricidad | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4. Muebles, accesorios y enseres domésticos | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4.1 Muebles, accesorios fijos, alfombras y otras cubiertas para pisos, y reparación de los mismos | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4.2 Textiles para el hogar, otros accesorios y reparación de los mismos | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4.3 Aparatos de cocinar y calentar, refrigeradores, lavadoras de ropa y otros grandes aparatos domésticos análogos, incluyendo los accesorios y la reparación de los mismos | | | | | | | | | | | | | | | | |

Cuadro 20 (continuación)

| Categorías de gastos a/ | Total | Sector agrícola | | | | Sectores no agrícolas | | | | | | | | Personas económicamente inactivas | | |
|---|-------|-----------------|--|-------|-----------|-----------------------|--|---|-----------------------------------|---|-----------------------|-----------|---|--------------------------------------|----------------------------|-------|
| | | Empleadores | Trabajadores por cuenta propia | | Empleados | Empleadores | Trabajadores por cuenta propia | | Empleados | | | | Que viven en hogares | | Que viven en instituciones | |
| | | | Miembros de las cooperativas de producción | Otros | | | Profesionales, técnicos, consultores y actividades similares | Otros, incluidos los miembros de las cooperativas de producción | Civiles | | Militares | | Dependiendo de pensiones, de la seguridad social, etc | Dependiendo de renta de la propiedad | | |
| | | | | | | | | | Directores, jefes y profesionales | Administrativos, comerciantes y trabajadores de los servicios | Trabajadores manuales | Oficiales | | | | Otros |
| (1) | (2) | (3) | (4) | (5) | (6) | (7) | (8) | (9) | (10) | (11) | (12) | (13) | (14) | (15) | (16) | |
| 4.5 Mantenimiento del hogar, excepto el servicio doméstico | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4.6 Servicio doméstico | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 5. Gastos en cuidados médicos y conservación de la salud | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 6. Transporte y comunicaciones | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 6.1 Equipo de transporte personal | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 6.2 Utilización del equipo de transporte personal | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 6.3 Compras de servicios de transporte | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 6.4 Comunicaciones | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 7. Esparcimiento, diversiones y servicios culturales de enseñanza | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 7.1 Equipo y accesorios, incluida su reparación | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 7.2 Servicios de esparcimiento, recreativos y culturales, excepto hoteles, restaurantes y cafés | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 7.3 Libros, periódicos y revistas | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 7.4 Enseñanza | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 8. Otros bienes y servicios | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 9. Gasto total de consumo final | | | | | | | | | | | | | | | | |
| a) Bienes duraderos | | | | | | | | | | | | | | | | |
| b) Bienes semiduraderos | | | | | | | | | | | | | | | | |
| c) Bienes no duraderos | | | | | | | | | | | | | | | | |
| d) Servicios | | | | | | | | | | | | | | | | |

a/ Cuando sea importante, las categorías de gastos deberán dividirse en a) en efectivo y b) en especie.

Cuadro 21a.* Gasto de consumo final per capita, para grupos cuantiles de miembros de los hogares ordenados según el ingreso total de los hogares per capita

Igual que el cuadro 20, pero con las siguientes cabeceras de columna:

| | Todos los miembros del hogar | Cuantiles de miembros de los hogares ordenados según el ingreso total de los hogares <u>per capita</u> | | | | | | | | | |
|--|------------------------------|--|----|----|----|----|----|----|----|----|-----|
| | | 1° | 2° | 3° | 4° | 5° | 6° | 7° | 8° | 9° | 10° |

Cuadro 21b.* Gasto de consumo final per capita, para miembros de los hogares clasificados según la cuantía del ingreso total de los hogares per capita

Igual que el cuadro 20, pero con las siguientes cabeceras de columna:

| | Todos los miembros del hogar | Grupos de cuantía del ingreso total de los hogares <u>per capita</u> | | | | | | | | | |
|--|------------------------------|--|----|----|----|----|----|----|----|----|-----|
| | | 1° | 2° | 3° | 4° | 5° | 6° | 7° | 8° | 9° | 10° |

Cuadro 22.* Gasto medio de consumo final per capita clasificado según el tamaño y la composición del hogar

| Categorías de gasto | Tamaño y composición de los hogares | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|-------------------------------------|------------|-------------|----------------------|------------------------|-------------------------|--------------|---------------------------|--------------------------|----------------------------|----------------------------|---------------------------|----------------------------|---------------------------|------------------------------------|------------------------------------|-----------------------------------|------------------|
| | Todos los hogares | Un miembro | Dos adultos | Un adulto y un menor | Dos adultos y un menor | Un adulto y dos menores | Tres adultos | Dos adultos y dos menores | Un adulto y tres menores | Hogares de cuatro personas | Dos adultos y tres menores | Cuatro adultos y un menor | Tres adultos y dos menores | Hogares de cinco personas | Dos adultos y cuatro o más menores | Cuatro adultos y dos o más menores | Tres adultos y tres o más menores | Otra composición |
| | (1) | (2) | (3) | (4) | (5) | (6) | (7) | (8) | (9) | (10) | (11) | (12) | (13) | (14) | (15) | (16) | (17) | (18) |
| Número de hogares | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Promedio de personas por hogar | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Del cual: | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Promedio de adultos | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Promedio de menores | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1. Alimentos, bebidas y tabaco | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1.1 Alimentos | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1.2 Bebidas no alcohólicas | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1.3 Bebidas alcohólicas | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1.4 Tabaco | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2. Vestido y calzado | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3. Alquileres brutos, combustibles y energía eléctrica | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3.1 Alquileres brutos y gastos de consumo de agua | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3.2 Combustible y electricidad | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4. Muebles, accesorios y enseres domésticos | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4.1 Muebles, accesorios fijos y cubiertas para pisos y reparación de los mismos | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4.2 Textiles para el hogar, otros accesorios y reparación de los mismos | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4.3 Aparatos de calefacción y cocina, refrigeradores, lavadoras de ropa y otros grandes aparatos domésticos análogos, incluyendo los accesorios y la reparación de los mismos | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4.4 Cristalería, vajilla, utensilios domésticos y reparación de los mismos | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4.5 Mantenimiento del hogar, excepto el servicio doméstico | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4.6 Servicio doméstico | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 5. Gastos en cuidados médicos y conservación de la salud | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

(Gasto medio per capita)

Cuadro 22 (continuación)

| Categorías de gasto | Tamaño y composición de los hogares | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|-------------------------------------|-------------------|-------------|----------------------|------------------------|-------------------------|--------------|----------------------------|---------------------------|----------------------------|---------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|-----------------------------------|------------------|------|------|------|
| | Todos los hogares | Un miembro adulto | Dos adultos | Un adulto y un menor | Dos adultos y un menor | Un adulto y dos menores | Tres adultos | Dos adultos y tres menores | Cuatro adultos y un menor | Tres adultos y dos menores | Hogares de cinco personas o más | Dos adultos y cuatro o más menores | Cuatro adultos y dos o más menores | Tres adultos y tres o más menores | Otra composición | | | |
| | (1) | (2) | (3) | (4) | (5) | (6) | (7) | (8) | (9) | (10) | (11) | (12) | (13) | (14) | (15) | (16) | (17) | (18) |
| 6. Transportes y comunicaciones | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 6.1 Equipo de transporte personal | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 6.2 Utilización del equipo de transporte personal | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 6.3 Compras de servicios de transporte | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 6.4 Comunicaciones | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 7. Esparcimiento, diversiones y servicios culturales y enseñanza | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 7.1 Equipo y accesorios, incluida su reparación | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 7.2 Servicios de esparcimiento, recreativos y culturales, excepto hoteles, restaurantes y cafés | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 7.3 Libros, periódicos y revistas | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 7.4 Enseñanza | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 8. Otros bienes y servicios | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 9. Gasto total de consumo final | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| a) Bienes duraderos | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| b) Bienes semiduraderos | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| c) Bienes no duraderos | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| d) Servicios | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

(Gasto medio per capita)

Cuadro 23.* Consumo total de la población clasificado según la finalidad

| Categorías de gasto | Total | Clasificación por finalidades | | | |
|---|-------|-------------------------------|---|-------------------------|-------|
| | | Enseñanza | Gastos en cuidados médicos y conservación de la salud | Servicios de asistencia | Otros |
| | (1) | (2) | (3) | (4) | (5) |
| 1. Gasto de consumo final de los hogares | | | | | |
| 2. Gasto de consumo final de las administraciones públicas destinado a los hogares | | | | | |
| 3. Gasto de consumo final de las instituciones privadas sin fines de lucro destinado a los hogares | | | | | |
| 4. Gasto de las industrias destinado a los hogares | | | | | |
| 5. Subsidios de salud, enseñanza y alojamiento proporcionados por las administraciones públicas a los hogares | | | | | |
| 6. Consumo total de la población | | | | | |

(Valores absolutos agregados)

Tabulaciones cruzadas de grupos cuantiles de hogares con otras características determinadas

Cuadro 24a. Número de miembros de los hogares e ingreso total de los hogares por hogar, clasificados según grupos cuantiles de hogares ordenados según el ingreso total de los hogares y la situación socioeconómica del jefe de hogar

| Grupo socioeconómico | Número de hogares | Todos los hogares | | Grupos cuantiles de hogares ordenados según el ingreso total de los hogares | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|-------------------|------------------------------|--|---|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| | | Número de personas por hogar | Ingreso total de los hogares por hogar | 1° | | 2° | | 3° | | 4° | | 5° | | 6° | | 7° | | 8° | | 9° | | 10° | | |
| | | (a) | (b) | (a) | (b) | (a) | (b) | (a) | (b) | (a) | (b) | (a) | (b) | (a) | (b) | (a) | (b) | (a) | (b) | (a) | (b) | (a) | (b) | |
| | | (1) | (2) | (3) | (4) | (5) | (6) | (7) | (8) | (9) | (10) | (11) | (12) | (13) | (14) | (15) | (16) | (17) | (18) | (19) | (20) | (21) | (22) | (23) |
| Total | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1. Sector agrícola | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| a) Empleadores | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| b) Trabajadores por cuenta propia | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1) Miembros de las cooperativas de producción | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ii) Otros | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| c) Empleados | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2. Sectores no agrícolas | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| a) Empleadores | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| b) Trabajadores por cuenta propia | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1) Profesionales, técnicos, asesores y actividades similares | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ii) Otros, incluidos los miembros de las cooperativas de producción | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| c) Empleados | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1) Civiles | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| a. Directores, jefes y empleados profesionales | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| b. Administrativos, comerciantes y vendedores y trabajadores de los servicios | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| c. Trabajadores manuales | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ii) Militares | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| a. Oficiales | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| b. Otros | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3. Personas económicamente inactivas | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| a) Que viven en hogares | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1) Dependiendo de pensiones, prestaciones de la seguridad social, etc. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ii) Dependiendo de renta de la propiedad | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| b) Que viven en instituciones | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Cuadro 24b. Número de miembros de los hogares e ingreso total de los hogares por hogar, clasificados según grupos de cuantía del ingreso total de los hogares y situación socioeconómica del jefe de hogar

Igual que el cuadro 24a, pero con grupos de cuantía del ingreso total de los hogares en lugar de grupos cuantiles de hogares en las columnas

Cuadro 25a. Ingreso total de los hogares y gasto de consumo final por hogar, para grupos cuantiles de hogares ordenados según el ingreso y el tamaño del hogar

| Tamaño del hogar | Número de hogares | Todos los hogares | | Grupos cuantiles de hogares ordenados según el ingreso total de los hogares | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|------------------------------------|-------------------|------------------------------|--|---|-----|-----|-----|-----|-----|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| | | Número de personas por hogar | Ingreso total de los hogares por hogar | 1° | | 2° | | 3° | | 4° | | 5° | | 6° | | 7° | | 8° | | 9° | | 10° | |
| | | | | (a) | (b) | (a) | (b) | (a) | (b) | (a) | (b) | (a) | (b) | (a) | (b) | (a) | (b) | (a) | (b) | (a) | (b) | (a) | (b) |
| Un miembro | (1) | (2) | (3) | (4) | (5) | (6) | (7) | (8) | (9) | (10) | (11) | (12) | (13) | (14) | (15) | (16) | (17) | (18) | (19) | (20) | (21) | (22) | (23) |
| Dos miembros | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Dos adultos | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Un adulto y un menor | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Tres miembros | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Dos adultos y un menor | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Un adulto y dos menores | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Tres adultos | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Cuatro miembros | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Dos adultos y dos menores | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Un adulto y tres menores | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Otras combinaciones | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Cinco miembros | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Dos adultos y tres menores | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Tres adultos y dos menores | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Cuatro adultos y un menor | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Otras combinaciones | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Seis y más miembros | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Dos adultos y cuatro o más menores | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Cuatro adultos y dos o más menores | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Tres adultos y dos o más menores | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Tres adultos y tres o más menores | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Otras combinaciones | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

(Valor medio del ingreso total de los hogares por hogar)

Cuadro 25b. Ingreso total de los hogares y gasto de consumo final por hogar para grupos de cuantía del ingreso total de los hogares y de tamaño del hogar

Igual que el cuadro 25a, pero con grupos de cuantía del ingreso total de los hogares en lugar de grupos cuantiles de hogares en las columnas

Cuadro 26a. Ingreso total de los hogares clasificado según el número de devengadores de ingresos por hogar y grupos cuantiles de hogares ordenados según el ingreso total de los hogares

| Número de devengadores de ingresos por hogar | Todos los hogares | | Grupos cuantiles de hogares ordenados según el ingreso total de los hogares | | | | | | | | | |
|--|-------------------|--|---|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------|------|------|
| | Número de hogares | Ingreso total de los hogares por hogar | 1° | 2° | 3° | 4° | 5° | 6° | 7° | 8° | 9° | 10° |
| | (1) | (2) | (3) | (4) | (5) | (6) | (7) | (8) | (9) | (10) | (11) | (12) |
| Un devengador de ingresos | | | | | | | | | | | | |
| Dos devengadores de ingresos | | | | | | | | | | | | |
| Tres devengadores de ingresos | | | (Valores medios del ingreso total de los hogares por hogar) | | | | | | | | | |
| Cuatro devengadores de ingresos | | | | | | | | | | | | |

Cuadro 26b. Ingreso total de los hogares clasificado según el número de devengadores de ingresos por hogar y grupos de cuantía del ingreso total de los hogares

Igual que el cuadro 26a, pero con grupos de cuantía del ingreso total de los hogares en lugar de grupos cuantiles de hogares en las columnas

Anexo II

FUENTES Y METODOS DE ESTIMACION DE LOS DATOS SOBRE LA DISTRIBUCION DEL INGRESO, EL CONSUMO Y LA ACUMULACION DEL SECTOR DE LOS HOGARES

1. Casi todos los datos necesarios para el sistema complementario de estadísticas de la distribución del ingreso, el consumo y la acumulación pueden obtenerse por medio de encuestas sobre los hogares. Esas encuestas pueden proporcionar información detallada sobre el ingreso, el gasto y la acumulación y pueden suministrar también los datos necesarios para clasificar esa información de acuerdo con un número elevado de características de los hogares y los individuos. Los límites de lo que puede lograrse en esos aspectos por medio de encuestas por muestreo sobre los hogares están determinados principalmente por el personal y los recursos financieros disponibles y la capacidad y el deseo de los encuestados de proporcionar información.
2. Los censos de población, las estadísticas del impuesto sobre la renta y las estadísticas de la seguridad social son útiles fuentes de datos sobre los ingresos. Los datos obtenidos de esas fuentes se utilizan con frecuencia como totales de control al estimar las cifras de ingresos para la población estadística a partir de datos por muestreo. También puede obtenerse alguna información sobre la acumulación de las estadísticas fiscales. Sin embargo, esta fuente no proporciona ninguna información sobre los gastos. Además, los datos obtenidos de las estadísticas fiscales requieren ajustes considerables para llegar a los conceptos de ingresos del sistema complementario, y sólo pueden clasificarse según un número limitado de características de los hogares e individuos.
3. Algunas partidas del sistema complementario sólo pueden estimarse por los estadísticos en la etapa de elaboración. Así ocurre, por ejemplo, con los gastos de las administraciones públicas, las instituciones privadas sin fines de lucro y las empresas, que deben incluirse en el consumo y el ingreso totales de la población. La información sobre esos gastos tiene que obtenerse de las cuentas de las entidades que hacen los gastos; para hacer una distribución aproximada de las cifras totales entre los grupos de la población hay que utilizar información procedente de encuestas sobre los hogares o de otras fuentes en que intervienen los perceptores de los diversos gastos. Las contribuciones de los empleadores a la seguridad social y otros planes similares tienen que estimarse por lo general indirectamente por medio de información obtenida de las entidades que hacen las contribuciones o sobre la base de las tasas de contribución vigentes. Pueden ser necesarias encuestas especiales para obtener los datos sobre los ingresos y gastos de la población institucional porque ese grupo no se encuentra comprendido generalmente en las encuestas por muestreo sobre los hogares.

Encuestas por muestreo sobre los hogares

Alcance de las encuestas

4. Para satisfacer las necesidades del sistema complementario, las encuestas sobre los hogares que proporcionen los datos del sistema deberán abarcar idealmente todas las regiones de un país y todos los grupos de la población. Puede ser necesario utilizar un método gradual, emprendiendo encuestas individuales para los principales grupos de la población en las zonas urbanas y rurales durante cierto número de años. Como no es probable que los países puedan reunir todos los datos de las estadísticas sobre el ingreso, el consumo y la acumulación en una sola operación, puede ser necesario también emprender encuestas separadas para cada uno de los componentes principales de las estadísticas. Las directrices ofrecen un marco conceptual coherente dentro del cual pueden emprenderse las distintas encuestas. Es importante que toda la secuencia de encuestas se realice en un plazo relativamente breve, para evitar que los resultados de las primeras encuestas queden anticuados antes de haber iniciado las últimas.

5. El análisis de las prácticas nacionales muestra que las encuestas que se centran en los gastos clasificados de acuerdo con cierto número de características pertinentes de los hogares son las que se realizan frecuentemente en primer lugar. Más tarde se efectúan otras encuestas centradas en los ingresos y la acumulación. Es corriente que los distintos tipos de encuestas se amplíen gradualmente, pasando de abarcar uno o varios grupos de la población a representar a la población en su conjunto.

Aspectos técnicos de las encuestas por muestreo

6. Naturalmente, es esencial que en las encuestas por muestreo sobre los hogares emprendidas para reunir datos sobre la distribución del ingreso y otras estadísticas conexas se utilicen métodos de muestreo que proporcionen resultados representativos y minimicen los errores de muestreo. Véase un examen de los aspectos técnicos en Breve manual de muestreo, vol. 1, Elementos de la teoría de encuestas por muestreo, Estudios de métodos, serie F, No. 9, Rev.1 (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta S.72.XVII.5). Esta publicación contiene también una lista seleccionada de textos de muestreo ampliamente utilizados.

7. Por regla general, al decidir el plan de muestreo la consideración primordial debe ser reducir al mínimo los errores, tanto de muestreo como no debidos a él. Los errores no debidos al muestreo causados por la falta de respuesta o por las respuestas insuficientes o erróneas son a menudo mucho mayores que los errores de muestreo. Los errores no debidos al muestreo pueden reducirse, pero no eliminarse por completo, mediante la preparación y la organización cuidadosas de las encuestas y el empleo de encuestadores muy capacitados. Para determinar la importancia de las distorsiones causadas por errores no debidos al muestreo y ayudar a corregir los resultados, es esencial comparar los resultados de las encuestas con totales de control tomados de macroestadísticas.

Métodos de reunión de información

8. En muchos países el único método posible de reunir información para las encuestas sobre los hogares es mediante entrevistas, porque los encuestados no son capaces de llevar registros sistemáticos. Para obtener información suficientemente fiable mediante entrevistas, los encuestadores tendrán que realizar visitas frecuentes, porque la memoria de los encuestados sólo abarca breves períodos. La necesidad de entrevistas, porque el costo de emplear un elevado número de encuestadores durante un largo período es alto. El número de conceptos sobre los que puede obtenerse información por el método de las entrevistas únicamente es también limitado, porque es muy corriente que los encuestadores sólo puedan juzgar la fiabilidad de la información sobre conceptos que son relativamente fáciles de definir.

9. Siempre que sea posible, resultará ventajoso combinar las entrevistas con los registros escritos. El método de las entrevistas se utiliza entonces con frecuencia para reunir información al principio de las encuestas sobre los hogares acerca de la composición del hogar, la posesión de bienes duraderos y otras características especiales que pueden ser de interés, como las condiciones de vivienda. A veces, el encuestador obtiene también información sobre los ingresos, ya sea al principio o al fin del período de encuesta. Esa información debe obtenerse de cada miembro individual del hogar. Los datos sobre los ahorros y el préstamo neto se obtienen a menudo mediante entrevistas al final del período de encuesta. Los datos detallados sobre la composición del gasto de consumo pueden obtenerse mejor por el método del registro escrito.

10. Al determinar la duración del período de la encuesta hay que tener en cuenta varios factores, como la estacionalidad de las compras de algunos artículos de alimentación y vestido, los gastos de calefacción y de vacaciones y la irregularidad de las adquisiciones de elementos importantes de equipo doméstico. En muchos países en desarrollo, los ingresos en efectivo varían también considerablemente de un período a otro, sin que exista necesariamente ninguna pauta coherente en las variaciones. Cuando se utiliza el método del registro escrito, los posibles errores sistemáticos que puedan aparecer porque algunos hogares hagan asientos incompletos o erróneos en sus registros se detectan y corrigen más fácilmente cuanto mayor es la duración de la encuesta. Puede verse también que el error total de muestreo de las encuestas sobre los hogares disminuye con la duración de las encuestas. Sin embargo, cuando en una encuesta debe recogerse información detallada, se necesita una muestra relativamente grande a fin de obtener datos significativos para todos los subgrupos, y la cuantía de los recursos necesarios para reunir y recopilar todos los datos necesarios para esa amplia muestra limita la posible duración del período de encuesta.

Problema de la falta de respuesta

11. Resulta difícil, cuando no imposible, lograr la cooperación de todos los hogares elegidos para participar en las encuestas sobre los hogares basadas en muestreos aleatorios. Por esta razón, algunos países deciden desde el comienzo

de la encuesta dedicarse exclusivamente a los hogares que estén dispuestos a participar voluntariamente. Esto, naturalmente, introduce un sesgo en los resultados. Cuando los hogares se seleccionan al azar, como ocurre normalmente, muchos hogares rehusan cooperar o dejan de hacerlo durante la encuesta. Como ya se ha dicho, esos hogares deben reemplazarse, en la medida de lo posible, por otros hogares de características análogas.

12. La disposición para cooperar en las encuestas sobre los hogares acerca del ingreso, el consumo y la acumulación varía considerablemente según los grupos de la población. Normalmente la tasa de falta de respuesta de los devengadores de sueldos es menor que la de los devengadores de salarios, jubilados, etc. y esa tasa es la máxima en los hogares que poseen sus propias empresas. Los jubilados y otras personas no pertenecientes a la población activa, así como los hogares que poseen sus propias empresas, recelan por lo general más que otros grupos de la población que la información que suministren en las encuestas sobre ingresos y gastos pueda utilizarse con fines perjudiciales para sus intereses. A fin de obtener una muestra que, en la mayor medida posible, sea representativa de todos los grupos de la población, deben utilizarse relaciones más altas de muestreo en los grupos de los que se sabe que, normalmente, arrojan las tasas más elevadas de falta de respuesta.

13. La tasa de falta de respuesta varía también según el tamaño de los hogares. En general, es más difícil incluir a los hogares unipersonales en las encuestas sobre los hogares que a los otros hogares, simplemente porque los encuestadores no encuentran en casa a algunos individuos que viven solos aunque realicen visitas repetidas. Además, muchos de los hogares unipersonales están constituidos por jubilados y otras personas inactivas que se niegan a participar por las razones indicadas en el párrafo anterior.

14. Los hogares de los grupos de ingresos medios están normalmente más dispuestos a participar en encuestas sobre los ingresos y gastos que los hogares de los grupos de ingresos inferiores y superiores. Los encuestados de los grupos de ingresos más bajos son a menudo analfabetos o no poseen conocimientos suficientes para proporcionar información fiable a los encuestadores. Los hogares de los grupos de ingresos más elevados se muestran generalmente reacios a responder las preguntas de las encuestas sobre sus ingresos. Esos hogares se niegan a menudo en redondo a participar en las encuestas, o suministran una información no fiable.

Estimación de los totales para la población estadística

15. Para algunos fines analíticos no es estrictamente necesario elevar la muestra a los totales de control del conjunto de la población; pueden utilizarse las distribuciones porcentuales obtenidas directamente de la muestra. Sin embargo, siempre es peligroso utilizar los resultados de las encuestas directamente, porque es posible que no se hayan hecho correcciones adecuadas para tener en cuenta la falta de respuesta y otros sesgos. Por consiguiente, si es posible, los totales deben llevarse al nivel de las cuentas nacionales, por lo menos para los principales conceptos de las estadísticas, clasificados de acuerdo con alguna característica

importante de los hogares como la situación socioeconómica. Además, será necesario inflar la muestra si se desea, para algunos fines, combinarla en clasificaciones de grupos más amplias de hogares o de individuos para los que la tasa de falta de respuesta y el número de datos inutilizables pueden diferir.

16. Cuando se utilizan diferentes relaciones de muestreo y la tasa de falta de respuesta difiere también entre los grupos de hogares, una amplificación simple por medio del número recíproco de una relación de muestreo uniforme dará resultados inexactos. Si se dispone de totales de control de una fuente independiente, como las cuentas nacionales, y las cifras infladas no se apartan mucho de esos totales, puede estar justificado hacer ajustes proporcionales en esas cifras. Sin embargo, si las discrepancias entre las cifras infladas y los totales de las cuentas nacionales son mayores para algunos grupos de la población que para otros, puede ser necesario recoger información adicional de los individuos o los hogares dentro de esos grupos, a fin de reducir las discrepancias hasta un nivel aceptable.

17. Pueden aplicarse métodos más perfeccionados de obtener totales para la población estadística. Por ejemplo, puede suponerse que el número total de hogares ha permanecido constante o ha aumentado en cierto porcentaje desde el último censo de población. Pueden utilizarse distribuciones porcentuales de los censos de población o de la propia encuesta a fin de estimar el número total de hogares dentro de cada grupo socioeconómico y cada grupo de tamaño de hogares. Para evitar distorsiones debidas a diferencias de respuesta de los hogares de diferentes ingresos dentro de cada grupo socioeconómico o de tamaño de los hogares, puede ser útil emplear el grupo de cuantía del ingreso de los hogares determinado sobre la base de la información reunida en la primera entrevista de la encuesta como otro criterio más de clasificación.

18. Para cada grupo individual de hogares formado después de distribuir los hogares simultáneamente de acuerdo con los tres criterios de grupo socioeconómico, número de miembros del hogar y grupo de cuantía del ingreso, pueden calcularse factores de amplificación dividiendo el número total de hogares obtenido como se indica en el párrafo anterior por el número de hogares con registros utilizables realmente comprendido en la encuesta. Los asientos para cada partida de ingresos o gastos de cada grupo individual de hogares de acuerdo con la encuesta, multiplicados por el factor de amplificación apropiado para el grupo dan los totales para la población estadística.

Hogares de propietarios de empresas no constituidas en sociedad

19. Los hogares de ingresos relativamente elevados procedentes de actividades económicas o profesionales hacen normalmente una clara distinción entre las transacciones relativas a sus actividades económicas y las relativas a los hogares como tales. Sin embargo, los hogares con miembros que administran pequeñas explotaciones agrícolas o empresas no pueden distinguir claramente, por lo común, entre transacciones económicas y transacciones del hogar. No obstante, para estimar sus ingresos netos es importante intentar obtener de ellos una información tan exacta como sea posible sobre los gastos que realizan en relación con sus empresas.

20. Se debe pedir a los hogares con miembros que poseen pequeñas empresas no constituidas en sociedad que indiquen al menos las partidas de gastos constituidas por una mezcla de gastos de la empresa y del hogar, y preferiblemente deben intentar también dividir esas partidas entre ambos fines. Por regla general, sin embargo no es posible establecer una distinción exacta entre los gastos de la empresa y del hogar cuando se trata de hogares que poseen empresas no constituidas en sociedad, porque puede obtenerse escasa información al respecto por medio de registros escritos o de entrevistas y las posibilidades de hacer ajustes en la etapa de la recopilación son limitadas.

21. Se plantean también dificultades para obtener datos fiables sobre los ingresos netos de los hogares con miembros que poseen empresas no constituidas en sociedad, especialmente las dedicadas a la agricultura y la artesanía. Por lo general, no es posible pedir a estos hogares que proporcionen cifras separadas sobre los ingresos y gastos de sus empresas para los fines de las encuestas sobre los hogares. Por consiguiente, habrá que aceptar quizá cifras de ingresos para esos hogares que no estén ajustadas para tener en cuenta todos los gastos de explotación.

22. Partiendo de ciertas hipótesis, el ingreso obtenido por un hogar de una profesión o actividad empresarial puede obtenerse residualmente utilizando la siguiente fórmula: ingreso procedente de la actividad económica o profesional = gasto de consumo final del hogar, más transferencias corrientes pagadas (incluidos los impuestos directos y las contribuciones a la seguridad social), más los gastos hechos en relación con transacciones de capital (incluidos los que se refieren a activos económicos y amortización de préstamos), menos ingresos obtenidos del trabajo para otros y del capital, menos las transferencias corrientes y endeudamiento. Aquí las hipótesis son que los ahorros no incorporados a activos reales son nulos y que las pequeñas partidas de ingresos y gastos no incluidas en la fórmula se compensan mutuamente.

23. Naturalmente, no pueden obtenerse resultados exactos utilizando la fórmula anterior. Varias de esas partidas de la fórmula pueden ser inexactas, lo que puede tener o no un efecto acumulativo en el saldo. A pesar de ello, la utilización de esa fórmula puede traducirse en una estimación aceptable del ingreso obtenido de la actividad económica o profesional, especialmente cuando se considera que las principales partidas de la fórmula son por lo menos aproximadamente exactas o que los errores de las partidas se compensan hasta cierto punto.

Exactitud de los asientos sobre gastos

24. Aunque se tomen toda clase de precauciones para evitar asientos inexactos, mediante un cuidadoso diseño de los libros de contabilidad y mediante la instrucción intensiva de los encuestadores, con frecuencia ocurre que las respuestas de los encuestados se refieren a grupos de gastos más amplios que los previstos. Por ejemplo, a menudo se utilizan asientos como gastos en frutos, verduras, carne, primas de seguros, etc. cuando en realidad se requieren asientos más detallados. La razón es que las amas de casa no ponen suficiente atención en la contabilidad o que las preguntas de los encuestadores no son suficientemente precisas.

25. Se plantea un problema especial porque los modernos métodos de venta, tipos de envasado y métodos de preparar talones de venta hacen muy difícil que las amas de casa puedan distribuir exactamente el valor total de la compra entre los bienes individuales después de realizar esa compra. Por ello es preferible que las amas de casa de los hogares que llevan registros escritos hagan sus compras en supermercados y puntos de venta análogos, de acuerdo con listas previamente preparadas. Deben comprobar también cuidadosamente que los envases contienen exactamente las cantidades que quieren comprar. A veces no se da ninguna indicación de la cantidad que el envase contiene, o se expresan las cantidades en unidades extranjeras cuando se trata de mercancías importadas.

26. También surgen dificultades para estimar algunas partidas de gastos a causa de los períodos de pago utilizados. Por ejemplo, en algunos países las compañías de gas y electricidad presentan facturas finales sólo trimestral, semestral o incluso anualmente. En los meses que median entre la presentación de las facturas finales recaudan sumas estimadas. Esta práctica, desde luego, no influye en las cifras de consumo anual. Sin embargo, las cifras estimadas no pueden utilizarse como datos mensuales y trimestrales reales, porque el principio que inspira ese sistema de pago puede ser precisamente igualar los gastos entre las distintas estaciones del año. Para superar esa dificultad cuando se necesitan datos mensuales o trimestrales, puede pedirse a los hogares que averigüen el volumen de su consumo de gas y electricidad leyendo sus contadores. El valor del consumo puede estimarse entonces con exactitud multiplicando ese volumen por las tasas por unidad obtenidas de los suministradores. Pueden surgir dificultades análogas en relación con otros bienes que se pagan a intervalos menos frecuentes que el período de referencia.

Estimaciones basadas en fuentes distintas de las
encuestas sobre los hogares

27. Los datos sobre el consumo de los hogares necesarios para las estadísticas del consumo tienen que obtenerse generalmente de encuestas por muestreo sobre los hogares realizadas especialmente con ese fin o de encuestas para fines múltiples, porque no existe otra fuente adecuada de esos datos. Sin embargo, los países obtienen a veces datos sobre la distribución de los ingresos de los censos de población. Además, en ocasiones se utilizan las estadísticas del impuesto sobre la renta y las de la seguridad social y otras fuentes administrativas como fuentes de estadísticas de la distribución del ingreso, ya sea individualmente o combinadas entre sí o con las encuestas sobre los hogares. Las estadísticas fiscales se utilizan también a veces como fuente principal o complementaria de estimaciones del ingreso y la acumulación.

Datos sobre ingresos obtenidos de los censos de población

28. Los datos sobre ingresos recogidos en los censos de población o en las encuestas sobre ingresos emprendidas en relación con esos censos pueden clasificarse de acuerdo con un elevado número de características de los hogares o individuos, porque los cuestionarios de los censos contienen toda la información

necesaria para ese fin. Normalmente, en los censos de población o en las muestras tomadas de ellos sólo se pregunta a la población el ingreso total en efectivo o el ingreso en efectivo clasificado por fuentes únicamente en algunas partidas; a veces se incluyen también los ingresos en especie. El concepto de ingreso utilizado se aproxima al concepto de ingreso total de los hogares definido en estas directrices. Algunos países recogen información en los censos de población sobre las fuentes de ingreso.

Estadísticas del impuesto sobre la renta

29. Las estadísticas basadas en las declaraciones del impuesto sobre la renta se recopilan y publican en muchos países. El alcance, la calidad y el volumen de la información presentada en esas estadísticas y también los conceptos y definiciones utilizados varían considerablemente de un país al otro; como consecuencia, la utilidad de la información obtenida de esas estadísticas para los fines de las estadísticas de distribución del ingreso varía también.

31. Normalmente se aplican dos conceptos de ingreso principales en las estadísticas del impuesto sobre la renta: ingreso declarado e ingreso imponible. El ingreso declarado incluye todos los ingresos que exceden del límite de exoneración fiscal que se declaran realmente y también los ingresos que no exceden de ese límite que los contribuyentes tiene que declarar a fin de obtener reembolsos cuando se deducen los impuestos en la fuente. A veces se incluyen los ingresos en especie en el ingreso declarado; sin embargo, los ingresos en especie están normalmente infravalorados y en los países en desarrollo en que esos ingresos son muy importantes, la mayor parte de los ingresos en especie se concentran en grupos de la población cuyo ingreso total queda por debajo del nivel imponible. El ingreso imponible es igual al ingreso declarado menos las deducciones legales por número de personas a cargo, pérdidas sufridas, etc. Este concepto es menos útil que el del ingreso declarado para los fines de las estadísticas de la distribución del ingreso, a causa de su ámbito más reducido.

32. En algunos casos, por utilizar las autoridades fiscales normas especiales para estimar los ingresos con esos fines, los ingresos declarados no se refieren a los realmente devengados durante el año. Así, los ingresos obtenidos de la agricultura se calculan a veces por medio de coeficientes determinados por el tamaño y el tipo de las explotaciones agrícolas. El ingreso de las empresas no constituidas en sociedad se estima frecuentemente, con fines fiscales, por el promedio correspondiente a cierto número de años.

33. En los países en que las estadísticas del impuesto sobre la renta son relativamente fiables, se ha visto que esas estadísticas proporcionan información más exacta sobre la distribución del ingreso en el extremo superior de la escala de ingresos que la que puede obtenerse de las encuestas sobre los hogares o de cualquier otra fuente. A veces proporcionan también información más fiables sobre la renta de la propiedad. Los datos sobre los ingresos en los niveles más altos y para la renta empresarial que se obtienen en las encuestas sobre los hogares se sustituyen a veces por cifras tomadas de las declaraciones fiscales. Este

procedimiento requiere un cotejo tan exacto como sea posible de los conceptos de ingreso y de receptor de ingresos en las dos fuentes. El cotejo de los datos requiere técnicas complicadas, especialmente cuando el procedimiento tiene que basarse en series ya elaboradas y no en registros de datos individuales. En los países en desarrollo esos procedimientos no son normalmente aplicables porque las partidas o la cuantía de los ingresos que suelen registrarse de forma inexacta en las encuestas sobre los hogares figuran por lo menos con la misma inexactitud en los registros del impuesto sobre la renta.

Registros de la seguridad social

34. Los sistemas de la seguridad comprenden normalmente a todos los devengadores de sueldos y salarios de los sectores no agrícolas y a veces también a algunos grupos de propietarios de pequeñas empresas, que pueden ser miembros voluntarios u obligatorios. En ocasiones se incluye también a los devengadores de sueldos y salarios del sector agrícola. La unidad estadística aplicada en las estadísticas de la seguridad social es el individuo. En especial, los datos sobre sueldos y salarios devengados en ocupaciones no agrícolas que pueden obtenerse de las estadísticas o de los registros de la seguridad social son útiles para comprobar los datos de las encuestas sobre los hogares, aunque no es raro cierto grado de registro insuficiente se produce porque algunas empresas no declaran los ingresos de una parte de su personal, por acuerdo tácito mutuo. En el caso de los trabajadores que no prestan permanentemente sus servicios a un empleador determinado, como los trabajadores agrícolas, el personal temporero, la ayuda doméstica y los trabajadores a destajo, la insuficiencia del registro puede ser particularmente grave.

35. Los registros de la seguridad social son, naturalmente, la principal fuente de información general sobre las contribuciones a la seguridad social pagadas y las prestaciones de la seguridad social recibidas. Las cifras totales de esas contribuciones y prestaciones y su distribución entre los hogares e individuos de acuerdo con grupos de ingresos, grupos de actividad económica y, a veces, también grupos socioeconómicos pueden obtenerse de esos registros. Por consiguiente, es posible utilizar la información obtenida de la seguridad social como base para las macroestadísticas de la distribución de las contribuciones y prestaciones de esa misma seguridad social.

كيفية الحصول على منشورات الأمم المتحدة

يمكن الحصول على منشورات الأمم المتحدة من المكتبات ودور التوزيع في جميع أنحاء العالم . استلم عنها من المكتبة التي تتعامل معها أو اكتب إلى : الأمم المتحدة ، قسم البيع في نيويورك أو في جنيف .

如何购取联合国出版物

联合国出版物在全世界各地的书店和经售处均有发售。请向书店询问或写信到纽约或日内瓦的联合国销售组。

HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre libraire ou adressez-vous à : Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наводите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишите по адресу : Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.
